



(UBA)
Universidad de Buenos Aires
Facultad de Psicología

Doctorado en Psicología

Tesis

“Sujeto y funcionamiento simbólico: aportes de la semiótica peirceana ante problemáticas de la clínica psicoanalítica.”

Doctorando: Oscar Pablo Zelis.

Director de Tesis: Dr. Jaime Nubiola.

Co-Director de Tesis: David Laznik.

Consejero de Estudios: David Laznik.

Fecha de entrega: Marzo del 2018.

Agradecimientos:

A Jaime Nubiola, por su constante apoyo académico y humano, a lo largo de todos estos años. A David Laznik, por su confianza y ayuda en el transcurso de la Tesis. A todos con los que he intercambiado ideas, dentro del Grupo de Estudios Peirceanos de Navarra, de Argentina, y en las “Jornadas peirceanas”. A la Comisión y a la Coordinación Técnica del Doctorado. A los docentes de los Cursos de Doctorado (en especial a Alicia Hartmann) que se interesaron por la investigación y ayudaron a desarrollarla. A Gabriel Pulice y Federico Manson (in memoriam) con quienes iniciamos la pasión por la investigación psicoanalítica. Por último, a mi esposa Karina y a mi hija Carolina, que constituyen el “ground” vital para mi semiosis.

ÍNDICE:

1. Introducción.	p. 6
1.1. Planteamiento del Tema.....	p. 6
1.2. Marco Teórico.....	p. 6
1.3. Antecedentes y estado actual.	p. 7
1.4. Relevancia y aporte original.	p. 8
1.5. Objetivos de la investigación.	p. 9
1.6. Hipótesis.	p. 9
1.7. Metodología y plan de investigación.	p. 10
2. El orden simbólico.	p. 12
2.1. Antecedentes pertinentes sobre lo simbólico.	p. 12
2.1.1. Recorrido guiado por Peirce sobre la palabra símbolo.	p. 12
2. 1. 2. Algunos antecedentes de lo simbólico para Lacan.	p. 13
2.2. El orden simbólico y la concepción de símbolo en Lacan y Peirce.	p. 15
2.2.1. El símbolo en Lacan.	p. 15
2.2.2. El Símbolo para Peirce.	p. 15
2.2.3. El orden simbólico.	p. 17
2.2.4. El orden simbólico o la Terceridad para Peirce.	p. 18
2.2.5. Dinámica simbólica.	p. 19
2.2.6. Uno, dos, tres.	p. 20
2.3. Lo simbólico y el sujeto que aborda el psicoanálisis.	p. 21
3. La inscripción del sujeto en el orden simbólico.	p. 24
3.1. Introducción.	p.24
3.2. La inscripción de la subjetividad.	p. 25
3.3. ¿Un significante que está ‘afuera’?	p. 30
3.4. Sobre el Origen.	p. 32
3.5. Identificación, significante y nombre.	p. 33
4. La función del Nombre Propio.	p. 35
4.1. El Nombre Propio para Lacan.	p. 35
4.2. Lo que nos enseña el olvido de nombres propios.	p. 36
4.3. El nombre propio para C. S. Peirce.	p. 37
5. Escritura, inscripción y habla.	p. 41
5.1. Introducción.	p. 41
5.2. Palabra, palabra hablada y palabra escrita.	p. 41
5.2.1. La palabra.	p. 41
5.2.2. Palabra hablada, palabra escrita.	p. 41
5.3. Escritura e inscripción.	p. 43
5.3.1. Una diferencia.	p. 43
5. 3.2. Inscripción.	p. 43

5.4. Inscripción de una función, inscripción de un Tipo.	p. 44
5.5. Escribir, inscribir, incorporar, ‘encorporar’.	p. 46
5.6. Habla, escritura y Discurso.	p. 47

6. Aplicaciones a la clínica psicoanalítica (I): problemáticas en la inscripción del orden simbólico. p. 49

6.1. Retorno al caso Robert.	p. 49
6.2. De Objeto real a Objeto semiótico.	p. 51
6.3. Aplicación de la concepción peircena de <i>interpretante</i>	p. 54
6.4. Aplicando las clasificaciones de los signos: <i>Icono-índice-símbolo</i> y <i>Cualisigno-sinsigno-legisigno</i>	p. 55
6.5. La simbolización de una falta.	p. 57
6.6. La simbolización de una ausencia, de una fala, en un caso clínico.	p. 61
6.7. Ejemplo clínico de la inscripción de un <i>Tipo</i>	p. 63
6.8. Aplicación de las tríadas: <i>tono.instancia-tipo</i> , o <i>potisigno</i> , <i>actisigno</i> y <i>famisigno</i>	p. 64
6.9. Problemáticas clínicas en la inscripción del Nombre Propio.	p. 68

7. Aplicaciones a la clínica psicoanalítica (II): problemáticas del sujeto en el orden simbólico. p. 70

7.1. Introducción.	p. 70
7.2. Algunos aportes de Peirce al funcionamiento de la mente en la terceridad del Orden Simbólico.	p. 70
7.3. Los tres modos del razonamiento mental.	p. 72
7. 4. Aplicación a un caso clínico: Elisabeth von R.	p. 74
7.5. Semiosis, Interpretación y discurso analítico.	p. 80
7.6. La necesidad simbólica del nombre para el sujeto.	p. 84
7.7. Identificación, Nominación y “lo impredicable”.	p. 84
7.8. “Nombrar” y “ <i>nombar para...</i> ”	p. 87
7.9. Nombres, apodos e iconicidad.	p. 88
7.10. Algunas aplicaciones para la clínica psicoanalítica.	p. 90
7.11. ¿Qué nos dice el análisis semiótico del nombre propio respecto del sujeto?	p. 92
7.12. El referente de un nombre propio.	p. 93
7.13. Retorno sobre el olvido de nombres propios.	p. 95

8. Aportes para el avance de algunas concepciones psicoanalíticas. p. 97

8.1. Del Significante al Signo.	p. 97
8.2. La <i>Letra</i> como Litoral: lógica de la frontera, del límite, del Horos (borde).	p. 101
8.3. Algunos aportes para pensar la intervención en “el borde”, lo no-predicable, con las cosas sin nombre.	p. 103
8.4. Acto, autoaplicación del lenguaje, y acto de asentimiento.	p. 105
8.5. Algunas conceptualizaciones más para la continuación de futuras investigaciones..	108

9. Conclusiones. p. 112

Bibliografía. p. 116

Nota bibliográfica.	p. 116
Referencias bibliográficas de Lacan.	p. 117

Referencias bibliográficas de Peirce.	p. 119
Referencias bibliográficas de otros autores.	p. 121

1. INTRODUCCIÓN.

1.1. Planteamiento del Tema.

Ya desde sus inicios el psicoanálisis planteó la íntima relación existente entre el sujeto que aborda y el funcionamiento simbólico. En los primeros trabajos de Freud encontramos testimonio de esto desde el concepto de “representación”, utilizado para dar cuenta del síntoma, por ejemplo a partir de una representación intolerable para la conciencia (Freud, 1894). De esta manera, situará la dinámica mental a partir de las representaciones psíquicas y del posicionamiento del sujeto ante las mismas. El padecimiento quedará entonces ubicado como un “síntoma”, y éste último podremos definirlo como “algo que representa algo (el trauma, lo reprimido... su causa oculta) para alguien en algún aspecto o carácter”. Ahora bien, esta es precisamente una de las formas en que Charles Sanders Peirce, hacia 1897, situaba la estructura básica del signo y a partir de la cual edificaría toda su semiótica y lógica (CP 2.228) (Peirce, 1987, p. 244). Hablamos de funcionamiento simbólico en el sentido clásico que ha tomado para el psicoanálisis, sobre todo a partir de los primeros seminarios de Jaques Lacan, entendido por aquel entonces como la operación que produce el símbolo –los signos-, en el ser humano: “El surgimiento del símbolo *crea*, literalmente, un orden de ser nuevo en las relaciones entre los hombres” (Lacan, 1953-54). Lacan utiliza “símbolo” para dar cuenta de todas las posibilidades de mediación, de representación o de sustitución, lo que nos llevará a nosotros a situar que en la terminología peirceana correspondería al concepto más general de “signo” y a su estudio llamado “semiótica”. Llamaremos por tanto y en principio función simbólica a los procesos semióticos vinculados con el sujeto. No abordaremos en esta tesis en su especificidad los desarrollos teóricos que tuvo el concepto de “simbolización” posteriormente de la mano de otros psicoanalistas (Bleichmar, 2008). Nos limitaremos a la idea de “simbolización” desde dos sesgos básicos:

a) como inscripción, constitución de una subjetividad en un orden previo (el lenguaje, la Cultura); y

b) como “asimilar en la cadena de lo simbólico, en la cadena significante, lo que proviene de otro lado, sea de lo imaginario, sea de lo real”. (Soler, 2005).

Por eso se preferirá hablar de “funcionamiento simbólico”, entendiendo que denotará el campo de intersección entre los procesos semióticos y el sujeto. Desde aquí se gestan entonces los dos propósitos principales de esta tesis:

En primer lugar, lograr una mayor y más precisa articulación entre la teoría psicoanalítica y algunos desarrollos de la semiótica y lógica peirceana (dado que ya otros investigadores iniciaron la propuesta de esta articulación) en el área de intersección común para ambas, esto es, los procesos de representación y simbolización en el campo del lenguaje.

Y en segundo lugar, emplear el producto de dicha articulación a algunas problemáticas concretas de la clínica psicoanalítica.

1.2. Marco Teórico:

De esta forma, el marco teórico de esta investigación estará constituido por:

a) El corpus teórico y doctrinal del psicoanálisis adscripto a la línea de transmisión Freud–Lacan, incluyendo las discusiones y desarrollos sobre las problemáticas concretas de la práctica clínica. Las referencias centrales serán a los *Escritos* y los *Seminarios* de Lacan, y a los textos de psicoanalistas que han seguido su legado.

b) La semiótica desarrollada por C. S. Peirce, incluyendo trabajos de autores e investigadores que han analizado o extendido algunas de sus ideas. Es de relevancia señalar que para Peirce, la semiótica en su mayor acepción incluye a la lógica y llega a conectarse incluso con las matemáticas (Zalamea, 2010). Es un rasgo que valoramos y que también tomaremos ya que se acerca a la idea que Lacan tiene del lenguaje en su vínculo con el sujeto, cuando afirma que tanto desde la lógica como desde la matemática tenemos una oportunidad privilegiada de acercarnos a un real que incumbe al sujeto (Lacan, 1971-72). El material a abordar aquí, serán los textos escritos de Peirce, tanto los publicados como los recolectados después de su muerte en los *Collected Papers (CP)* y en *The Charles S. Peirce Papers (MS)*. Y por último los textos de estudiosos y seguidores del pensamiento peirceano, que han aportado desarrollos valiosos, compatibles con el psicoanálisis.

1.3. Antecedentes y estado actual.

Decíamos al comienzo que ya desde sus inicios, el psicoanálisis planteó la relación íntima entre el sujeto que aborda y los procesos de representación y simbolización. El psicoanálisis ha definido al síntoma analítico como un enigma, un sentido a descifrar, y, al mismo tiempo también, como el efecto de una acción defensiva, ubicándolo entonces no como un mero padecimiento, sino como concerniente a una acción o elección subjetiva –Freud llega a hablar de elección de neurosis o incluso de psicosis (Freud, 1913). La angustia –o un hecho traumático-, en casi todos los casos es situada como la “causa” última que produjo las distintas acciones defensivas. Se advierte que parte importante del proceso de constitución subjetiva es motorizada por los sucesivos trabajos psíquicos en pos de “simbolizar”, ligar, mediatizar sógnicamente dicha angustia o aquel elemento que no ha podido ser integrado psíquicamente. Verificamos entonces que es posible comprender estas problemáticas de la clínica psicoanalítica desde un andamiaje semiótico: el síntoma puede ser pensado como “algo” que está en lugar de otra cosa (la “causa” velada o reprimida) para “alguien” (en principio, el analista que es consultado, que se supone que puede saber descifrar el enigma) y, como decíamos, esta es una de las formas en que Peirce define al proceso de *semiosis* (CP 2.228). Observemos que también nos sirve para describir el pasaje del síntoma –como malestar sin sentido-, al síntoma analítico o en transferencia. Al principio, el “interpretante” del síntoma estará ubicado en el lugar del analista (Lacan, 1962-63/2007; p. 25), pero al iniciarse el análisis el analizante se percatará de que ese síntoma enigmático porta un sentido que le concierne muy íntimamente a él mismo, se dirige a él como sujeto dividido. Esto fue ya advertido por el mismo Lacan, quien en su seminario “*Ou pire*” utilizará explícitamente el esquema del signo peirceano para ejemplificar el funcionamiento del discurso analítico (Lacan, 1971-72). Constatamos por otro lado que también por fuera del psicoanálisis podemos encontrar la valoración de los procesos simbólicos para el ser humano, y que puede plantearse más generalmente, -por ejemplo desde la medicina-, al proceso de enfermar, como un proceso semiótico; citamos para el caso el trabajo de tesis de Douglas Niño: “*El enfermar como semiosis*” (Niño, 2000).

Se articulan a partir de esta introducción dos nuevas preguntas: ¿Qué es el mundo simbólico donde van a situarse los sujetos humanos, y que evidentemente le pre-existe al individuo como tal? ¿Cómo se produce la “inscripción” de este “viviente” para pasar a ser sujeto de lenguaje, “ser-hablante”? El intento de responder a estas preguntas nos obligará a un recorrido que, volviendo a modo de “bucle” a nuestro punto de partida clínico, nos aporte nuevas herramientas –desde los desarrollos lógicos y semióticos de Peirce-, para la mejor intelección y capacidad de maniobra ante los padecimientos subjetivos. La hipótesis fundamental sobre la que nos apoyamos es la compatibilidad entre la teoría y doctrina psicoanalítica y la semiótica peirceana, ya fundamentada por ejemplo por Michel Balat en su tesis *Des fondements sémiotiques de la psychanalyse* (Balat, 2000), y la fructividad –*uberty* diría Peirce-, de ese cruce de saberes (Sercovich, 1977) (Balat & Deledalle, 1989/1992) (Ritvo, 1994) (Azaretto, 1997), (Pulice, Manson & Zelis, 2000), por lo que no volveremos sobre ello sino que avanzaremos a partir de dichos desarrollos.

Peirce apuesta a una “continuidad” entre los saberes, que posibilita su tránsito, lo que Zalamea sitúa como trasposos, *tránsitos, reflejos, entre lo local y lo global* (Zalamea, 2010). No se trata de que detrás de todas las disciplinas y saberes especializados haya un metalenguaje, sino de llevar al límite la lectura y el análisis lógico-semiótico. En esa dirección, llegaremos a preguntarnos: ¿Ese fondo más general que en el sistema peirceano da continuidad a estas ramas del saber (lógica – semiótica – lógica matemática), no es acaso la aproximación a las más básicas leyes del signo, de lo simbólico, del lenguaje, de la inscripción, y del efecto sujeto concomitante? “La exploración lógica puede informar sobre la estructura subjetiva, por trabajar con el mismo material que el psicoanálisis, el lenguaje” (Lombardi, 2008, p. 14).

1.4. Relevancia y aporte original.

La presente tesis entonces avanzará sobre los trabajos que ya han articulado semiótica (peirceana) y psicoanálisis de manera general y teórica. Camino que, como indicáramos, fue iniciado por Lacan y proseguido luego por otros (Sercovich, 1977) (Balat, 1988) (Ritvo, 1994) (Pulice, Manson, Zelis, 2000) (Pulice, Zelis, Manson, 2007) (Gómez, 2007) (Romé, 2008). Se dará un paso más optimizando y profundizando dicha articulación a fin de hacerla apta para esclarecer problemas concretos que se le presentan a la clínica psicoanalítica. La tesis de esta investigación es que el concepto de *semiosis* de Peirce puede utilizarse con provecho para abordar y darle una lectura semiótica a operaciones fundamentales de la constitución subjetiva y a intervenciones de la clínica psicoanalítica. Al mismo tiempo, la situación transferencial misma puede ser leída también desde los desarrollos peirceanos del signo; y la “acción” y la eficacia de la palabra en el tratamiento, puede ahora ser fundamentada semióticamente, ya que “para Peirce y para el pragmatismo los signos determinan acciones y conductas” (Marafioti, 2004). Recordemos que Peirce hace un avance sobre la fórmula medieval del signo –“algo que está por algo”- para dar paso a la terceridad de “algo que está por algo para alguien”, formulación que da lugar a toda la dimensión pragmática de la semiótica (Zalamea, 2001, p. 26) ampliando su campo de acción hacia temas como el de los efectos de lenguaje y a la problemática del sujeto de la enunciación. Se abre así el marco para entender los procesos de *significación*, tan importantes para el psicoanálisis y en especial para la posición técnica y ética planteada con mayor énfasis a partir de Lacan –aunque ya están los indicios en Freud-, y que consiste en

apuntar a una “interpretación” que, en vez de dar un significado, de cerrar de sentido, por el contrario, libere al sujeto de una atadura sgnica (de un “hbito” molesto), y le abra a nuevas posibilidades subjetivas. Esto puede entenderse desde Peirce, ya que l postula que “los procesos de significacin son procesos de inferencia, que tienen de ordinario un carcter hipottico (*abductivo* en su terminologa) y no deductivo o directo como pretenda el estructuralismo: por eso los signos no estn anquilosados en cdigos, sino que crecen” (Nubiola, 1996). El anlisis semitico del acto de afirmacin y de asentimiento de Peirce, nos abre una nueva perspectiva para pensar la forma en que el sujeto puede apropiarse y utilizar el lenguaje, entrando en un discurso y posibilitando el acto de enunciacin.

1.5. Objetivos de la investigacin:

I. Rastrear y ubicar dentro de las teorizaciones de Lacan y Peirce los desarrollos sobre “lo simblico” y su vinculacin con el sujeto.

II. Articular relaciones entre ambas teorizaciones, focalizadas en problemticas que presenta la clnica psicoanaltica. En particular:

Problemticas en la inscripcin del sujeto en el orden simblico.

Problemticas de funcionamiento del sujeto en el orden simblico.

III. Operacionalizar¹ algunas concepciones peirceanas, de modo de poder aplicarlas en la argumentacin y formalizacin de las problemticas de la clnica psicoanaltica recin delimitadas, y en la inteleccin de intervenciones del psicoanalista. En particular, se abordarn las problemticas centradas en las concepciones psicoanalticas de *inscripcin*, *identificacin*, *nombre propio*, *nominacin* y *sntoma*.

1.6. Hiptesis:

I. La concepcin de lo simblico de Lacan y su articulacin terico-prctica para la clnica, es compatible y articulable con las concepciones semiticas de Peirce (y en algunos aspectos, es deudora de ste ltimo).

II. La concepcin peirceana de signo y las clasificaciones tridicas de sus distintos tipos, pueden ser aplicadas para la mejor inteleccin de problemticas de la clnica psicoanaltica, en particular, las referidas a la inscripcin del sujeto en lo simblico, y a su posterior funcionamiento dentro del mismo. Asimismo, algunos desarrollos lgico-matemticos de Peirce aportan herramientas para una lectura lgico-semitica de las mismas.

¹ Se toma aqu el trmino **operacionalizacin** (Azaretto, 2014, p. 138) y lo utilizamos para designar la modulacin de las concepciones peirceanas de manera que puedan insertarse en una argumentacin psicoanaltica que describa problemticas clnicas (y sin constituir una disrupcin de su campo semntico).

III. Las concepciones de **signo** y de **semiosis** de Peirce son operacionalizables y aptas para integrarse en una argumentación psicoanalítica referida a las anteriores problemáticas clínicas, y aportan un avance para la intelección de los procesos de *inscripción, identificación, nominación y síntoma*.

1.7. Metodología y plan de investigación.

No se tratará de importar o exportar conceptos de un marco teórico a otro, sino de seguir los abordajes en forma paralela, señalando ahí donde aparece algún obstáculo o límite de la conceptualización de uno, para entonces ver si el otro corpus teórico desde su distinta perspectiva (pero manteniendo la misma *unidad de análisis*: el nudo “sujeto-signo”) aporta datos² que hasta entonces no eran observables. En definitiva, se intenta un “diálogo” (Balat, 2000) o contrapunto entre dos abordajes simbólicos distintos que apuntan a un real (al menos en algunos aspectos) común: el sujeto en la medida que podemos ubicarlo en coordenadas semióticas (Zelis, 2004) (Rome, 2007). El último procedimiento será –guiado por el Objetivo III– elegir un modo de expresión-representación de algunos conceptos peirceanos de manera de tornarlos aptos para articularlos con las concepciones de la praxis psicoanalítica trabajadas.

La investigación bibliográfica consistirá en primer lugar, en un rastreo del tema de la tesis en los textos de Freud, Lacan y Peirce, tanto los editados y publicados, como los que aún permanecen inéditos pero se encuentran transcripciones de los mismos (esto último específicamente para los seminarios de Lacan que aún no se han publicado). Para Peirce contamos con las publicaciones particulares que se han hecho del autor, como asimismo con las recopilaciones exhaustivas de sus escritos en los *Collected Papers of Charles Sanders Peirce (CP)* y sus manuscritos que se hallan conservados en la Houghton Library (Cambridge, MA) –*The Charles S. Peirce Papers (MS)*–. En segundo lugar trabajaremos los textos pertinentes al tema que han escrito: a) otros psicoanalistas (que se encuadren en la línea teórica Freud-Lacan), b) investigadores de la relación Psicoanálisis-Peirce, c) estudiosos del pensamiento de Peirce.

Desde la semiótica de Peirce, el procedimiento general también puede ser descripto de la siguiente manera: tomando una problemática clínica como **objeto**, articular o construir algunos **interpretantes** (de inspiración peirceana), que abran novedosamente su semiosis.

Habrá además un espacio para la identificación de extractos de material clínico de la práctica psicoanalítica con lo cual se buscará poner a prueba los desarrollos teóricos, a modo de una incompleta verificación inductiva

Se comenzará entonces con la investigación sobre qué es lo simbólico para Lacan, y para Peirce, y su articulación con el sujeto (capítulo 2), luego se abordará la pregunta sobre cómo puede inscribirse un sujeto en el orden simbólico (cap. 3). Esto nos llevará a los conceptos de identificación y de nombre propio (cap. 4) que abrirá la necesidad de profundizar las nociones de inscripción, escritura y habla, y ubicar sus diferencias (cap. 5). Se aplicarán entonces dichos desarrollos a lo que se denominará en esta tesis problemáticas clínicas: I) Problemáticas en la inscripción del sujeto en el orden simbólico (Cap. 6); y II) Problemáticas en el funcionamiento del sujeto ya dentro del orden simbólico (Cap. 7).

² “Un dato es la predicación que se atribuye a alguna entidad, en algún aspecto suyo; en base a algún procedimiento, que se pretende válido y confiable.” (Ynoub, 2015).

Finalmente, los desarrollos anteriores nos llevarán a integrarlos en la argumentación psicoanalítica y producir algunos avances conceptuales en relación al sujeto que aborda dicha praxis (Cap. 8).

2. EL ORDEN SIMBÓLICO.

2.1. Antecedentes pertinentes sobre lo simbólico.

Antes de abocarnos de lleno a los desarrollos de Peirce y de Lacan sobre lo simbólico, nos detendremos un momento para poder contextualizar sus teorizaciones. Veremos en el apartado 2.1.1 cómo el mismo Peirce nos recordará que el concepto de símbolo viene desarrollándose desde los albores de la filosofía occidental, y ha sido tomado por distintos pensadores hasta nuestros días (y no siempre comprendido de la misma manera). Lacan por su lado, tampoco pretenderá ser el inventor del término “orden simbólico”, y es por eso que nos parece pertinente poder ubicar algunas referencias directas (es el caso de Claude Lévi-Strauss (1908-2009)) o indirectas (como el filósofo Ernst Cassirer (1874- 1945)) que testimonian un curso de pensamiento en el contexto cultural general.

2.1.1. Recorrido guiado por Peirce sobre la palabra símbolo.

En una parte de su escrito *¿Qué es un Signo?* (c. 1894) Peirce hace un desarrollo etimológico-histórico para justificar la utilización y empleo específico que él dará a la palabra “Símbolo” en su semiótica.

En primer lugar, señala que la significación que le adscribe -“la de ser un signo convencional o un signo dependiente del hábito (adquirido o innato)”-, es en realidad un retorno al significado original. “Etimológicamente [símbolo, del griego], debería significar un compuesto hecho de varias cosas que se unen (*a thing thrown together*)”. Los griegos la empleaban con frecuencia para significar el establecimiento de un contrato o convención. (Peirce, 1894/2012 b, p. 58) (CP 2.297).

Si vamos al Libro VI de *Historia* de Heródoto, encontramos un relato donde se utiliza *symbola* (traducido como “distintivos”) como medio para reconocer a quién se debía entregar un dinero. En nota de la traducción podemos leer:

Los distintivos (en griego, *symbola*, “lo que se aproxima”) eran primitivamente las dos mitades de un objeto que los interesados en acordar algo se repartían; luego, los poseedores de cada mitad, para reconocerse entre sí, las presentaban y ambas debían coincidir (es decir, “aproximarse” hasta encajar). Fueron los precedentes de las téseras romanas.” (Heródoto, 2006, p. 285).

Peirce refiere que “en griego, la fogata que enciende un guardia para dar aviso es un “símbolo”, es decir, una señal convenida” (CP. 2.297). Recuerda que “Aristóteles llama a un nombre ‘símbolo’, es decir, un signo convencional” (CP. 2.297). Si seguimos sus indicaciones bibliográficas, por ejemplo en el *Peri Hermeneias*, encontramos:

El nombre es una palabra que por convención significa algo (...) Hemos dicho más arriba que por convención, en vista de que las palabras no existen en la naturaleza y que sólo valen en cuanto se convierten en signos. (...) Toda frase expresa algo, no

por su valor natural, sino, como ya he dicho, por convención. (Aristóteles, 1993, p. 49-50).

2. 1. 2. Algunos antecedentes de lo simbólico para Lacan.

En principio tenemos que decir que Lacan ya tenía contacto con algunos de los desarrollos peirceanos sobre el signo y el símbolo. Jacques-Alain. Miller en un anexo de la publicación del *Seminario XXIII* de Lacan (1975-76/2006, p. 211) da cuenta de que éste, antes de su seminario dictado en 1961, ya frecuentaba los *Collected Papers*. Desde el contexto cultural general, no podemos dejar de señalar a Ernst Cassirer, quien escribirá por 1944 que el hombre, más que definirse por su razón, puede definirse mejor como “animal simbólico”; ya que no vive “solamente en un puro universo físico, sino en un universo simbólico”, que incluye el lenguaje, el mito, el arte y la religión. (Cassirer, 1971).

Sin embargo, el antecedente más inmediato a Lacan, y también más explicitado por él, corresponde a las conceptualizaciones que sobre el asunto hiciera Claude Levi-Strauss. (Ver por ejemplo (Lacan, 1954-55)).

Para Levi-Strauss, es a partir de una ley, de una prohibición (la prohibición del incesto) que se instala un orden simbólico, alejado de lo natural, que ordena una estructura relacional, a la que los hombres a partir de ahí están sujetos (Levi-Strauss, 1985) y que debe ser tomada tanto desde el orden sincrónico como diacrónico (1984, p. 46). Tomemos como ejemplo lo que el antropólogo escribe, al dar cuenta de la eficacia de una cura chamánica:

Porque solamente la historia de **la función simbólica** permitiría dar cuenta de esta condición intelectual del hombre: que el universo no significa jamás lo bastante, y que el pensamiento dispone siempre de un exceso de significaciones para la cantidad de objetos a los que pueden adherirlas. Desgarrado entre estos dos sistemas de referencias, el significante y el significado, el hombre solicita del pensamiento mágico un nuevo sistema de referencia, en cuyo seno pueden integrarse datos hasta entonces contradictorios. (1984, p. 167).

... para comprender la cura shamánica... Porque se trata ya de una manipulación de las ideas, ya de una manipulación de los órganos. La condición común es que se efectúe por medio de **símbolos**, es decir, de equivalentes significativos del significado, correspondientes a un orden de realidad distinto del de este último (1984, p. 181).

Obsérvese de paso la influencia a su vez de Ferdinand de Saussure, en la evocación de su bipartición del signo lingüístico en significado y significante (Saussure, 1915/2007). Lacan tomará el signo saussuriano, pero dará prioridad al significante, haciendo del significado solo un efecto del primero (Lacan, 1985, p. 477). El concepto de “significante” será uno de los pilares desde el cual el psicoanalista francés desarrollará su concepción de lo simbólico, pero en esta investigación no analizaremos la influencia del lingüista ginebrino en la original idea de significante que forjó Lacan para el psicoanálisis.

Es importante señalar también que Lacan se distanciará en muchos aspectos de los desarrollos de Levi-Strauss, ya que éste último enfatizará lo simbólico como una estructura universal para el ser humano, que incluso absorbería al inconsciente, mientras que Lacan centrará su concepción en el sujeto que habla, e incluirá en lo simbólico aspectos que

quedan por fuera del marco teórico de Levi-Strauss. Por ejemplo, en el escrito “*La ciencia y la verdad*”, Lacan dirá que el sujeto que sitúa el estructuralismo y Levi-Strauss, queda reducido a una *combinatoria*. Reducción que desatiende, deja por fuera, al sujeto del deseo (Lacan, 1985, p. 849). Entonces, si bien Lacan hará tempranamente varias referencias a Levi-Strauss y a su formulación de la función simbólica, también tempranamente marcará sus diferencias y un desarrollo particular, que le aportará un estatuto nuevo al orden simbólico que implicará no poder pensarlo por fuera del tríptico que forma junto a lo imaginario y lo real. (Basualdo, 2011, p. 32-33)

No podemos dejar de nombrar a Sigmund Freud, como otro antecedente importante sobre la concepción de lo simbólico. Pero advertimos que, si bien Freud utiliza en muchas ocasiones el término “simbolismo”, no hallamos una teorización detallada sobre lo que sería un orden simbólico, como sí la encontramos en Levi-Strauss. No obstante, sí hallamos lo que puede considerarse ideas en germen de aquel. Por ejemplo, en *Lecciones introductorias al psicoanálisis* vemos que el título de su capítulo X es “*El simbolismo del sueño*”. Allí Freud plantea que, en la labor de interpretación de los sueños, a veces nos encontramos con elementos de los cuales el paciente no puede dar asociaciones, y que por el contrario, y en apariencia, en contra de la técnica de la asociación libre, parecieran tener una traducción constante, independiente de la singularidad psíquica de cada sujeto. “A esta relación constante entre el elemento del sueño y su traducción le damos el nombre de **relación simbólica**, puesto que el elemento mismo viene a constituir un **símbolo** de la idea onírica inconsciente que a él corresponde.” Planteará entonces que “el simbolismo es, pues, otro factor de deformación de los sueños, independiente de la censura.” Y termina el capítulo situando: “La realidad del simbolismo se ha demostrado con absoluta certidumbre en el mito, la religión, el arte y el idioma, factores todos que se hallan plenos de símbolos.” (Freud, 1915-16/1981, pp. 2212-2225).

Por último, destacamos una indicación de Guy Le Gaufey que nos podrá ser útil más adelante. Dicho autor analiza el texto temprano de Freud (1891) sobre *La Afasia* (estudio de corte neurológico, publicado en 1891) y destaca un tipo especial llamado afasias “asimbólicas, que resultan de una perturbación de la ligadura entre representación palabra y representación objeto (pudiendo quedar *sana* cada una de ellas por separado”. Sostiene que Freud utiliza su clasificación de las afasias para precisar mejor su empleo del término *simbólico* (Le Gaufey, 2012, p. 125).

... la relación que media entre representación-palabra y representación-objeto me parece más merecedora del nombre “simbólica” que la que media entre objeto y representación-objeto. (c1891) (Freud, 2007, p. 213).

El comentarista prosigue marcando que el corte decisivo no pasa tanto entre el mundo exterior y el sistema nervioso, sino que se da completamente en este último, entre dos sistemas de representación. La disfunción aquí se da en la perturbación de *la ligadura* entre la representación palabra y la representación objeto, y puede resultar no solamente de una destrucción traumática, sino también de un “estado puramente funcional de todo el aparato del lenguaje.” (Le Gaufey, 2012, p. 126). Nos interesa ubicar aquí este comentario, porque apunta a una temprana idea freudiana donde lo simbólico no es la simple representación de un objeto exterior, sino que está pensado como la ligadura entre dos representaciones (de distinto estatuto, una representación palabra, y una representación objeto). Veremos más adelante si esto puede ser comprendido más claramente aplicando el signo peirceano.

2.2. El Orden Simbólico y la concepción de símbolo en Lacan y Peirce.

2.2.1. El símbolo en Lacan.

Señala Lacan tempranamente: “la creación de símbolos introduce una realidad nueva en la realidad animal.” (Lacan, 1953/ 2005, p. 56). Pero, ¿qué entiende Lacan por símbolo? En esta primera etapa de su enseñanza, ubica al símbolo como aquello que “humaniza” al ser humano: “un mundo humanizado, simbolizado, constituido por la trascendencia introducida por el símbolo en la realidad primitiva.” (Lacan, 195-54/1985, p. 139). En estos primeros desarrollos, podemos advertir que Lacan sigue en parte desarrollos de Levi-Strauss sobre las estructuras simbólicas (Levi-Strauss, 1984) y también desarrollos desde la filosofía, sobre todo desde Hegel: “El intercambio simbólico es lo que vincula entre sí a los seres humanos, o sea la palabra, y en tanto tal permite identificar al sujeto. No hay ahí metáfora: el símbolo da a luz seres inteligentes, como dice Hegel.” (Lacan, 1953-54/1985, p. 215). El símbolo entonces es entendido como aquello que “media”, que se instala en el lugar de “la cosa”, que la negativiza y abre el juego de *presencia – ausencia*. Instala un nuevo orden distinto del “natural”. El símbolo excede a la palabra escrita o hablada. Puede ser un objeto, incluso un túmulo: “el “túmulo o cualquier otro signo de sepultura merece muy exactamente el nombre de símbolo; es algo humanizante. Llamo símbolo a todo aquello cuya fenomenología he intentado mostrar.” (1953/2005, p. 44). Otro carácter importante que destacará de este mundo simbólico, es que no está en relación biunívoca con “las cosas reales”. El mundo de las cosas no está recubierto por el mundo de los símbolos, sino que es retomado así: a cada símbolo corresponden mil cosas, y a cada cosa mil símbolos.” (Lacan, 1953-54/1985, p. 389).

En esa época, en varias ocasiones asemejará símbolo a significante, y planteará que no se puede hablar de símbolo aislado, sino que el símbolo implica ya el funcionamiento de un sistema, del orden simbólico. “El orden simbólico se da primitivamente en su carácter universal. No es que se vaya constituyendo poco a poco. Cuando el símbolo aparece, hay un universo de símbolos. “(Lacan, 1954-55/1986, p. 50). Entonces, otra característica importante del símbolo como lo está entendiendo Lacan, es que actúa también sincrónicamente, en un sistema (por tanto, no podría pensarse con rigor un símbolo aislado).

Quedará entonces para más adelante marcar las diferencias entre símbolo, significante, y palabra (que pareciera en varios pasajes de estos primeros seminarios homologarse en algunos aspectos).

2.2.2. El Símbolo para Peirce.

El término *símbolo* es utilizado por Peirce para denotar una clase especial de *signos*. El concepto más general y básico de su *Semiótica* no es el de símbolo sino el de signo. Por tanto, no sería vano recordar cómo lo define.

En principio, **el signo** implica una *relación triádica* (no reductible a relaciones diádicas) entre tres componentes: El *Representamen*, el *Objeto*, y el *Interpretante*.

A sign, or *representamen*, is something which stands to somebody for something in some respect or capacity. It addresses somebody, that is, creates in the mind of that person an equivalent sign, or perhaps a more developed sign. That sign which it creates I call the *interpretant* of the first sign. The sign stands for something, its *object*. It stands for that object, not in all respects, but in reference to a sort of idea, which I have sometimes called the *ground* of the representamen. (c. 1897) (CP 2.228)³

Decíamos que una idea clave es la **relación triádica** irreductible, genuina. En otro lugar hemos trabajado la comparación y la semejanza entre la relación triádica de la semiosis peirceana y el nudo borromeo planteado por Lacan en el anudamiento de los tres registros, señalando que los tres elementos del signo pueden pensarse como anudados borroméamente y, viceversa, el *nudo* R, S, I, es análogo a la estructura triádica del signo de Peirce. (Zelis, Pulice, Manson, 2007).

A partir de la clasificación que hace Peirce de los Signos, vamos a encontrar la definición de *símbolo* en su segunda tricotomía: – según si la relación del signo con su Objeto consiste en que el signo tenga algún carácter en sí mismo (Icono), en alguna relación existencial con ese Objeto (Índice) o en su relación con un Interpretante (Símbolo). (Peirce, 1903e/2012) (C.P 2.233–272). Si somos fieles al pensamiento triádico de Peirce, no podremos tener la riqueza de su concepción de Símbolo sin articularla con los otros dos componentes de la tríada. El Icono, es un signo que se refiere al Objeto que denota “meramente en virtud de caracteres suyos que posee independientemente de que exista o no tal Objeto”; la conexión con su Objeto es por *semejanza*. El Índice en cambio, “es un signo que denota en virtud de ser realmente afectado por ese Objeto”; tiene una conexión real con su objeto. El Símbolo, como veíamos, tiene una conexión solo convencional, con su objeto (se conecta solo por medio de una convención o ley).

Un **Símbolo** es un signo que se refiere al Objeto que denota en virtud de una ley, normalmente una asociación de ideas generales, que opera para hacer que el Símbolo sea interpretado como refiriéndose a ese Objeto. Por tanto, es en sí mismo un tipo general o ley, es decir, un legisigno. Como tal, actúa a través de una réplica. No sólo es general en sí mismo, sino que el Objeto al que se refiere es de naturaleza general. Ahora bien, aquello que es general tiene su ser en los casos que determinará. Por tanto, tiene que haber casos existentes de lo que el símbolo denota, aunque lo que debemos entender aquí por “existente” es existente en el universo posiblemente imaginario al que el símbolo se refiere. El símbolo será indirectamente

³ La traducción hecha en *Obra Lógico-Semiótica* es la siguiente: “Un signo o **Representamen** es algo que representa algo para alguien en algún aspecto o carácter. Se dirige a alguien, es decir, crea en la mente de esa persona un signo equivalente o, quizás, aún más desarrollado. A este signo creado, yo lo llamo el **Interpretante** del primer signo. El signo está en lugar de algo, su **Objeto**. Representa a este Objeto no en todos sus aspectos, sino con referencia a una idea que he llamado a veces el Fundamento del representamen.” (Peirce, 1987, p. 244). Preferimos dejar en primer plano la versión original, ya que nos parece que cuando Peirce dice que un signo o “*representamen*, is something which stands to somebody...”, no es exacto traducirlo por “*representa* algo para alguien...”, parece más fidedigno traducirlo por “representamen que *está por* algo para alguien...”; donde lo que se destaca es la sustitución, y no necesariamente la representación, que sería un caso particular de sustitución.

afectado por esos casos mediante la asociación o alguna otra ley, y por tanto el símbolo implicará una especie de índice, si bien se trata de un índice de tipo peculiar. Sin embargo, no será cierto de ninguna manera que el ligero efecto de esos casos sobre el símbolo explique el carácter significativo del símbolo. (1903e/2012, p. 367).

Observamos que tampoco para Peirce el símbolo puede funcionar aislado, sino que implica una ley que intervenga para que pueda ser interpretado. Si Lacan a este respecto destacaba la idea de “sistema”, Peirce pondrá el acento en la idea de “ley”. Tanto el símbolo como el objeto al que se refiere, son ambos de naturaleza *general*, y sus existencias están situadas en el universo simbólico, o en el *universo posiblemente imaginario al que el símbolo se refiere*. Podemos seguir la secuencia de Lacan, cuando planteaba la diferencia entre el mundo de las cosas y el mundo de los símbolos, y proseguirla con Peirce, agregando el mundo de los objetos imaginarios al que los símbolos se refieren. Desde este marco, logramos situar con otra perspectiva aquello que decía Freud en su estudio sobre la afasia a-simbólica (apartado 2.1.2), afirmando que la relación propiamente **simbólica** es la que se establece entre la representación-palabra (un símbolo/legisigno) y la representación-objeto (un objeto imaginario). Analizaremos más adelante si este funcionamiento del símbolo que articula Peirce puede aplicarse a la intelección de otros aspectos de lo que Lacan llamará a veces Orden y otras Registro Simbólico.

2.2.3. El Orden Simbólico.

Cada vez que estamos en el orden de la palabra, todo lo que insta en la realidad otra realidad, finalmente solo adquiere su sentido y su acento en función de este orden mismo. Si la emoción puede ser desplazada, invertida, inhibida, si ella está comprometida en una dialéctica, es porque ella está capturada en el orden simbólico, a partir del cual los otros órdenes, imaginario y real, ocupan su puesto y ordenan. (Lacan, 1953-54/1985, p. 346).

En esta cita puede percibirse el movimiento de la concepción de *lo simbólico* en el pensamiento de Lacan, evidenciado en la utilización alternada entre “Orden” simbólico y “Registro” Simbólico. Orden aparece más frecuentemente en los primeros tiempos de su enseñanza. En un primer momento, parece asimilarse a “orden” de la palabra y, en general, ser utilizado para nombrar la prevalencia del símbolo, pero integrando también los efectos y las manifestaciones reales e imaginarias, llegando entonces a hacer equivalentes las expresiones *orden humano* y *orden simbólico*. “Registro”, tomará mayor prevalencia en la última parte de su enseñanza. Podemos arriesgar la conjetura de que Orden es utilizado para connotar el aspecto más estructural, general o cultural, mientras que Registro, parece utilizarse para situar coordenadas de intervención o de lectura psicoanalítica, y para referirse a instancias subjetivas.

Ahora bien, Lacan nos dice que esto no es su descubrimiento, sino el de Freud. Es Freud quien nos ha hecho sentir “la enormidad de ese orden en que hemos entrado, en el que, si así puede decirse, hemos nacido por segunda vez, saliendo del estado nombrado con justicia *infans*, sin palabras: o sea el orden simbólico constituido por el lenguaje, y el

momento del discurso universal concreto y de todos los surcos abiertos por él hasta esta hora en los que hemos tenido que acomodarnos.” (Lacan, 1957/1985, p. 426)

La relación entre el hombre y el orden simbólico no conjuga con la idea del lenguaje como instrumento del hombre. Lacan es contundente: “Si el hombre llega a pensar el orden simbólico, es que primeramente está apresado en él su ser.” “Es el orden simbólico el que es, para el sujeto, constituyente.” (Lacan, 1966/1985, p. 6). Y por si quedara alguna duda, sentenciará: “... primero está el símbolo, que es la estructura misma del pensamiento humano.” (1953-54/1985, p. 328). Ideas que están en sintonía con las conceptualizaciones peirceanas sobre el vínculo *hombre- pensamiento – signos*, y que ya desarrolláramos en otro lugar (Zelis, 2006). Puede captarse la posición de Peirce cuando refiere que “todo pensamiento es un signo (...) el hombre es un signo, así el hecho de que todo pensamiento sea un signo *externo* prueba que ese hombre es un signo externo. (...) Por tanto, mi lenguaje es la suma total de mí mismo, pues el hombre es el pensamiento.” (Peirce, 1868b/2012, p. 98). (No podemos dejar de acotar que en este párrafo, además de lo anterior, Peirce nos evidencia que, al igual que Lacan, necesita otra topología que la binaria del “adentro – afuera”, *exterior – interior*, para pensar al sujeto).

2.2.4. El orden simbólico o la Terceridad para Peirce.

Avancemos un poco más en la indagación de Peirce sobre el funcionamiento de los símbolos. Anteriormente habíamos citado una definición donde, entre otras cosas, destacaba que un símbolo *es en sí mismo un tipo general o ley, es decir, un legisigno*. ¿Qué es un tipo general o ley, llamado por Peirce Legisigno? Para responder a esto tenemos que remitirnos a la **primera tricotomía** de su clasificación de los signos. “Según si **el signo en sí mismo** es una mera cualidad (Cualisigno), un existente real (Sinsigno) o una ley general (Legisigno).” (1903e/2012).

Un **Legisigno** es una ley que es un signo. Usualmente esta ley es establecida por los hombres. Todo signo convencional es un legisigno. No es un objeto singular, sino un tipo general que se ha acordado que habrá de ser significativo. Todo legisigno significa mediante un caso de su aplicación, que puede denominarse una **Réplica** suya. Así, la palabra “el” ocurrirá generalmente entre quince y veinticinco veces en una página. En todas esas apariciones es una y la misma palabra, el mismo legisigno. Cada aparición singular suya es una réplica. La réplica es un sinsigno. Por tanto, todo legisigno requiere sinsignos. Pero éstos no son sinsignos ordinarios, como son las apariciones peculiares que se consideran significativas. La réplica tampoco sería significativa si no fuera por la ley que la hace así. (1903e/2012b, p. 366).

Peirce nos dice que para que funcione un símbolo, en realidad tenemos que pensar en una interrelación entre el legisigno, que tiene una existencia de ley, y sus encarnaciones, que son sus réplicas (sinsignos). En otro lugar abordará el tema a partir de armar la siguiente tricotomía sígnica: *Tipos, tono y señal*. Lo ejemplifica con el funcionamiento de las palabras. Siguiendo con su ejemplo de la palabra “el” (“*the*”, en inglés), dirá que “el”, como palabra, no es una cosa singular; sólo determina a cosas que sí existen (que en la cita anterior eran llamadas “réplicas”). A la palabra “él”, la llamará **Tipo**. A las apariciones

concretas de la palabra “él”, por ejemplo en un texto escrito, las llamará *Señal*, o Instancias del Tipo. Por último -y como a medio camino entre el ser general del tipo y el ser singular-existente de la Señal-, ubica como tercer elemento el Tono: “Un carácter significante indefinido, como un tono de voz...” (CP 4.537). (Peirce, 1987, p. 382)

2.2.5. Dinámica simbólica.

Entonces, ¿cómo funciona el pensamiento? En principio, Peirce dirá que “cualquier operación intelectual implica una tríada de símbolos.” (1987, p. 273). Pero para el funcionamiento pleno, ya lo hemos visto, no basta usar solo símbolos, se necesitará articularlos a índices e íconos.

Los símbolos crecen. Llegan a la existencia desarrollándose a partir de otros signos, particularmente a partir de los íconos o a partir de signos mixtos que participan de la naturaleza de los íconos y símbolos. Pensamos solamente en los signos. Estos signos mentales son de naturaleza mixta; las partes-símbolos de ellos se llaman conceptos. Si un hombre forma un nuevo símbolo, lo hace mediante pensamientos que implican conceptos. Por consiguiente, un nuevo símbolo sólo puede crecer a partir de símbolos. **Omne symbolum de símbolo.** En el uso y en la experiencia crece su significado. Palabras como **fuerza, ley, riqueza, matrimonio**, tienen para nosotros significados muy diferentes de los que tenían para nuestros bárbaros antepasados. (CP 2.302) (1987, p. 274)

El signo para Peirce, instala la dimensión de *la terceridad*, y en esa terceridad tenemos una gradación categorial: como primeridad sónica, tenemos los íconos (una primeridad en la terceridad); como segundidad, los índices (segundidad de terceridad); y como terceridad sónica, los símbolos (terceridad de terceridad). Peirce establece que hay tres categorías básicas que se nos presentan al examinar los elementos de la experiencia. Fenomenológicamente las cosas se nos presentan en sus tres “categorías faneroscópicas”: como *primeridad*, como *segundidad*, o como *terceridad*. No entraremos en detalle en la especificidad de ellas, sino que nos centraremos en la tercera. Baste por ahora decir que como *primeridad*, Peirce entiende lo que se presenta a sí mismo sin necesidad de otra cosa, por ejemplo, una cualidad. La *segundidad*, implica algo en relación con un segundo, la acción y la reacción; es la categoría de los hechos, de lo que sucede aquí y ahora. La *terceridad*, es ese modo de ser que implica la interacción entre tres cosas, como por ejemplo algo que media entre un primero y un segundo. (1987, p. 202).

Ahora bien, fiel a su lógica trinitaria, no se puede pensar aislada una sola categoría. De hecho, si pensamos, ya estamos en la terceridad, pero una terceridad en relación triádica con la primeridad y la segundidad. Es la misma relación que postulará Lacan para sus tres registros anudados borromeamente; pero que también señaló en el inicio de su enseñanza, cuando destacaba la acción conjunta de “esos tres registros muy distintos que son los registros esenciales de la realidad humana y que se llaman: lo simbólico, lo imaginario y lo real.” (Lacan, 1953/2005, p. 15). Nótese de paso que aquí aparece *registro* (y no *orden*) quizás por el acento en la interrelación.

La tercera categoría de elementos de los fenómenos consiste en aquello que llamamos leyes cuando las contemplamos sólo desde el exterior, pero que cuando vemos ambas caras de la moneda llamamos pensamiento. Los pensamientos no son ni cualidades ni hechos. No son cualidades porque pueden ser producidos y crecer (...) un pensamiento es general. (...) También es general por referirse a todas las cosas posibles y no simplemente a las que existen. (Peirce, 1987, p. 203) (c1896)

De estas citas sobre la Terceridad peirceana podemos extraer importantes elementos de análisis que nos avancen en la mayor intelección del *orden simbólico* de Lacan (que, como señalábamos, integraba también sus efectos en lo imaginario y lo real).

La *terceridad* tiene vida, y produce efectos, incluso efecto en las cosas concretas, en el mundo concreto (contra la concepción mecanicista). La concepción de “Vida” de la Terceridad “implica esencialmente la producción de efectos en el mundo de la existencia, no al proporcionar energía, sino mediante el desarrollo gradual de Leyes, pues puede decirse, sin discusión, que ningún signo actúa nunca como tal sin producir una réplica física o un signo interpretante.” (Peirce, 1903d/2012b, p. 345)

1.2.6. Uno, dos, tres.

Así como Freud ya tenía sus tres (*Consciente, Preconsciente e Inconsciente*; o *Yo, Super yo y Ello*), Lacan también tuvo sus tres registros (*R, S, I*), pero incluso antes insistió en la importancia de contar, al menos hasta tres:

...el campo intersubjetivo no puede dejar de desembocar en una estructuración numérica, en el tres, en el cuatro, que en la experiencia analítica son nuestros puntos de referencia. (...) Por más primitiva que sea, este simbolismo nos coloca inmediatamente en el plano del lenguaje, en la medida en que, fuera de él, no puede concebirse numeración alguna.” (Lacan, 1953-54/1985, p. 327).

El *tres* aparecía también en pos de superar la rivalidad del estadio del espejo, de la dimensión imaginaria, gracias a “la palabra, en la medida que concierne al tercero.” (Lacan, 1955-56/1986, p. 61). Veíamos que el signo, el símbolo, como mediación, implica superar el dualismo, y necesariamente, un tercer término. Lacan tempranamente se pregunta: - “¿al cabo de cuántos símbolos, numéricamente, se constituye el universo simbólico?- Y expresaba que la respuesta permanecía abierta. (1954-55/1986, p. 51). Peirce desde su semiótica y su lógica dirá que el privilegio es del número 3, y de la lógica triádica. Lacan, quizás articulando el orden simbólico al sujeto, dirá en algún momento: “cuatro” (ver, en esta línea sus seminarios más avanzados, y la necesidad de un cuarto para anudar los tres registros (por ejemplo: Lacan, 1975-76/2006, p. 51)).

Antes de priorizar los nudos, Lacan avanzó en pensar lo simbólico con relación a la lógica matemática (Rabinovich, 1995). Guy Le Gaufey, investigando esta etapa, va a decir que una de las consecuencias de ese pasaje será que, en la concepción de lo simbólico, perderá peso la idea inicial de sistema de oposiciones, para pensarlo más como un sistema de relaciones, donde el término que ganará importancia será el de *relación* (*diferencia y relación*). (2012 p. 220).

Esto vuelve a justificar la importancia de Peirce, quien plantea un orden simbólico desde la terceridad, articulado a una lógica de relaciones (“relativos”, la llamaba él), que se vincula con su semiótica, cuya base es la relación tri-relativa. Esa importancia la captó Lacan a lo largo de su enseñanza:

Un tal Charles Sanders Peirce ha construido sobre este asunto su propia lógica, lo que, debido al acento que pone en la relación, lo lleva a hacer una lógica trinitaria. Yo sigo completamente el mismo camino, salvo que llamo a las cosas por su nombre – simbólico, imaginario y real, en el buen orden. (Lacan, 1975-76/2006, p. 119).

2.3. Lo simbólico y el sujeto que aborda el psicoanálisis.

Vamos a avanzar ahora en articular lo visto hasta aquí, con el sujeto que aborda la clínica psicoanalítica.

Por *ser* del sujeto, no nos referimos a sus propiedades psicológicas, sino a lo que se abre paso en la experiencia de la palabra, experiencia en la que consiste la situación analítica. Esta experiencia se constituye en el análisis mediante reglas muy paradójicas, puesto que se trata de un diálogo, pero de un diálogo que sea lo más posible un monólogo. Se desarrolla según una regla de juego y, por entero, en el orden simbólico. (Lacan, 1953-54, p. 336).

Lacan, en este, su primer seminario, despliega que, dentro del orden simbólico se desarrolla la experiencia psicoanalítica, y la conexión con el sujeto que aborda dicha experiencia, es por medio de la palabra. Pero recordemos, Lacan utiliza un abordaje triádico, y tanto al lenguaje como a la palabra, le corresponderá un análisis desde los tres registros: simbólico, imaginario y real (nótese que aquí se hace patente la diferencia que señaláramos entre orden y registro simbólico; teniendo el término *registro* la significación de tomarlo como un elemento parte de un nudo triádico).

En el seno mismo del fenómeno de la palabra, integrar los tres planos de lo simbólico, representado por el significante, de lo imaginario, representado por la significación, y de lo real que es el discurso realmente pronunciado en su dimensión diacrónica. (Lacan, 1955-56/1986, p. 95).

También se hará necesario introducir –entre el “sujeto” y el “otro”-, un nuevo *tercer* término: el *Otro* (cuya letra en el “álgebra” lacaniana será A (del francés: Autre)).

El orden simbólico exige tres términos por lo menos, lo cual impone al analista no olvidar al Otro presente, entre los dos que no por estar allí envuelven al que habla. (Lacan, 1956/1985, p. 446).

Tenemos ahora articulado al orden simbólico, la relación sujeto-Otro. Ese Otro es el que encarnará el orden del lenguaje, será donde se encarnará en forma real el orden simbólico para el sujeto.

La acción analítica es eficaz, porque se desarrolla en el medio donde se originó el sujeto: el ya nombrado orden simbólico. El juego del niño de presencia- ausencia, llamado por Freud juego del carretel o *Fort – Da*, (Freud, 1920/1981, p. 2511) es tomado posteriormente por Lacan, para decirnos que dicho juego de presencia-ausencia, pone en escena la “inseminación de un orden simbólico que preexiste al sujeto infantil y según el cual le va a ser preciso estructurarse.” (Lacan, 1958/1985, p. 574).

Ya hemos visto anteriormente cómo desde el psicoanálisis se establece una secuencia de la constitución subjetiva, que empieza con un *infans* recién nacido, que debe incorporarse e incorporar un orden simbólico que le preexiste (Lacan, 1957a/1985, p. 426). Ubicamos aquí una cuestión compleja. ¿Se trata de un sujeto que debe entrar, inscribirse, en un orden, una estructura ya establecida? ¿O se trata de un sujeto que debe constituirse, estructurarse? Pero no solo esto. En la indagación sobre el vínculo lenguaje-sujeto, Lacan llegará a la siguiente conclusión:

El efecto de lenguaje es la causa introducida en el sujeto. Gracias a ese efecto no es causa de sí mismo, lleva en sí el gusano de la causa que lo hiende. Pues su causa es el significante sin el cual no habría ningún sujeto en lo real. Pero ese sujeto es lo que el significante representa, y no podría representar nada sino para otro significante. (Lacan, 1964a/1985, p. 814).

Desde esta última perspectiva de análisis, el sujeto es efecto de la articulación significativa. Por tanto, no consiste en una sustancia, ni tiene entidad constante o de permanencia, sino que consiste en una discontinuidad que se produce y se eclipsa.

Veremos más adelante que esta complejidad, es una consecuencia lógica de la topología que piensa Lacan para el sujeto, en su relación con el Otro.

Epistemológicamente hablando, Jacques-Alain Miller situaba esta problemática, en una dialéctica sujeto-estructura, definiendo *estructura* como “lo que sitúa una experiencia para el sujeto que ella incluye”.

Dos funciones califican nuestro concepto de estructura: la estructuración, o *acción* de la estructura, y la subjetividad, *sujetada*. (...) Se deberá entonces distinguir una estructura *estructurante* y una estructura *estructurada*. (...) La virtualidad de lo estructurante se convierte en una ausencia, - esta ausencia se produce en el orden real de la estructura: la acción de la estructura pasa a estar sostenida por una falta. Lo estructurante, por no estar allí, rige lo real. (Miller, 1987, pp. 9-10).

Y sitúa la relación del sujeto con la estructura, como “relación circular en tanto que cada uno de los términos debe al otro su definición, pero disemétrica”

Lacan, habla explícitamente de “simbolización primordial”, por ejemplo, en su *Respuesta al comentario de Jean Hyppolite sobre la Verneinung de Freud*, denotando con ello “el tiempo primero de simbolización” para el sujeto. (Lacan, 1985, p. 368).

Miller, trabajando dicho pasaje del texto de Lacan, dirá: “Cuando decimos simbolización, abarcamos la simbolización primordial y la simbolización discursiva, lo que es del orden de la palabra y del lenguaje.” (Miller, 2010, p. 87). Entonces, estamos en condiciones ahora de situar tres perspectivas con respecto a la función simbólica en el sujeto. a) Abordarla desde la inserción inaugural del sujeto en el orden simbólico que le pre-existe; b) pero también abordarla desde la estructuración simbólica del sujeto mismo, los momentos de la

constitución subjetiva singular. c) Por último, el funcionamiento simbólico del sujeto, la interrelación *sujeto-orden simbólico* en el transcurrir de la vida, en su historización, en su vinculación social, etc.

Esto nos abrirá el camino para analizar dos tipos de problemáticas clínicas:

- las referidas a problemas en los momentos de constitución subjetiva (y aquí podemos nombrar el autismo, y la psicosis infantil);
- Las referidas a problemas clínicos que tienen que ver con la función simbólica ya instalada en el sujeto; problemas que por ejemplo se manifiestan en síntomas, inhibiciones o “actings” en la sesión analítica.

Desde el marco teórico peirceano, puede plantearse de la siguiente manera: Si *el hombre es un signo*, es que ya ha logrado ser un signo más en el mundo simbólico al cual pertenece (ya se ha *constituido y estructurado* como un signo más en el orden simbólico). La primera de las problemáticas clínicas recién referidas, puede expresarse entonces de la siguiente manera: ¿Cómo puede un sujeto humano constituirse él mismo en signo, y reconocerse y operar con su propio signo en un sistema simbólico? ¿Cómo se produce este acceso al signo y a la *terceridad*? La segunda problemática la podemos expresar desde las coordenadas de la semiótica peirceana en la siguiente forma: Una vez que el sujeto humano ya ha logrado ser un signo dentro del sistema simbólico, funcionando ya la terceridad, nos preguntamos: ¿Cuál es la particular constelación de signos en la cual está inscripto, inserto, este sujeto (y con la cual interactúa como un signo más)? Esta formulación está cerca de la lacaniana: ¿qué significantes representan al sujeto, para otros significantes del sistema simbólico donde se halla inscripto (en el Otro)? La dinámica signifiante, alterada por ejemplo por acción de la represión, formando un síntoma, o una inhibición, podrá ser conceptualizada ahora como fallas o viscosidades en el funcionamiento de la *semiosis*.

Tomaremos estas elaboraciones temáticas en el comienzo del siguiente capítulo. Allí centraremos nuestra indagación en lo que podemos llamar la inserción del sujeto en el orden simbólico, poniendo especial atención en los casos en que dicho acceso se problematiza.

3. LA INSCRIPCIÓN DEL SUJETO EN EL ORDEN SIMBÓLICO.

3.1. Introducción.

En este capítulo retomaremos los desarrollos sobre el orden simbólico ya planteados en el apartado anterior, para abocarnos a estudiar cómo un sujeto humano puede insertarse, inscribirse en dicho orden, y las interacciones que se determinarán a partir de ahí. Si bien en la última parte nos detuvimos con mayor énfasis en el sujeto que concibe el psicoanálisis, situado como efecto de la combinación significante, también señalamos que Peirce situaba al hombre que piensa en el plano semiótico, como un signo.

Quando pensamos, entonces, nosotros mismos tal y como somos en ese momento, aparecemos como un signo. Ahora bien, un signo tiene, como tal, tres referencias: 1º, es un signo *para* algún pensamiento que lo interpreta; 2º, es un signo *de* algún objeto del que es equivalente en ese pensamiento; 3º, es un signo *en* algún aspecto o cualidad, que lo pone en conexión con su objeto. (Peirce, 1868b/2012, pp. 82-83).

En efecto, vemos que Peirce sitúa al *hombre* como *un signo*, dentro de la dinámica simbólica, incluido en lo que él llama la categoría de la Terceridad. Es un signo, en relación a otros signos, en el universo simbólico en el que está inmerso. A partir de que piensa, está *inmerso en el pensamiento general*. Y avanza en su análisis. Como todo signo, está compuesto de tres elementos. Es un signo, enlazado a algún **interpretante**; enlazado a otros signos-pensamientos dentro del *pensamiento general*. Es un signo de un **objeto** - ese ser humano al que denota (o que nombra, en el caso de un nombre). Por último, es un signo por portar algún **aspecto o cualidad** que lo conecta con aquel objeto. La segunda referencia, nos habilita a pensarla con la concepción psicoanalítica del sujeto, como un signo del objeto que fue para el deseo del Otro. O aquello que Lacan destaca cuando dice que la verdad del sujeto es ser un objeto. (Lacan, 1985). François Peraldi, en el prólogo a la edición de *Obra Lógica-Semiótica* se refiere a este tema, y afirma que esta concepción de signo de Peirce le es más afín al psicoanálisis que la que postulara Ferdinand de Saussure.

En efecto, Peirce había visto muy claramente que, como sujeto y en relación con un mundo estructurado por su lenguaje, *el hombre no es más que un signo* y, como tal, está implicado en el continuo movimiento de traslación de los signos que Peirce denominó *semiosis*, más de lo que puede controlar. Está claro que la palabra *signo* no tiene el mismo sentido para Peirce que para Saussure y los lingüistas. (Peraldi, en (Peirce, 1987, p. 33)).

Peraldi a continuación analiza la definición de signo de Peirce, y extrae algunas consecuencias: “En su definición, incluye los locutores como lugar de funcionamiento y pasaje del signo. Los locutores (y los alocutores, por supuesto) constituyen el espacio topológico del signo; son lugares.” (Peirce, 1987, p. 33). Esta es una indicación importante para nosotros. Se destaca que el signo peirceano implica una topología de tres lugares (representamen, objeto e interpretante). Y no es una topología de bipartición adentro-

afuera. Nuevamente nos encontraremos con una necesidad de pensar una “espacialidad” especial para el sujeto en el orden simbólico. Peirce lo expresaba de la siguiente manera:

... siempre que pensamos tenemos presente ante la conciencia alguna sensación, imagen, concepción u otra representación que sirve como signo. Pero se sigue de nuestra propia existencia (que es probada por la ocurrencia de la ignorancia y el error), que todo lo que está presente ante nosotros es una manifestación fenoménica de nosotros mismos. Esto no impide que sea un fenómeno de algo fuera de nosotros, así como un arco iris es a la vez una manifestación tanto del sol como de la lluvia. (Peirce, 1868b/2012 a, p. 82).

Esto nos permite hacer una equivalencia con la topología que exigía Lacan para la relación Sujeto-Otro, Sujeto-Orden simbólico, y que ejemplificaba con la banda de Möebius.

Peirce entonces, sitúa también un sujeto en el dinamismo simbólico. Pero él parte ya de ese sujeto humano insertado en el orden simbólico, viviendo en la Terceridad. Ahora bien, desde la experiencia del psicoanálisis, y más en general, desde la medicina y los dispositivos de salud mental, se verifica que este acceso al orden simbólico no se da siempre (Kanner, 1943) (Ajuriaguerra, 1973). Muchas veces aparecen múltiples dificultades, o perturbaciones, que impiden o dificultan el acceso o la inscripción de un sujeto en el campo del lenguaje y la palabra. Es entonces el momento de que analicemos con detenimiento cómo concebir este acceso o inscripción de un sujeto en el orden simbólico.

El horizonte al que atisba este trabajo es aportar alguna ayuda al entendimiento de cómo un ser humano accede al campo de lo simbólico, del lenguaje; cómo puede inscribirse en el mismo de modo de constituirse en un “ser-hablante”, *parlêtre*⁴.

3.2. La inscripción de la subjetividad.

Señalábase en el capítulo anterior que el mundo humano como tal, se establecía a partir del surgimiento del símbolo, del orden simbólico. “Un orden de ser nuevo en las relaciones entre los hombres” (Lacan, 1953-54/1985, p. 345). La pregunta principal de este capítulo es: ¿Cómo, de qué forma, puede producirse ese *surgimiento* en un ser humano concreto? Es una pregunta que retoma Lacan en muchos momentos de su enseñanza, y que dentro del corpus psicoanalítico toma diferentes expresiones: ¿cómo se accede a lo simbólico? ¿Cómo es la inscripción del sujeto en el orden simbólico? ¿Cómo accede un ser humano a la palabra? ¿Cómo aprende a hablar? Preguntas que para el psicoanálisis son casi equivalentes a ¿cómo se estructura un sujeto? ¿Cómo se forma el aparato psíquico? ¿Cómo son los primeros momentos de constitución subjetiva en el desarrollo de un ser humano? ¿Qué condiciones deben cumplirse para que un recién nacido pueda acceder a la dimensión propiamente humana?

Veamos cómo lo planteaba Lacan en su primer seminario oficial, dictado entre 1953 y 1954. Se apoyará para su desarrollo en dos referentes clínicos: el llamado “caso Dick”, cura llevada adelante por la psicoanalista Melanie Klein (Klein, 1986), y el caso “Robert”, a

⁴ “*Parlêtre* es un neologismo creado por Lacan que condensa *parler* (hablar) y *être* (ser). [N. de la T.]” En (Lacan, 1975-76/2006, p. 13).

cargo de Rosine Lefort. Esta indicación es de importancia, ya que consideramos que una investigación psicoanalítica debe tener algún referente clínico para no extraviarse. Y además está en consonancia con la semiótica peirceana, que obliga a incluir al “objeto” en la estructura del signo. El objeto al que apunta siempre en última instancia una concepción psicoanalítica es la clínica psicoanalítica misma. “Ya Freud nos enseña que la construcción teórica del psicoanálisis se modifica a partir de su experiencia clínica.” (Barreiro Aguirre, Crespo y Denari Del Cerro, 2007).

En esta etapa de su teoría, para Lacan son casi sinónimos *lo simbólico* y lo que el psicoanálisis entiende por *lenguaje* (Lacan, 1953-54, p. 120). Puntuaremos la lectura particular que hace el psicoanalista francés del caso “Dick”. Se trata de un niño de 4 años, sin dominio del lenguaje, casi no pronuncia palabras, y su relación con su entorno es problemática: indiferencia, apatía, negativismo, ausencia... Dirá que su *ego* no está formado.

En efecto, es evidente que para Dick, lo no simbolizado es la realidad. Este joven sujeto está enteramente en la realidad en estado puro, inconstituida. Está enteramente en lo indiferenciado. Ahora bien, ¿qué es lo que constituye un mundo humano sino el interés por los objetos en tanto distintos, por los objetos en tanto equivalentes? (...) Dick vive en un mundo no-humano. (1953-54, p. 112).

Entonces, para Lacan, Dick tiene dificultades en salir de esa “realidad indiferenciada” primera, para poder humanizarse. Esto implicaría que pueda captar y distinguir en el mundo *objetos distintos*, que puedan entrar en series de equivalencias. Es esta una primera llamada a buscar en los textos peirceanos ayuda. Por un lado, esta constitución de objetos distintos que pueden entrar en juegos de equivalencia, es una forma de describir lo que es la *semiosis*, el juego de sustituciones, una vez que al mundo que nos rodea podemos “verlo” o interpretarlo como un universo de signos. Y por otro lado, la referencia precisa a objetos *equivalentes*, nos lleva a las matemáticas. Implica que, justamente, son objetos que se pueden intercambiar (por ejemplo en una fórmula o ecuación), pero que **no** son idénticos. Aquí también Peirce puede esclarecernos. En efecto, es Peirce quien en distintos momentos llama la atención a los lógicos para remarcar que la relación de igualdad, -la cual se desliza por inercia de la metafísica tradicional a la significación del término “*es*” (Peirce, 1868a/2012a)-, no es la única forma de *relación* posible, y, es más, la relación de igualdad, no es lógicamente la más simple. (Peirce, 1880/ 1988). Es así que, la constitución de una semiótica primitiva humana, dará la posibilidad para pasar de un mundo sensible indiferenciado, a la creación de signos, distintos, pero que pueden jugar a asociarse en relaciones de equivalencia (no de igualdad o de identidad, más adelante se desarrollará esto con el tema de las *identificaciones*).

Prosigue Lacan su lectura, diciendo que es Melanie Klein la que “le enchufa a Dick el simbolismo”. La operación que hace la analista es “nombrar”. Le dice al niño, señalando el tren de juguete más pequeño: -“Dick”-; y señalando al tren grande: -“papá”-. El efecto en Dick es pronunciar una palabra: -“estación”. Y Klein la significa: -“mamá”. Para Lacan, lo que Melanie Klein hizo fue producir una verbalización. “Ha simbolizado una relación efectiva: un ser nombrado, con otro ser. Ha enchapado la simbolización del mito edípico.” Y dirá que a partir de esto, se desencadena algo novedoso en Dick: “el niño verbaliza un primer llamado [a su niñera] que supone una respuesta.” (Lacan, 1953-54, p. 136).

Esto es gracias a que la analista ha nombrado una *relación*. “El niño simboliza la realidad que lo rodea a partir de ese núcleo, de esa pequeña célula palpitante de simbolismo que le ha dado Melanie Klein. Es lo que ella más tarde llama: *haber abierto las puertas de su inconsciente*.” (p. 137). Dirá Lacan que esto es muestra, es una manifestación de su fórmula: *el inconsciente es el discurso del otro*.

Retomaremos este caso más adelante, pero no podemos dejar de señalar, que no se trata de haber nombrado cualquier “relación”. Lo que Lacan acentúa, es que lo que se nombra en este caso son elementos de la *relación edípica*. El complejo de Edipo es situado en su valor de Mito. Y no olvidemos el valor simbólico que le otorga: El mito permite al sujeto, situarse, situar y confrontar *una serie de relaciones* que conforman su ubicación simbólica. El otro recorte clínico abordado en este pasaje de su primer Seminario, es el llamado “Caso Robert”, llevado adelante por la analista Rosine Lefort –quien presente en dicho seminario, expuso personalmente un resumen del mismo. Lacan destaca que en esta ocasión, es de importancia el dato de que el niño al comienzo, *Tenía al menos dos palabras*. (1953-54, p.158).

Robert llega a la institución donde lo recibe Lefort en tratamiento, cuando tenía 3 años y nueve meses, luego de una historia muy complicada de abandono por parte de sus padres, desnutrición, hospitalizaciones prolongada y continuos cambios de instituciones. Llega entonces con muchas complicaciones de salud, y con un gran retraso en su desarrollo. En palabras de la analista: “Tenía marcha pendular, gran incoordinación de movimientos, hiperagitación constante. Desde el punto de vista del lenguaje tenía ausencia total de habla coordinada, gritos frecuentes, risas guturales y discordantes. Sólo sabía decir, gritando, dos palabras: ¡Señora! y ¡El lobo! Repetía ¡el lobo! todo el día, por lo que le puse el sobrenombre de el niño-lobo, pues tal era, verdaderamente, la representación que tenía de sí mismo.” (p. 145).

No nos detendremos en este capítulo en el desarrollo del tratamiento. Lo que nos importa en esta ocasión son algunas coordenadas que despeja Lacan en torno al acceso o no de un niño en el lenguaje, en el orden simbólico. En el relato del caso, se sitúa un momento en que Roberto hace jugar a la analista a “ser **el lobo**”, y que a partir de ahí, *desaparece el uso de la palabra “el lobo”*. Señalará Lacan:

Es en torno a ese pivote del lenguaje, a la relación con esa palabra, que para Roberto resume una ley, donde se produce el giro de la primera a la segunda fase. Comienza luego esa elaboración extraordinaria que culmina en el conmovedor auto-bautismo, cuando pronuncia su propio nombre. Palpamos aquí en su forma más reducida, la relación fundamental del hombre con el lenguaje. (p. 162).

Lo que destaca como fundamental es que el hecho de que el niño ya tuviera dos palabras, implica que de alguna manera rudimentaria, ya estaba enlazado al orden simbólico de *la comunidad humana*. Ya era, al menos en potencia, un *niño hablante* (p. 161). Esta es la base que permite luego la acción eficaz de la analista. La palabra que repetía siempre -¡el lobo!-, era una palabra que el niño había oído con frecuencia proferida por las enfermeras de la institución donde estuvo viviendo. Éstas solían utilizarla para asustar o amedrentar a los niños. Robert había entonces logrado incorporar esa palabra, que condensaba una ley bruta, amedrentante, del Otro.

Percibimos encarnada, en este caso privilegiado, esta función del lenguaje, la palpamos en su forma más reducida, reducida a una palabra –cuyo sentido y alcance para el niño ni siquiera somos capaces de definir–, pero que, sin embargo, lo enlaza a la comunidad humana. (p. 161).

Es entonces, gracias a que tiene ya incorporado esa palabra (¡el lobo!), que Robert posee en latencia la posibilidad de *instaurar un dialogo*, de hacer un lazo con el Otro, de insertarse en el orden simbólico humano. Como veíamos recién, no es una palabra cualquiera, es una palabra que resume, condensa una proto-ley. En efecto, *¡el lobo!* era la palabra proferida por el Otro (enfermeras) para hacer cumplir por medio de la amenaza órdenes a los niños. Observemos aquí la importancia que da Lacan a la articulación de una palabra con una ley. Es en total consonancia con lo que destaca Peirce como requisito fundamental del orden simbólico y la Terceridad: la instalación de una Ley. La operación analítica que posibilitó el pasaje de la potencialidad a la concreción de la instalación de lo simbólico en el niño, parece ser el momento ya citado donde éste hace jugar a su analista a *encarnar* al lobo. Lo cual abre una nueva dimensión para Robert, que culmina en su logro de poder nombrarse, pronunciando su propio nombre. Es que antes de este acto, la inscripción de Robert en el orden simbólico era problemática. En efecto, Rosine Lefort nos relata que en el comienzo del tratamiento, el avance fue lograr instalar un primer simbolismo sobre objetos básicos del niño: la caca, la orina, la leche. Como situábamos con Peirce más atrás, un hombre instalado en el orden simbólico, en la terceridad, es ya él mismo un signo, y puede, digamos, desdoblarse, para poder verse él mismo como un signo dentro del orden simbólico en el que está inscripto. Robert al comienzo, tenía serias dificultades a ese respecto. La analista relata que al principio “tenía una gran confusión entre él mismo, los contenidos de su cuerpo, los objetos, los niños, los adultos que lo rodeaban. (...) Robert no era más que una serie de objetos por los que entraba en contacto con la vida cotidiana. Símbolos de los contenidos de su cuerpo.” (p. 150). ¿Qué clase de signo era Robert para sí mismo en esta etapa? La primera duda es si en esta etapa podemos hablar de “signo”, ya que aún no está funcionando la terceridad. Robert no logra un signo para sí mismo, no puede aún sustraerse del conjunto de objetos y contarse a sí mismo. Como dice su analista, él es un objeto más en esa serie, pero no se diferencia. Él puede ser su propia caca, su orina... La primera operación de la analista es entonces intentar hacer entrar estos objetos en un orden simbólico. Hace entonces el juego de sustituciones: en vez de caca: arena; en lugar de orina: agua; la leche, como “*lo que entra en el cuerpo*”. Y para intentar constituir un cuerpo, la ecuación simbólica propuesta: cuerpo = continente, simbolizado por el “biberón”.

Nos detendremos aquí para poder esclarecer con la ayuda de la semiótica peirceana, de qué tipo de signos se trata en todo este momento. Nos ayuda la pregunta que le hace el Dr. Bargues a Lacan y que está transcrita en esa misma clase del seminario. Comienza planteando que para él este paso que hace el niño, de jugar con sus excrementos, a poder jugar con arena y agua, indica que está empezando a construir *lo imaginario*. Luego manifiesta su discrepancia con la señora Lefort: “No creo que podamos hablar de símbolo, en el sentido en que usted lo entiende.” (p. 164).

Concordamos con Bargues. Aún no podemos hablar de símbolo tal como lo hemos visto definido por Peirce en el capítulo anterior. En primer lugar, aún no hay una ley o hábito que los rijan. Aún no hay una terceridad constituida. Hay un principio de sustitución –en lugar de caca: arena–, pero binaria, en la segundidad. No es una sustitución mediada por

una ley instalada. Quizás podríamos decir que se está instalando una ley, en la sesión en transferencia, por medio de la acción de la analista (un potencial Otro, aún no constituido totalmente). Y además, hay un germen de ley de lenguaje, como señaláramos antes con respecto a la palabra “el lobo” y - ahora podemos agregar-, se tratará entonces de una ley en conexión con un Otro, la que posibilitará el acceso al lenguaje del sujeto, su inscripción en él como sujeto hablante.

Cuando el niño, en vez de jugar con sus heces, las sustituye y empieza a jugar con arena: ¿Está produciendo un signo? Peirce es claro, un signo es una cosa que está en lugar de otra, para alguien o algo que funcione de *interpretante*. En el relato del caso, vemos que la arena, pasa a ser tratada o utilizada como antes era utilizado el excremento por parte de Robert. Podemos decir que parte de la significación de las heces es representada ahora por la arena para Robert (y para la analista, que está funcionando aquí como Otro). La equivalencia que se logra entre los dos elementos, es gracias a una cualidad semejante, que tiene que ver con la textura del material. Podemos entonces decir que la arena representa a las heces por una semejanza en una cualidad. Por tanto se trataría de un signo icónico. Pero es lo que Peirce llama signo *degenerado*, ya que no está estrictamente funcionando en una relación triádica dinámica. Por ejemplo, un requisito para un signo como tal, es que el interpretante pueda convertirse luego en un representamen, para otro objeto, y/o que pueda a su vez generar otro signo que será el interpretante del que antes fuera el interpretante inicial. (Lacan diría, poder entrar y funcionar en la cadena significante, desplazándose metonímicamente). Esto no se logra en un inicio. En el Capítulo 6 retomaremos este análisis a partir del estudio que hace Peirce sobre los signos y sus clasificaciones.

El otro tema importante que apareció a partir de esta observación clínica, fue la necesidad de que se produzca algo de lo que podemos llamar operación reflexiva, de autorreferencia, permitida por una división, por un poder “salirse” de sí mismo. Operación que se produce cuando alguien puede nombrarse a sí mismo –esto que el niño puede lograr al final del relato, cuando arrojándose agua sobre su cuerpo, dice muy bajito “Robert” (su nombre). Nos evidencia la complejidad de algo que los sujetos ya instalados en el orden simbólico hacemos frecuentemente sin advertir su operatoria: cuando uno se nombra a sí mismo: “yo soy Fulano” (autorreferencia), esto implica una disociación, una división subjetiva, entre el “yo” y mi nombre (“Fulano”), produciendo dos signos que me designan (“yo” y “Fulano”) Pero, aún más. Para designarme a mí mismo, tengo que por un lado objetivarme (representarme por una marca, una letra, una palabra) y por el otro tengo que ser el agente que enuncia. Es lo mismo que ejemplifica Lacan con el problema que se le genera a los niños a cierta edad, y que se manifiesta cuando enuncian: “Tengo tres hermanos, Pablo, Ernesto y yo...” (Lacan, 1964b/1989, p. 28).

Entonces, esta operación necesaria para que un sujeto entre, sea contado y pueda contarse en lo simbólico, en el lenguaje (con Peirce, que sea un signo él mismo, y pueda utilizarlo) interesó a Lacan tempranamente. Podemos abordarlo pensándolo como fenómenos de “autorreferencia del lenguaje” (Lombardi, 2008, p. 14). Veremos en los últimos capítulos que puede ser de utilidad la división que propone Gabriel Lombardi dentro de los fenómenos de autorreferencia: a) como *autoaplicación del significante al sujeto*; y b) las *autoaplicaciones del significante sobre sí mismo* (no remitiendo al sujeto).

Lacan prestó especial atención a las autoaplicaciones que implican “efectos de sujeto” y “efectos de acto”, tomando para esto los avances en lógica matemática aportados por Cantor, Godel y Turing (Lombardi, 2008, p. 14). Lombardi destacaba en su texto la importancia de seguir también la línea de investigación de la moderna *pragmática del*

lenguaje sobre este tópico (p. 242). Ahora, bien, no debemos olvidar que dicha “pragmática”, se ha desarrollado en base a ideas fundamentales sentadas por Charles Sanders Peirce (Morris, 1985). Y, menos conocido quizás, también la moderna lógica matemática, le debe mucho al polifacético genio estadounidense.

3.3. ¿Un significante que está “afuera”?

El problema arriba expuesto puede sintetizarse en el siguiente interrogante que se planteara Lacan en su Seminario IX, clase del 20 de diciembre de 1961: “¿Es en el orden del significante que tenemos el medio para representar lo que concierne a la génesis, al nacimiento, a la emergencia del significante mismo?” (Lacan, 1961-1962).

En su labor de conceptualizar la práctica psicoanalítica, Lacan se vio llevado –a partir de las dificultades que se le presentaron para situar y definir operadores fundamentales de su doctrina tales como el *Falo*, el *Significante de la Falta en el Otro*, el *Rasgo Unario-*, a plantear la aparente paradoja de un significante que no hace cadena, de un significante que contradiciendo su famosa fórmula, no estaría articulado a otro significante. Siguiendo esta idea concluirá que el sistema de representaciones, comandado por las leyes del significante, está a su vez determinado por algo que está por fuera, que funciona con otra lógica. De tal manera, por ejemplo, de la aparente relación directa que sugiere su fórmula de articulación de significantes: S1 – S2, pasará a investigar el estatuto del S1, llegando a ubicarlo en un nivel heterogéneo respecto de S2. En 1969 dirá:

El S1 se ubica fuera de un círculo, A, que designa precisamente el límite del campo del Otro como conjunto vacío. El S2 se inscribe en este campo del Otro. Esto indica la relación del S1 con el S2.” (Lacan, 1968-69/2008, p. 326)

Se advierte la complejidad que toma el nuevo abordaje sobre aquella primera pareja de articulación significante. Ahora Lacan está utilizando nociones de la moderna teoría de conjuntos. Un poco más adelante señalará explícitamente la conexión de estas nociones con el tema central del presente capítulo: “Inscrito primero como significante unario, el sujeto se anuncia en este *un Otro* que está allí, en el Otro, y respecto del cual debe plantearse como *uno*. Se trata aquí para el sujeto de un doble o nada.” (p. 331).

Este “doble o nada”, parece indicar que el sujeto, para surgir, debe hacerlo en una forma doble; podríamos decir, en dos lugares: inscrito como exterioridad a ese Otro (existiendo), pero también, anunciado dentro de ese Otro.

Sobre este punto, M. Gómez señala que Lacan en el *Seminario XX* (1972-1973) acentúa el cambio de estatuto del S1, presentándolo como “significante Uno solo, el S1, *letra* escrita que se escribe sin ningún efecto de sentido. De esta manera aparecerá un S1 aislado y separado de la cadena significante. Por eso, lo *escrito* no pertenecerá al mismo registro que el significante”. (Gómez, 2007). Entonces, podemos dar una primera respuesta a la pregunta de Lacan con que abríamos este apartado, y decir que se tratará de **otro orden** distinto del significante el que tendremos que abordar para dar cuenta de la génesis de éste. Primera pista: algo del orden de la escritura, de la letra. Ahondaremos sobre el tema de la escritura en el Capítulo 5.

Pero esta indagación –como decíamos-, estaba presente mucho antes. Entre 1961 y 1962 dicta su noveno Seminario, donde aborda el tema del inicio de la subjetividad desde el

concepto de Identificación. En efecto, allí Lacan terminará formulando que la primera identificación constitutiva del sujeto es al “rasgo unario”, cuyo estatuto cae justamente en la problemática anteriormente citada: ¿es un significante que no hace cadena? ¿Es un signo? (Lacan, 1961-1962).

¿Para avanzar en este difícil tema, podrá darnos alguna ayuda o pista la semiótica y la lógica de Charles S. Peirce?

Para Peirce, el campo de la representación en su forma genuina, pertenece a la Terceridad, como vimos en el capítulo anterior. Como terceridad genuina (o terceridad de la terceridad) ubicábamos al símbolo. En el Caso Robert, ahora podemos decir que, al inicio, esa sustitución semiótica que hacía el niño, al sustituir las heces por la arena, no implicaba el funcionamiento del símbolo (no había aún una ley que como terceridad estableciera la conexión entre heces y arena). Se trata de un signo degenerado, que parece funcionar más como segundidad, a partir de una cualidad que el sujeto puede ubicar como nexo entre ambas texturas del material. Se acerca a un cualisigno (no un legisigno). El *legisigno*, como veíamos en el Capítulo 2, es un signo de ley, no tiene existencia material, pero debe encarnarse en lo que Peirce llamaba réplicas o instancias que sí aparecen concretamente, como *sinsignos* especiales. Esto puede ser una forma semiótica de abordar un nivel (no todos) de aquello que situábamos como el desdoblarse o la autoaplicación del significante.

Podemos articular ahora que, para que pueda funcionar un símbolo en la terceridad, es necesario que además de los signos concretos o sinsignos (marcas escritas en un papel, sonidos articulados), hace falta que esté funcionando (por fuera, o sea, en otro orden de existencia) los legisignos, la palabra como ley que comanda y da significado a las apariciones de sus instancias. La relación entre el legisigno, y sus sinsignos, o sea, su modo de aparición en instancias concretas, nos acerca analógicamente a aquel desdoblamiento del significante, planteada en varios lugares por Lacan, donde un significante perteneciente al sistema simbólico, es utilizado para nombrar a todo el conjunto de los significantes (donde el mismo estaba incluido). A partir de ahí, ese significante adquiere otro estatuto distinto del que tenía como elemento del conjunto. El no reconocer el distinto estatuto de ese significante que ponemos “afuera”, da lugar a las paradojas lógicas destacadas en su momento por Russell. (Lacan, 1961-1962), (Lacan, 1966-1967) (Lacan, 1968-69/2008, p. 55). Podemos pensar al S1 entendido como inaugural, como inaugurando una ley: “Lo dicho primero decreta, legisla.” (Lacan, 1960/1985, p. 787). ¿Podemos pensar entonces a dicho S1 como un legisigno? Se transformaría en legisigno al pasar a otro lugar topológico, por fuera del conjunto de los significantes, y desde donde los comandaría. Y podríamos también pensar que el estatuto de, por ejemplo, el *Significante del Otro barrado*, no sería estrictamente significante, sino un legisigno. Y la misma interrogación vale para la concepción de rasgo unario... Esto lo retomaremos en el Capítulo 6.

Lo siguiente que no debemos olvidar es que para Peirce –siguiendo él mismo su lógica trinitaria-, no es concebible la Terceridad sin la Segundidad y la Primeridad. Por ende, para la constitución del orden simbólico humano, hay que pensar actuando a las tres categorías interrelacionadas. Y es lo que captamos del análisis de Lacan de los casos anteriores, donde muchas veces hace incapié en la necesidad de la constitución o intervención del elemento imaginario para lograr el acceso del sujeto al orden simbólico. Por ejemplo, en el caso de Dick, destacaba:

La palabra no le ha llegado. El lenguaje no se ha enlazado a su sistema imaginario, cuyo registro es extremadamente pobre: valorización de los trenes, de las manijas de

las puertas, del lugar negro. Sus facultades, no de comunicación sino de expresión, están limitadas a esto. Para él lo real y lo imaginario son equivalentes. (Lacan, 1953-54, p. 136).

Comprobamos que también para Lacan son necesarios los tres registros interactuando. Ante el defecto de la instalación de lo simbólico, lo real y lo imaginario son equivalentes. Esto es, no hay distinción entre ellos, por tanto, no hay en estricto sentido instalados ni el Registro imaginario ni el Registro real. Una vez más, se trata de una lógica triádica. Al inscribirse lo simbólico en el sujeto, reordena y aparece por primera vez el nudo entre los tres registros, ahora sí constituidos. La otra indicación clínica que podemos abducir, es que para el acceso a lo simbólico, tendremos que trabajar con lo imaginario.

3.4. Sobre el Origen.

Lacan en su Seminario XIX (1971-72/2012), en el contexto del debate sobre el origen, el inicio de lo simbólico y la primera inscripción, va a invitar a François Récanati para que exponga algunas ideas de Peirce sobre el asunto. Récanati destacará un escrito de éste sobre “el origen del universo”. Puede leerse en los *Collected Papers*:

Si hemos de proceder de una manera lógica y científica, debemos... suponer una condición inicial en la que el conjunto del universo no existía, y por lo tanto un estado de nada absoluta. (...) Empezamos, entonces, sin nada, puro cero. Pero esta no es la nada de la negación. Ya que **no**, significa “otro que...”, y **otro** no es más que un sinónimo del ordinal numeral **segundo**. Como tal, implica un primero; mientras que el puro cero presente es anterior a todo primero. La nada de la negación es la nada de la muerte, que ocupa el segundo lugar. Sin embargo, este cero puro es la nada de no haber nacido. No hay ninguna cosa individual, no compulsión, ni fuerza hacia afuera o adentro, no ley. Es el nada germinal, en la que el universo entero está envuelto o anunciado. Como tal es posibilidad absolutamente indefinida y desbordada -la posibilidad ilimitada (...). La lógica de la libertad, o potencialidad, es que se anule a sí misma. Porque si no se anula a sí misma, sigue siendo un completo reposo (...) una potencialidad inactiva anulada por su ociosidad. No quiero decir que la potencialidad de inmediato resulta en actualidad. Mediatamente, puede ser; pero que el resultado inmediato fue que la potencialidad ilimitada devino potencialidad de ésta o aquella especie –esto es, de alguna **cualidad**. Así, el cero de la pura posibilidad, por evolución lógica, saltó a la unidad de alguna cualidad. Esto fue una inferencia hipotética: Su forma fue:

Algo es posible,
Rojo es algo;
[por tanto] Rojo es posible. (CP 6.214-220)

Este texto tiene fuertes “resonancia” con un pasaje de Lacan de su escrito “Subversión del sujeto y dialéctica del deseo, en el inconsciente freudiano”:

Lo dicho primero decreta, legisla, “aforiza”, es oráculo, confiere al otro real su oscura autoridad. Tomemos solamente un significante como insignia de esa omnipotencia, lo cual quiere decir de ese poder todo en potencia, de ese nacimiento de la posibilidad, y tendremos el trazo unario que, por colmar la marca invisible que el sujeto recibe del significante, enajena a ese sujeto en la identificación primera que forma el ideal del yo. (Lacan, 1960, p. 787).

Para articular las dos citas, puede ayudarnos otra intervención de Récanati, en el siguiente Seminario de Lacan, la clase del 12 de diciembre de 1972. Allí planteará que el tema del nombre tiene íntima relación con nombrar una serie de número ordinales. En realidad, el nombre de un ordinal, nombra al que le precede (no se nombra a sí mismo en estricto sentido), y será nombrado por el que le sigue. Así, el 3 nombra al 2, el 2 nombra al 1; ¿y el 1 a quién nombra? En otras palabras: si el segundo nombra al primero: el primero, ¿a quién nombra? El primero, el 1, nombra al cero, que es el “no”, aquello que situábamos como la inscripción de la nada, de la falta. (Récanati, 1972).

No hay nombre propio sin otro nombre que le precedió. En efecto, con Lacan podemos decir, es *el nombre del padre* como nombrante (Lacan, 1974-75), que nombra a un sujeto, que le dá su nombre propio. Ahora, este nombre propio, siguiendo a Récanati, ¿nombraría a su vez entonces al nombre del padre? El padre nombra a su hijo pero, parafraseando a Lacan, aquel recibe su propio mensaje en forma invertida: el “tú eres mi hijo” lo implica a él con la afirmación: “yo soy tu padre”. Dice Récanati que a cada ordinal le pertenece la suma de los que lo preceden. Entonces, -siguiendo con la analogía de los ordinales-, un nombre propio, incluiría los nombre que le precedieron en la ordenación genealógica, se instala así en la serie familiar, en sus lazos generacionales, la serie a la que pertenece a partir que fue “bautizado”, nombrado por su padre...

Desde este desarrollo, también plantea la identificación, a partir de la posibilidad de identificar al 0 por el 1. El ejemplo que da es a partir del modo en que se constituye el ordinal 2: El dos se define como el conjunto que tiene dos elementos: el 0 y el 1. El número 0, como vimos, es distinto del 1, pero contados como elementos de un conjunto, se “homogeneizan, sufren “un aplastamiento”, pierden sus diferencias para ser contados. “El 0 y el 1, que se supone que no es otra cosa que la identificación del 0, eso hace justamente 2.” (Récanati, 1972).

3.5. Identificación, significante y nombre.

Desde el inicio del Seminario IX, Lacan va a afirmar que si en psicoanálisis tenemos que hablar de *identificación*, es a causa de que no hay *identidad*. (Lacan, 1961-1962). Esto está íntimamente ligado al modo de concebir el sujeto: representado por un significante para otro significante. De tal manera, la “identidad” subjetiva, habrá que buscarla, no desde una idea de *identidad de semejanza* sino desde su conceptualización del rasgo unario, que implica la esencia del significante, esto es, la marca de la diferencia en tanto tal. A modo de ejemplo, plantea la pregunta:- ¿Cuál sería la distinción entre “Lacan” y “Laplanche”? Dice:

...la cuestión no está suficientemente resuelta en lo real. Es el significante el que decide, es él el que introduce la diferencia como tal en lo real, y justamente en la

medida en que no se trata de diferencias cualitativas.” (Lacan, 1961-1962, clase del 6/12/1961)

Entonces, situará su investigación de la Identificación a partir de la función significante:

La función del significante en tanto ella es el punto de amarra de algo donde el sujeto se constituye, he ahí lo que va a hacerme detener un instante hoy, en algo que me parece debe venir naturalmente al espíritu, no solo por razones de lógica general, sino también por algo que ustedes deben palpar en vuestra experiencia: quiero decir la función del nombre (...) el nombre propio.” (clase del 20/12/1961).

Nos abocaremos a esto, en el siguiente capítulo.

4. LA FUNCIÓN DEL NOMBRE PROPIO.

4.1. El Nombre Propio para Lacan.

¿Qué entendemos por *nombre propio*? Aquí nos dejaremos guiar por Lacan, y el desarrollo sobre el tema que hiciera en el *Seminario IX* que venimos analizando. Comienza haciendo una recopilación de lo que se ha dicho del “nombre propio”, poniendo especial interés en los planteos de B. Russell, J. S. Mill, y A. Gardiner.

Bertrand Russell sostiene que lo que comúnmente llamamos nombres propios son en realidad descripciones abreviadas, (Sócrates, p. ej., es aquel que fue maestro de Platón, que tomó la cicuta, etc.), y en este sentido, los únicos términos que pueden designar las cosas particulares como tales (“*word for particular*”) son los demostrativos (“este”, “aquel”, etc.). De ahí que Russell hace pasar al demostrativo al rango de nombre propio.

John Stuart Mill pone el acento en la distinción entre *nombre propio* y *nombre común*, y señala que un nombre propio no lleva consigo el sentido del objeto al que nombra, sino que implica algo del orden de una marca, aplicada de alguna manera sobre el objeto, superpuesta a él. Alan Gardiner avanzará sobre esta delimitación, y dirá que en el forjamiento de un nombre propio no solo está el carácter de identificación sino también el carácter distintivo. No es tanto por la ausencia de sentido de lo que se trata en el uso de un nombre propio (muy a menudo efectivamente, tienen un sentido), sino que lo más esencial a su uso es el acento puesto en el *sonido* en tanto distintivo, o sea, como lingüista, subraya su carácter de funcionar como sonido diferencial (significante fonemático). Pero esto, agregará Lacan, es la esencia del funcionamiento de todo el lenguaje.

Lacan dirá entonces que “no puede haber definición del nombre propio sino en la medida en que percibimos la relación de la emisión nominante con algo que en su naturaleza radical es del orden de la letra.” (Lacan, 1961-1962, clase del 20/12/1961). Un poco más adelante dará la conexión psicoanalítica entre nombre propio e identificación:

Les he hablado del nombre propio, en la medida en que lo hemos encontrado en nuestro camino de la identificación del sujeto, segundo tipo de identificación regresiva al rasgo unario del otro. (clase del 10/1/1962).

Desde la lingüística se resaltaba que un nombre propio es algo que vale por la función distintiva de su material sonoro. Es el rasgo distintivo, el fonema como acoplado a un conjunto de una cierta batería, en la medida en que no es lo que son los otros, que lo encontramos aquí como debiendo designar el rasgo especial en “el uso de una función sujeto en el lenguaje: la de nombrar por su nombre propio.” Y Lacan señalará que, para seguir avanzando en la pregunta por el nombre propio, tenemos que incluir la función de la escritura, a la cual se fue acercando en su desarrollo. “La función de la escritura, la función del signo en tanto que el mismo se lee como un objeto; es un hecho que las letras tienen nombres...” (Lacan, 1961-1962, clase del 10/1/1962).

Se pregunta entonces por el nacimiento de la escritura, diciendo que se relaciona con el pasaje del puro signo a la función significante, momento inaugural del sujeto como sujeto

del significante; y dirá que el nombre propio es un ejemplo de un significante sonoro que está íntimamente ligado a algo del orden de la letra.

Lo que representa el advenimiento de la escritura es: que algo que ya es escritura, si consideramos que la característica es el aislamiento del trazo significante, siendo nombrado, llega a poder servir para soportar a ese famoso sonido en el que Gardiner pone todo el acento en lo que concierne a los nombres propios. (...) Una de las características del **nombre propio** (...) es que está siempre más o menos ligado al trazo de su unión, no al sonido, sino a la escritura. (...) Lo que distingue un nombre propio a pesar de las pequeñas apariencias de acomodamiento – se llama “Köln” a Colonia- es que de una lengua a la otra eso se conserva en su estructura, su estructura sonora sin duda; pero esta estructura sonora se distingue por el hecho de que justamente a ésta, entre todas las otras, debemos respetarla, y en razón de la afinidad, justamente, del nombre propio a la marca, a la designación directa del significante como objeto,....” (clase del 20/12/61).

El tema es retomado por Lacan en múltiples momentos de sus siguientes seminarios, siempre dándole mucha importancia. Por ejemplo, de su seminario XII extraemos los siguientes párrafos que continúan los desarrollos del “IX”:

Todo lo que los teóricos, y especialmente los lingüistas han tratado de decir sobre los nombres propios tropieza alrededor de esto: que seguramente es más especialmente indicativo, demostrativo que otro, pero que es incapaz de decir en qué; por otra parte, tiene relación con los otros. Esta propiedad de que siendo, con todo, el nombre más propio, [es también] ese algo de particular. (...) no es como ejemplar, como único a través de un número de particularidades en la especie, que lo particular es denominado con un nombre propio. Es en este sentido: que él es irremplazable. Es decir que él puede faltar, que él sugiere el nivel de la falta, el nivel del agujero y que no es en tanto que individuo que me llamo Jacques Lacan, sino en tanto que algo que puede faltar mediante lo cual ese nombre tendrá que recubrir otra falta. El nombre propio es una función volante (...) Está hecho para llenar los agujeros, para dales su obturación, una falsa apariencia de sutura. (Lacan, 1964-1965, clase del 6/1/1965).

4.2. Lo que nos enseña el olvido de nombres propios.

Al ir a buscar el tema del nombre propio en Freud, nos encontramos con la importancia central que el fundador del psicoanálisis otorga al “olvido de nombres propios”, desarrollado sobre todo en su *Psicopatología de la vida cotidiana*, (Freud, 1901/1981). Es lo que toma Lacan para continuar con su elaboración, al analizar el olvido freudiano de “Signorelli”:

¿Qué es lo que designo sino el lugar donde el “Herr” concierne a Freud? Lo que Freud no dice (...) No ve que el desconcierto está ligado esencialmente a la identificación. Ese Herr... es él, identificado a ese personaje médico y que se tiene en guardia con algún otro. ¿Qué es lo que él pierde? El pierde algo como su sombra,

su doble, (...) ¿Es el Sigsignans-signatum-Sigmund Freud, el lugar de su deseo en tanto que es el verdadero lugar de su identificación, en el punto de escotoma, en el punto ciego del ojo? (...) ¿Qué es eso que sale sino es la figura proyectada ante él que no sabe ya desde dónde se ve, el punto desde dónde se mira? Pues ese S donde se constituye la identificación unaria del I [el Ideal] – desde alguna parte todo se localiza – ese S no tiene ningún punto. Él es aquello en lo cual está afuera que es el punto de nacimiento, el punto de emergencia, el punto de creación, de lo que puede ser del orden del reflejo, de lo que se ve, de lo que se localiza, de lo que se instituye como intersubjetividad. Este relampagueo aparecido sobre la imagen de sí mismo le dice: el nombre está perdido (...). Es la operación de ese punto de emergencia en el mundo, de surgimiento, por donde lo que no puede más que traducirse por la falta, viene al ser. (Lacan, 1964-1965, clase del 6/1/1965).

Está situando al nombre propio como un concepto límite; el nombre propio es un “imposible”, ya que funciona como referente de lo que no se puede decir, ya que es esencialmente falta. La falta subjetiva articulada al deseo singular, *el verdadero lugar de su identificación...*

En su escrito *Subversión del sujeto...* Lacan bordea este mismo “imposible”, esta vez de la siguiente manera:

En cuanto a nosotros, partiremos de lo que articula la S(A) [Significante del Otro tachado/barrado, que se lee: significante de la falta en el Otro] en primer lugar un significante. Nuestra definición del significante (no hay otra) es: un significante es lo que representa al sujeto para otro significante. Este significante será pues el significante por el cual todos los otros significantes representan al sujeto. (...) Ahora bien, puesto que la batería de los significantes, en cuanto que es, está por eso mismo completa, este significante no puede ser sino un trazo que se traza de su círculo sin poder contarse en él. Simbolizable por la inherencia de un (-1) al conjunto de los significantes. Es como tal impronunciable, pero no su operación, pues ésta es lo que se produce cada vez que un nombre propio es pronunciado. Su enunciado se iguala a su significación. (...) Es lo que falta al sujeto para pensarse agotado por su cogito, a saber lo que es impensable. ¿Pero de dónde proviene ese ser que aparece como faltando en el mar de los nombres propios? (Lacan, 1960/1985, p. 799)

Veremos a continuación si los planteos de Peirce sobre el nombre propio pueden servirnos para el mayor entendimiento de esta difícil cuestión.

4.3. El nombre propio para C. S. Peirce.

“**Nombre** (en lógica): Dos tipos muy diferentes de términos se llaman en lógica nombres. Un **nombre propio** sirve para llamar a la mente un objeto individual de experiencia bien reconocido, tanto para el hablante como para el oyente”. Si no llegara a ser conocido por el oyente, dice Peirce que sería entonces el comienzo de ese conocimiento como parte de la función del nombre propio. En cambio, un **nombre común** “*en general ahora se llama en lógica un nombre de clase,*” y es mejor para funcionar como significación que como denotación. (Peirce, 1901-1905/1960).

Para Peirce, el *nombre propio*, implica unas características muy peculiares, que lo llevarán a afirmar que su propio método de clarificación de ideas, esto es, su “pragmaticismo”, “falla a la hora de proporcionar la traducción o significado de un nombre propio, u otra designación de un objeto individual⁵.”

“...el pragmaticista concede que un nombre propio (aunque no se suele decir que tiene un *significado*) tiene una cierta función denotativa peculiar, en cada caso, respecto a ese nombre y sus equivalentes; y que él concede que toda afirmación contiene una afirmación denotativa o señaladora tal. En su individualidad peculiar, el pragmaticista excluye a ésta del significado racional de la afirmación, aunque *la parecida* a ella, siendo común a todas las afirmaciones, y de esa manera siendo general y no individual, puede entrar en el significado pragmaticista. Lo que existe, ex-iste, esto es, actúa realmente sobre otros existentes, de modo que obtiene una auto-identidad y es claramente individual.” (Peirce, 1905a/2008, p.51)

Peirce destaca al nombre propio como un término que es una palabra o signo, pero que sin embargo, no es “general”. Designa a un “objeto individual”. Al no ser un concepto general, no puede aplicarse su famosa “máxima pragmática” que lo definiría. El objeto individual que designa el nombre propio es un ex-sistente. Entonces, el nombre propio pertenecerá a una categoría especial de palabra, ya que, por un lado, denota a un sujeto singular, pero por otro lado, al ser una palabra, pertenece al lenguaje compartido, en este sentido es general.

Buscando situarlo y ceñirlo desde sus distintas clasificaciones de signos, lo llegará a definir como: *Legisigno indexical remático*. (c1904) (CP 8.341) (1987, p. 120). Esto quiere decir: un signo que: 1) respecto de sí mismo, es de naturaleza de un signo general (sonido-fonema del sistema, o escritura perteneciente a un lenguaje común) (**legisigno**); 2) tiene una conexión “existencial” con su objeto (**índice**); 3) su interpretante lo significa como un nombre o un término, signo que no es ni verdadero ni falso (**rema**).

Esto solo podrá ser entendido bien, si se piensa a la función del nombre propio, en el transcurrir del tiempo. En otro lugar, lo explica de la siguiente manera:

Un nombre propio, cuando uno se encuentra con él por primera vez, esta existencialmente conectado con alguna percepción u otro conocimiento individual equivalente de la persona que nombra. Es entonces y sólo entonces, un verdadero Índice. La próxima vez que uno se encuentra con él, se lo considera como un Icono de ese índice. El conocimiento habitual con él adquirido, lo convierte en un Símbolo cuyo Interpretante lo representa como un Icono de un Índice de la persona nombrada. (CP 2.329).

¿Qué quiere decir Peirce al situar un nombre propio como remático? Veamos algunos pasajes al respecto:

⁵ Esto quiere decir que no se le puede aplicar su máxima pragmática, que en su primera formulación, dice lo siguiente: “Considérese qué efectos, que pudieran tener concebiblemente repercusiones prácticas, concebimos que tiene el objeto de nuestra concepción. Entonces nuestra concepción de esos efectos es la totalidad de nuestra concepción.” (CP 5.402). (1878/2012a).

Remas son formas libres de expresión flanqueadas por líneas o espacios en blanco en las que los nombres están conectados. Si todos sus espacios se llenan con los debidos nombres, se convierte en una proposición, o un símbolo capaz de afirmación (c1903) (MS 491).

O, desde una perspectiva inversa:

Si partes de una proposición se borran para dejar espacios en blanco en su lugar, y si estos espacios son de tal naturaleza que si cada uno de ellos se llena por un nombre propio, el resultado será una proposición; luego, las formas en blanco de la proposición que fue producida por primera vez por los borrados se denomina un **rema**. (CP 2. 272).

Observemos un par de detalles interesantes. Por un lado, Peirce decía que el nombre propio podía clasificarse como un rema (término); pero en este último párrafo, dice que en realidad el rema es la proto-proposición con espacios en blanco –vacíos, faltas–, factibles de ser rellenadas, suturadas, por los nombres (incluidos nombres propios). Ahora bien, esta última redacción del rema que se constituye con el **borramiento** de ciertas partes de una proposición ya constituida, nos permite hacer una extrapolación con los conceptos psicoanalíticos que veníamos desplegando -y en particular apoyándonos en el desarrollo que hace Lacan (Lacan, 1964b/1989) para dar cuenta de la constitución subjetiva desde las operaciones de *alienación y separación*:

a) El proto-sujeto es *marcado* por el Otro del significante –una proposición que viene del Otro-;
b) se produce una *borradura* en ciertos lugares de la proposición del Otro, dejando espacios- agujeros, de tal naturaleza que permitirán ser llenados por un **nombre propio**.

A continuación citaremos un fragmento de un manuscrito de Peirce que tiene fuertes puntos en común con lo expresado por Lacan en el seminario XII en el sentido de marcar la vinculación del nombre propio, no solo como fonema diferencial, sino como conexión con la escritura y la marca:

Una vez más, el objeto de un nombre propio, -por ejemplo el nombre de un conocido del intérprete-, sólo puede ser reconocido por él por medio de marcas, y cuando escucha el nombre mencionado, la imagen excitada en su imaginación se compone de marcas (por así decirlo), y cualquier acción que puede tomar en consecuencia, deberá ser guiada por esas marcas. (...) Sin embargo, no se sigue, y sólo en muy raras ocasiones puede ser cierto que el nombre significa la definición de ciertas marcas, con el fin de ser aplicables a cualquier cosa que debe poseer las marcas, y nada más. Por no hablar de el hecho de que el intérprete sólo utiliza las marcas que ayudan a adivinar la identidad y, posiblemente, se puede confundir (...). Si hay alguna marca con la que un nombre propio podría ser llamado esencial para indicar, sería la continuidad de la historia de su objeto. (MS 280: 143-145) (c. 1905).

Entonces, el nombre remite a ciertas marcas, pero ningún conjunto de marcas concretas pueden agotar el significado del nombre propio, a lo sumo, la marca esencial del sujeto sería, si fuera posible ceñirla, *la continuidad* de su *historia*.

En otro lugar señala que una particularidad de los nombres propios es tener la fuerza para llamar la atención del oyente hacia alguna *hecceity* común a la experiencia del hablante y del oyente.”Por *hecceity*, quiero decir, algún elemento de la existencia que, no solo por la semejanza entre sus apariciones diferentes, sino por una fuerza interna de la identidad, que se manifiesta en la continuidad de su aparición a lo largo del tiempo y el espacio, es diferente de todo lo demás, y por lo tanto es apto (como no se puede de ninguna otro manera) para recibir un nombre propio...” (c1896) (CP 3.460). Aparece entonces este concepto de “*la fuerza interna de la identidad*”, para señalar aquello que da continuidad a algo, más allá de los cambios a lo largo del tiempo y el espacio...

Sin embargo, no se trata de “cualidades” ni de “propiedades” que se mantendrían a lo largo del tiempo. El correlato del nombre propio, nunca podrá ser identificado completamente gracias a un signo cualquiera, sino que siempre se necesitará una observación colateral. “...es **existente**, en que su existencia no consiste en ninguna **cualidad**, sino en sus efectos –en su actuar actual y ser actuado”. Y señala que entonces la existencia no es que se reconoce en la percepción de las cualidades, sino sopesando su insistencia “allí y entonces, lo que Duns llama haecceita”. (CP 6.318).

5. ESCRITURA, INSCRIPCIÓN Y HABLA.

5.1. Introducción.

En los capítulos anteriores se ha ido delineando una cuestión subsidiaria a la investigación central, pero que está en íntima conexión. En efecto, en primer lugar, se ha empezado a sentir la necesidad de poder diferenciar y profundizar las concepciones de *escritura* e *inscripción*, sobre todo en el Capítulo 3, donde se le ha dado un valor de relevancia al término inscripción, en el intento de conceptualizar el ingreso del sujeto humano al orden simbólico. Al mismo tiempo, los desarrollos de Lacan que hemos visto desplegarse, nos llevan a pensar en la importancia de distinguir la palabra *escrita* de la palabra *hablada*, la función de la palabra hablada, y la función de la escritura. Y en último término, el avance que hace el psicoanalista francés de apuntar a una *letra*, distinta del significante. En este capítulo entonces, trabajaremos en el discernimiento de estos términos, y veremos al final la articulación que hace Lacan al agregar la idea de *discurso*. En todo momento, nos apoyaremos en algunas concepciones de Peirce (y su despliegue posterior por parte de otros investigadores que lo prosiguieron) que nos servirán de herramientas para la mejor intelección de las cuestiones citadas.

5.2. Palabra, palabra hablada y palabra escrita.

5.2.1. La palabra.

Tanto el dialecto hablado como el escrito, los sonidos articulados como las letras combinadas escritas, tiene por referente a “las palabras”. En este sentido, podemos pensar a la palabra como un borde, un litoral, entre el escrito y el habla. La *ortografía* busca estipular las reglas de la correcta escritura de las palabras, mientras que la *ortoepía* es el arte de pronunciar correctamente, también la palabra (Peirce, 1902b). Esa palabra referente, es la misma, aunque se manifieste gráfica o fonéticamente, y a veces pareciera ser un límite ideal al que tenderían en sus respectivos desarrollos: *la ortografía*, buscando la forma perfecta de representarla por medio de la escritura, y la *ortoepía*, buscando la forma perfecta de pronunciarla. Pero: ¿apuntan realmente al mismo referente, al mismo objeto? Los desarrollos que veremos a continuación parecen ir en dirección opuesta, marcando diferencias irreductibles entre *lo escrito* y *lo hablado*.

5.2.2. Palabra hablada, palabra escrita.

Decía Roman Jakobson, en el marco del *Seminario XIV* de J. Lacan:

...la lectura, la escritura reenvían desde ya a la base que es el lenguaje hablado, pero esto no quiere decir que la escritura es simplemente un espejo del lenguaje hablado. Hay nuevos problemas que aparecen y uno de esos es también espacial, y

eso que aparece es la cuestión derecha–izquierda, esto introduce una cantidad de principios nuevos desde el punto de vista, por ejemplo, de la estructura de la escritura, lo que es más interesante es el análisis de diferentes formas de dislexias y de agrafias que muestran los mecanismos y las desviaciones individuales y personales y las desviaciones mentales, esas desviaciones están relacionadas. (en Lacan, 1966-67, clase del 1/2/67)

Más de medio siglo antes, C. S. Peirce analizaba esta distinción y avanzaba en señalar diferencias entre la lengua escrita y la lengua hablada. Por ejemplo, de su texto “*Defensa del inglés moderno*”, extraemos:

Tenemos un lenguaje literario, una lengua escrita, que tan solo tiene una remota conexión con la lengua hablada, [y se revelará como] superfluo cualquier intento de trasladar nuestra ortografía hacia una correspondencia cercana a nuestra ortoepía; y (...) tal correspondencia, si se llevara a término, daría resultados desastrosos. (...) El inglés tal y como se escribe es un dialecto distinto de cómo se habla. (...) Tanto un dialecto como el otro, en esencia, tienen su propio principio de crecimiento, [y son] movidos por su propio genio, o afectados directamente por los acontecimientos de la historia más que por algún efecto del otro dialecto. (Peirce, 1902b).

Entonces, cada dialecto, tiene “su propio principio de crecimiento”. Peirce señala ejemplos históricos del fracaso al intentar crear un sistema fonético de la ortografía, y agrega que esto es “una prueba evidente de que la ortografía nunca apuntó especialmente hacia el fonetismo ni incluso desde su creación.” “Los padres de nuestra ortografía acudieron al fonetismo solo en el supuesto de que no hubiera otros principios que pudieran determinar la escritura.” Y agrega que más generalmente, un cambio en la ortografía está dado por *razones etimológicas*, y que a lo que debe tender, es a mejorar *su propia legibilidad*. El objeto de la ortografía es hacer las palabras reconocibles y ello, causando “la mínima distracción en la atención del lector respecto de la substancia de lo que lee”. Lo cual supone una ortografía basada en el criterio de una *simplificación representativa*, alejada por tanto de todo fonetismo.

Comentando estos textos peirceanos, J. Vericat señala:

El horizonte de la moderna ortografía residiría así en tratar de asociar, lo más directa e inmediatamente posible, la palabra visible a su significación, es decir, a la idea expresada. Lo que, por lo mismo, con lleva a su vez a relegar la conciencia auditiva en la lectura. (...) Peirce llega a afirmar que es imposible trasponer a la escritura lo que se habla tal como se habla. La fonética es intraducible en la escritura. (Vericat, 2012).

Por el otro lado, para referirse a la *lengua hablada*, Peirce tomará una expresión de Shakespeare, y la caracterizará como “*aladas palabras*”.

Aladas palabras adaptadas al propósito del momento y cambiarán de moda con cada generación. La fuerza del discurso parece que radica en la frescura de sus formas. Los sentimientos modernos se expresan por ellos mismos en sonidos modernos. (...) Muchas razones como estas convierten el dialecto oral, incluyendo su

pronunciación, en lo más fluctuante e impresionable que hay; y por ser así se ha adaptado mejor para su finalidad, justo como el lenguaje escrito necesita que suya sea la estabilidad. La conversación más rara y excepcional, la más elegante, la más viva, la más ponderosa, la más flexible y adaptable a las bellas artes, depende para su desarrollo de la plasticidad del dialecto oral, y de que se mantenga libre e independiente de los dialectos impresos más masculinos. Este último es el de las palabras sin alas, el de las cosas que se van a decir de una vez por todas. Por su naturaleza, es fuerte y brusco. Toda la gracia y el encanto de conversar se evapora en el instante en el que se recurre a los libros, o lo que es más espantoso, se convierte en papel impreso. (Peirce, 1902b)

Continuando con su análisis, Vericat destacará que para Peirce, la palabra hablada, a diferencia de la escritura, permite que *los sentimientos modificados se expresen en sonidos modificados*.

Cada grupo social tiene su propia pronunciación; hasta el punto incluso de no llegar a poder entenderse entre ellos. Y aun cuando pueden resultar inteligible a nuestro entendimiento exterior –en virtud de características, que no son las solas de la pronunciación bucal, sino otras específicas de la gestualidad corporal– lo cierto es que con todo pueden llegar a carecer de la suficiente resonancia en nuestras mentes. Las diferencias en la pronunciación de una vocal pueden ser infinitesimales. Por lo que –dice Peirce–, la posible descripción de los caracteres físicos o bucales de los sonidos en la conversación ordinaria no deja de ser un “desiderátum”. (Vericat, 2012).

5.3. Escritura e inscripción.

5.3.1. Una diferencia.

El 31 de enero de 1968, en el contexto del Seminario XV de Lacan, tuvo lugar una discusión entre los participantes del “seminario cerrado”, donde Francois Tosquelles hace la siguiente reflexión sobre el término *inscripción*, diferenciándolo de *escribir*:

...tomé esta imagen del acta de casamiento, o del acta de bautismo, o del acta notarial, etc., precisamente para mostrar que es un acto simbólico y no imaginario. No es imaginario ir a casarse. La palabra “inscribir” (“*inscrire*”), alguien dijo “escribir” (“*écrire*”), sin embargo yo lo había pronunciado siguiendo, creo, a Freud que hablaba todo el tiempo de la inscripción (*l’inscription*), etc. Por lo tanto mi intención es decir que precisamente el acto era algo fundador. (en Lacan, 1967-68, clase del 31/1/1968).

5.3.2. Inscripción.

Podemos particularizar dos sentidos diferentes que puede tomar la palabra *inscripción*:

a) Tal como la utilizaba Tosquelles en el párrafo anteriormente citado, cuando se refería a la inscripción en un acta de nacimiento, o de matrimonio, o sea, la idea del registro del sujeto en algún sistema o legalidad. Aquí podemos situar la inscripción, como inscripción del sujeto en un orden simbólico pre-existente. Desde este sesgo, incluimos también la inscripción del nombre propio.

b) La idea de inscripción como inscripción de estímulos, como inscripción de acontecimientos en el aparato psíquico; inscripción de huellas mnémicas freudianas y luego transcripción de las inscripciones de una época de la vida (sexual) a otra (o de un sistema a otro)... Lacan estudia estos desarrollos de Freud y explica: “Toda su teoría de la memoria gira en torno a la sucesión de las **Niederschriften**, de las inscripciones. La exigencia fundamental de todo este sistema es ordenar en una concepción coherente del aparato psíquico los diversos campos de lo que efectivamente ve funcionar en las huellas mnémicas.” Y luego avanza en la significación de este término utilizado por Freud: “una Niederschrift, algo que se propone entonces no simplemente en términos de *Prägung* y de impresión, sino en el sentido de algo que hace signo y que es del orden de la escritura –no soy yo quien le hizo elegir ese término.” (Lacan, 1959-60/1988, p. 66).

Ahora, tenemos nuevamente (como vimos en el Capítulo 3) la complejidad de una inscripción que se juega en dos lugares, en dos campos, como si marcáramos una hoja de papel con fuerza y esa marca que se hace en el anverso, se traspasa y marca también el reverso. El sujeto se inscribe en el mundo simbólico pero, a su vez, el sujeto tiene también una inscripción de su pertenencia, de su inscripción, en el mundo. ¡Entramos así en la misma paradoja del conjunto que se incluye a sí mismo como elemento! La problemática surge con la reflexividad, cuando una función se aplica a sí misma: -“inscribo” que “me inscribo” en el Otro-. La representación del sujeto como inscripto en el mundo simbólico, ¿es una huella mnémica? ¿Está adentro de su aparato psíquico? Lacan dice que el sujeto se inscribe en el campo del Otro. Salta otra vez a la vista la insuficiencia de la topología de la bolsa (adentro y afuera separados rígidamente). El sujeto, ¿agujerea al Otro donde fue inscripto, al contarse a sí mismo (y rompe la completud cerrada)?

5.4. Inscripción de una función, inscripción de un Tipo.

Llegados hasta aquí, proponemos tomar algunos elementos de la clasificación de los signos de Peirce y de cómo concibe el funcionamiento simbólico, con la apuesta de aportarnos algún avance en la intelección de esta temática.

Toda palabra es un símbolo, ya que es un signo que se conecta o representa a su objeto gracias a una convención o una ley que establece la conexión (a diferencia del Icono, que representa a su objeto por similitud; y del Índice, que representa a su objeto por conexión existencial con él). Ahora bien, como vimos en el Capítulo 2, una palabra en sí misma, no tiene una existencia material, y solo puede funcionar “encarnada” en lo que Peirce llama *réplicas* o *instancias*, que son por ejemplo, una palabra escrita en una hoja, o la emisión sonora-fonética al pronunciar una palabra hablada. Vale la pena que volvamos a esa distinción de los signos en *Tipos (Type)*, *Señal* o *Réplica (Token)* y *Tono (Tone)*, y analizar ahora el párrafo completo en su idioma original:

... there is but one Word “the” in the English language; and it is imposible that this Word should lie visible on a page or be heard in any voice, for the reason that it is not a Single thing or Single event. It does not exist; it only determines things that do exist. Such a definitely significant Form, I propose to term a *Type*. A Single event which happens once and whose identity is limited to that one happening or a Single object or thing which is in some single place at any one instant of time, such event or thing being significant only as occurring just when and where it does, such as this or that word on a single line of a single page of a single copy of a book, I will venture to call a *Token*. And indefinite significant character such as a tone of voice can neither be called a Type or Token. I propose to call such a Sign a *Tone*. In order that a Type may be used, it has to be embodied in a Token which shall be a sign of the Type, and thereby of the object the Type signifies. I propose to call such a Token of a Type an *Instance* of the Type. (CP 4.537) (c. 1906)⁶.

Tratemos de aplicar esto al proceso perceptivo, en el momento en que una sensación que recibe el sujeto, es interpretada y codificada. Podemos ahora explicarlo como el proceso por el cual algo percibido es ubicado (nominado) como perteneciente a una clase, o es *inscripta* dentro de una clase (como elemento de un conjunto) o Tipo (*Type*) general (a esto llama Peirce una *abducción perceptiva*). Entonces, en este caso, algo que es percibido, es inscripto dentro de una clase o Tipo general **ya presente** en el psiquismo. Pero aquí podemos avanzar a la siguiente pregunta: ¿Cómo entonces puede formarse, inscribirse, un Tipo general nuevo, que permita interpretar una sensación, un estímulo, de una manera distinta, novedosa? Esto sería entonces, la posibilidad de inscribir/escribir, no una instancia o réplica, sino un Tipo o Clase nueva.

Otra forma de plantear estos dos modos distintos de entender la “inscripción” sería: a) dar nombres a los objetos y percepciones particulares. b) *inscribir* funciones subjetivo-semióticas. Por ejemplo, el momento en que el ser hablante logra inscribir el funcionamiento de los pronombres en el lenguaje, apropiarse de esa función, para poder nombrarse a sí mismo, para poder utilizar la palabra *yo* e interpretarla según quién sea el sujeto que produce un enunciado, etc.

No hay un acceso inmediato entre a) y b) y esto puede verificarse en los casos citados por Lacan en el Capítulo 3, y en otros ejemplos de niños autistas, que acceden a poder dar nombres a objetos, pero que no acceden al funcionamiento de los pronombres (que incluye la posibilidad de nombrarse a sí mismo). Esta utilización autorreferencial del lenguaje les

⁶ “Hay una sola palabra “the” en la lengua inglesa, y es imposible que esta palabra se encuentre visiblemente en una página o se escuche en cualquier voz, por la razón de que no es una cosa Singular o un acontecimiento Singular. No existe; sólo determina a cosas que sí existen. A tales formas que significan de esta manera definida propongo llamarlas **Tipos** (*Type*). Un acontecimiento singular que ocurre una vez y cuya identidad está limitada a esa única vez o un Objeto singular o cosa que se encuentra en algún lugar singular o en cualquier instante del tiempo (...) que son significantes sólo en cuanto ocurren exactamente cuándo y dónde lo hacen – por ejemplo, esta o esa palabra en una única línea de una única página de un único ejemplar de un libro- , me aventuro a llamarlo **Señal** (*Token*). Un carácter significante indefinido, como un tono de voz, no puede ser llamado ni Tipo ni Señal. Propongo llamar **Tono** (*Tone*) a ese Signo. Para que un Tipo pueda usarse, tiene que estar incorporado en una Señal que será un signo del Tipo, y por ello del objeto que el Tipo significa. Propongo llamar **Instancia** del Tipo a tales Señales del Tipo.” (Peirce, 1987 p. 381-382).

está cerrada, debido a que falta una inscripción de una *función* del lenguaje (función semiótica-subjetiva.). Retomaremos esta cuestión en el Capítulo 6.

Lacan, argumentando sobre por qué la “la relación sexual no es inscribible, fundable, como relación”, nos dará algunas coordenadas básicas necesarias para que pueda producirse una **función**. “Y dije **inscribible** porque, para que haya **función**, lo que se exige es que algo pueda producirse a partir del lenguaje, que es expresamente la escritura, como tal, de la función. A saber, es lo que ya más de una vez les simboliqué de la manera más simple, a saber, esto, F, en cierta relación con **x**, es decir, F(x).” (Lacan, 1971/2009, p. 122)

Puntamos: Puede inscribirse una función. Para ello, a partir del lenguaje, debe producirse una escritura; podrá entonces hacerse la escritura de la función; así, la función puede existir, se puede escribir que F está en una cierta relación con x: F(x); es una forma de escribir esa *relación*. Puede haber varias formas de escribir la relación (varias *réplicas*), una vez que fue inscrita la relación como tal (como *Tipo*).

Queda pendiente pensar si incumbe y puede dar alguna luz nueva tomar en consideración el tercer término de la terna peirceana que corresponde a esta clasificación: el **Tono**.

5.5. Escribir, inscribir, incorporar, *encorporar*.

Michel Balat en su artículo “*Encorporation, Scription et Inscription*” trataba de hacer una articulación entre la división de signos peirceana antes señalada, y su posible utilización para abordar el tema de la inscripción y la escritura en psicoanálisis. No tomaremos su propuesta de hacer algunas variaciones en los nombres de la clasificación peirceana (para *Tone, Token, Type* Balat propone: *Ton, trace, type*; y para la réplica del tipo: *Tessère*). Balat viene trabajando tanto con el semiólogo Gerard Deledalle como con el psicoanalista Jean Oury, y propondrán el término “encorporation” (una condensación entre *en corps* e *incorporation*) para designar la relación del Tono con la Instancia y con el Tipo. Entonces, siguiendo el modo en que Peirce describe la construcción de sus Gráficos Existenciales (CP 4. 537), Balat hará la siguiente distinción: “*écrire (une tessère)* e *inscrire (un type, un legisigne, par la tessère)*, agregando como propuesta, “*encorporer un ton (un qualisigne)*. (Balat, 1998). O sea, distinguirá: **escribir** una instancia; **inscribir** un Tipo, y... “**encorporar**” un Tono.

Balat y Oury seguramente estaban apoyándose en la lectura y el trabajo que hace Lacan a partir de lo que Freud situaba como una de las formas de identificación, señalada en el texto *Psicología de las Masas...*, una primera identificación al padre como enlace afectivo temprano. “Se comporta como una ramificación de la primera fase, la fase oral de la organización de la libido, durante la cual el sujeto se incorporaba al objeto ansiado y estimado, comiéndoselo, y al hacerlo así lo destruía” (Freud, 1920-21/1981). En la 31° de las *Nuevas Conferencias...* dirá que dicha identificación se asemeja a *la incorporación oral, caníbal, de otra persona*. (Freud, 1932/1981). Lacan, en su Seminario IX clase del 28/3/62, precisará que la primera forma de identificación se trata de incorporación (*einverleibung*); -señala que ubicar aquí el término *introyección*, no hace más que confundir-, y esta incorporación, implica que tiene que producirse algo a nivel del cuerpo (Lacan, 1961-62, clase 15). Posteriormente, en el seminario XII, dirá:

... se trata de la incorporación, como refiriéndose al primer estadio inaugural de la relación libidinal (...) Se trata de incorporación y nada indica que sea lo que sea,

aquí se trate de poner en el activo de una subjetividad. La incorporación, si ésta es esa referencia que Freud anticipa, reside en que nadie está allí para saber que ella se produce, que la opacidad de esta incorporación es esencial (...). Ella tiene esa forma de materialismo radical cuyo soporte es, no como se dice, el biológico, sino el cuerpo. El cuerpo, en la medida en que no sabemos ya ni cómo hablar de él después del vuelco cartesiano, la posición radical del sujeto nos enseña a no pensarlo más que en términos de extensión (...) ¿Pero, qué es esta incorporación? Si su referencia mítica, etnológica, nos es dado por el hecho que él consume la víctima principal, el padre desmembrado, es algo que se designa sin poder nombrarse, que no puede nombrarse al nivel del término velado del ser, que es el ser del otro que, aquí está a consumir, que es asimilado bajo la forma por la cual se resume el ser del cuerpo. Lo que se nutre en el cuerpo de este ser se presenta como lo más inasible de él, lo que nos reenvía siempre a la esencia ausente del cuerpo.” (Lacan, 1964-65, clase 10).

Señalan A. Hartmann y G. Jajam (2014) que podemos establecer una correspondencia entre los conceptos de identificación primaria y de herencia arcaica en Freud, y destacan en este último “la importancia de la incorporación: mecanismo psíquico que sustenta la preexistencia del Otro”. Recuerdan a continuación que Lacan en “Radiofonía” se pregunta: “¿Qué se incorpora? ¿Qué se incorpora para la constitución del cuerpo que propicia el pasaje a la segunda identificación?” Podemos intentar llegados a este punto, tratar de conectar a esta temática la clasificación de los signos que viéramos de Peirce y armar la siguiente conjetura:

En esta **primera identificación**, se trata de la *incorporación* en la superficie-cuerpo de algo; podríamos decir: Incorporación de un *Tono*, un *tinte*, una *Marca*, como signo potencial, aquello que Peirce denomina más adelante Potisigno: “Objetos que son Signos en tanto que son meramente posibles, pero que se sienten como positivamente posibles” (Peirce, 2012); un *carácter significante indefinido*. Siguiendo y complejizando la sugerencia de Balat, esto se articularía triádicamente con la *inscripción* de un **Tipo** (una función o una ley o un hábito) que determinará la *escritura* de **instancias** concretas y efectivas del Tipo. Por ejemplo, lograda la primera identificación, se abre el acceso para el sujeto a poder inscribir la función del Ideal (digamos “**F**”); y a partir de la puesta en función, el sujeto puede escribir, en su vida, eventos significantes “**x**”, que sostengan el funcionamiento **F(x)**.

5.6. Habla, escritura y Discurso.

Retomemos el párrafo donde Lacan afirma que *la relación sexual no es inscribible*, para centrarnos ahora en esa “no relación”. Unos párrafos más adelante, aclarará: “Se sostiene por ejemplo que digo que la relación sexual no logra ser enunciada en el lenguaje. Pero, justamente, no dije **enunciada**, sino **inscribible**” (Lacan, 1971/2009, p. 122). ¿Por qué la aclaración? Explicita: vía la escritura, la relación sexual no puede inscribirse. Pero, esto no es coextensivo para la enunciación. Entonces, por medio de la palabra hablada, del habla... ¡podría ser enunciada! Y podemos apoyar esta conclusión en las características que destacaba Peirce del lenguaje hablado: su posibilidad de plasticidad, su capacidad para expresar algo que no puede comunicarse por un signo escrito, “los sentimientos

modificados, se expresan en sonidos modificados”. La palabra hablada, es la única que puede expresar un movimiento, un estado cambiante.

Ahora bien, para ser enunciada, hará falta **el discurso** –como “artefacto de la relación con el Otro”-, posibilidad de articular algo de lo *incommensurable* (aquello que la hace imposible de inscribir como relación). A partir de aquí, la indagación de Lacan pondrá el acento en otros dos sesgos de la inscripción: la *inscripción de los discursos*, y la *inscripción de los seres que hablan* en las fórmulas de la sexuación (Lacan, 1972-73/1981).

6. APLICACIONES A LA CLÍNICA PSICOANALÍTICA (I): PROBLEMÁTICAS EN LA INSCRIPCIÓN DEL ORDEN SIMBÓLICO.

6.1. Retorno al caso Robert.

J. A. Miller, en una conferencia dictada hacia 1988, retoma el análisis del caso Robert (que viéramos en el Capítulo 3) y avanza en su intelección (Miller, 2014). En primer lugar, destaca lo que ya estaba planteado por Lefort, que en realidad, la presentación de Robert denota más que un autismo, una psicosis infantil - demarcación difícil, y tema de discusión teórica aún hoy en día (Maleval, 2014) (Tendlarz, 2014).

Miller señala que gracias al tratamiento, el niño finalmente logra “cierto control de una libido o de un goce desamarrado, y que eso se produjo por cierto uso del significante”. Y resumirá, a modo didáctico: “Podemos decir que a la entrada del tratamiento tenemos un goce puro, no marcado por el significante, y que al final tenemos cierta castración de este goce del principio” (2014, p. 17). Decimos “didáctico”, por la expresión *goce puro*, ya que, sostenemos, que en el inicio del tratamiento de Robert, alguna incidencia del significante, del lenguaje sobre él, ya estaba instalada. Miller mismo más adelante lo agrega, al hacer notar que Robert ya tenía palabras -como destacaba Lacan, al menos dos: “señora” y “el lobo”-, pero no solo esas dos, sino que en el relato clínico pueden encontrarse “muchas otras”. Hacemos esta mención para trabajarla un poco más adelante, y pensar ese primer estado inicial, como ya afectado por el lenguaje, o mejor, por la incidencia de lo que Lacan llamará *lalengua*. Lacan refiere que el inconsciente “está hecho de lalengua [*lalangue*], esta lalengua que escribo en una sola palabra, como saben, para designar lo que es el asunto de cada quien, lalengua llamada, y no en balde, materna.” (1972-73/1981, p. 166). Lalengua entonces es lógicamente previa al lenguaje, el cual será “una elucubración de saber sobre lalengua”. “*Lalengua* implica la afectación irremediable del viviente” (Iuale, 2011), las marcas traumáticas de la inscripción del significante (por medio del Otro, y en especial del Otro materno) en el cuerpo del cachorro humano. Es la cara real del significante, que inicialmente trastoca la regulación del viviente. El segundo momento lógico será la regulación por medio del orden, la legalidad que otorgará el lenguaje. “El carácter simbólico del significante queda del lado del lenguaje.” (2011, p. 33).

Sostenemos que ya en el inicio del tratamiento, funcionaba para el niño (al menos en latencia) lo que Miller designa como *necesidad simbólica*. Miller la ubica cuando se refiere al episodio en que Robert hace “la pantomima”, escenificando la tentativa de cortarse el pene con una tijera, logrando impresionar a los que estaban con él. Y luego, cuando va en busca del inodoro, para encontrar un “agujero real”.

Esto nos conduce a decir que funciona para él una necesidad que es de orden simbólico, pero que intenta efectuar en lo real. La necesidad de orden simbólico es la necesidad de una pérdida, de un corte, de una anulación, de una negación. (Miller, 2014, p. 23)

Constatamos entonces esta necesidad simbólica, que “empuja” a Robert a ciertas acciones. Pero su problema, es que no puede instalar una pérdida simbólica, no ha accedido a un

funcionamiento simbólico que le permita un corte (sustracción del *objeto a*), dividirse, y representarse (que sería correlativo de lo que Lacan nombra como la instalación del *significante de la falta del Otro*). Esta es una forma de entender “la simbolización”: la pérdida de la cosa, al ser sustituida por el significante. Recuerda Miller que en esta operación de simbolización de lo real, queda un resto irreducible. No todo lo real es simbolizable. Y en relación a la constitución subjetiva, ese resto es llamado por Lacan *objeto a*. Eso es el producto de la división subjetiva a partir de inscribirse en el Otro: debe separarse el sujeto del *objeto a*, que quedará en el campo del Otro. A su vez, la pérdida, deberá simbolizarse y será uno de los fundamentos del funcionamiento del orden simbólico para el sujeto. (Lacan, 1962-63/2007).

Decíamos que esto no funciona para Robert, hay una falla para poder hacer dicho corte y lograr la inscripción simbólica de una falta.

Podríamos decir que el punto de partida de nuestra consideración teórica del caso es que, precisamente, la estructura del significante funciona, estando Robert en relación con esta exigencia de una pérdida y de una caída. Esta necesidad funciona pero él se esfuerza en traducirla en términos de real, por un proceso en cierta manera inverso a la simbolización, que hay que traducir, no como “realización de lo simbólico”, pero sí como una *real-ización de lo simbólico* (...) Lo que queda entonces, como un elemento que no consigue *realizarse*, sería este *menos*, esta falta. (Miller, 2014, p. 24)

Robert, a falta de un apoyo simbólico, va en busca de un *objeto* real, que le sirva para responder a aquella exigencia que lo invade. Encuentra el agujero del inodoro: “Análogo real de este *menos*”. Continúa Miller diciendo que Robert se esfuerza “para dar un correlato real a la función *menos RS*”, donde “RS” denota a algo Real queriendo sustituir o representar algo Simbólico.

Miller plantea que podemos situar una secuencia, que empieza cuando Robert logra distinguir “un objeto entre otros, el biberón”. Ahí tenemos “la erección de un 1, un objeto solo, en relación al cual todos los otros están excluidos”. Esta erección de un 1, crea una especie de “vacío” a su alrededor. Hay una relación estrecha entre “crear el vacío” y aislar un objeto. A continuación, la escena de tentativa de cortarse el pene. “No es excesivo ver de manera correlativa a la erección de este 1, producir como la exigencia y la llamada a hacer entrar un menos en lo real del cuerpo. (...) Lo que connota realmente el principio del tratamiento, es la entrada en función de este *menos* que intenta inscribirse en lo real.” (2014, p. 22). Entonces, hay una relación íntima entre el surgimiento del **1** y del **-1** (el menos uno).

Miller puntúa que en el caso Robert, este funcionamiento del “menos”, irá desarrollándose, hasta llegar al vaciamiento del Otro, y en forma paralela se irá construyendo un cuerpo. La categoría del *tener* irá tomando cada vez más importancia. Robert podrá “*tener* un cuerpo”, gracias a la utilización de la función simbólica. “Al mismo tiempo que sigue el proceso de negativización, correlativamente, el sujeto es capaz de inscribirse en la dimensión del *tener*. De hecho, en un momento dado, se le llama ‘Robert-que-posee’.” (2014, p. 26).

Podemos sacar algunas conclusiones provisorias. En primer lugar, se destaca la concepción de *necesidad simbólica*, que puede enriquecer nuestra idea de Orden simbólico. Ya Peirce había nombrado una necesidad simbólica, al decir que la duda, produce una exigencia compulsiva, una excitación compulsiva que obliga al sujeto pensante a buscar una creencia

que calme el estado de duda. (Peirce, 1877/2012a). Pero ahora, tenemos otra necesidad que el encuentro con el lenguaje, con el orden simbólico, le impone al sujeto humano. La necesidad de instalar un *-1* (menos uno). Una negatividad, una negación como función. ¿Esto es lo mismo que decir que para la instalación del orden simbólico el sujeto debe incorporar la función de la negación? Por lo desarrollado aquí, podemos articular que el proceso de negativización (negativización del Ser Completo) se correlaciona con la posibilidad de un sujeto que se inscribe en la dimensión del *tener*. En este punto volvemos a traer algunas ideas de Peirce. Por un lado, la concepción de **signo remático**. El *rema* “signo de posibilidad”, como aquel signo que se constituye al tomar una proposición y *borrarle* alguna parte. Es un signo con espacios en blanco, listos para ser ocupados, rellenos por otros signos, que le darán significación. Decíamos en el Capítulo 3 que podíamos pensar esto como símbolo de la necesidad de instalar la Falta en el Otro, como condición de posibilidad de la inscripción subjetiva. El rema por otro lado, nos ubica de lleno en la lógica de relativos, y en la concepción peirceana según la cual el *ser* no es un *Uno* cerrado, sino que simplemente denota la *cópula* que une un signo con otro⁷ (Peirce, 1868a/2012a). Es necesario romper la idea de lo que sería un Signo Uno, que se significaría a sí mismo, y poner en evidencia que todo término es *relativo*, que sólo abre significación a partir de ponerse en relación con otros. Por otra parte, el tema de la negación vuelve a estar en primer nivel, y esto nos obligará a buscar en Peirce algunas indicaciones para entender esta función.

Por último: ¿cómo pensar semióticamente el movimiento que hace Robert, al intentar ubicar una falta, un menos, en su mundo? El agujero del inodoro, ¿es un “correlato real” de la función *menos*? ¿O es un objeto imaginario?

6.2. De Objeto real a Objeto semiótico.

Pero para abordar la interrogación recién formulada, es necesario primero retomar y profundizar la indagación que iniciamos en el Capítulo 3 con la pregunta previa: ¿qué significa, cómo se logra, poder erigir un objeto con estatuto semiótico?

Retomemos aquí lo apuntado en dicho capítulo, al preguntarnos por el estatuto semiótico de ese primer asomo de simbolización que hace Robert, cuando sustituye en su “juego” la caca por la arena, la orina por el agua... Habíamos concluido que no se trataba de signos instalados en la terceridad⁸. Robert utiliza la arena en su juego como sustituto de las heces⁹.

⁷ “El concepto de *ser* surge al formarse una proposición. Además de un término para expresar la sustancia, una proposición siempre tiene otro para expresar la cualidad de esa sustancia; y la función del concepto *ser* es la de unir la cualidad a la sustancia”. (Peirce, c 1868a/ 2012a, p. 45).

⁸ “Signo: Cualquier cosa que determina alguna otra (su *interpretante*) para que se refiera a un objeto al cual él mismo se refiere (su *objeto*); de la misma manera el interpretante se convierte a su vez en un signo, y así *ad infinitum*.” (CP 2.303). (Peirce, 1987, p. 274).

⁹ Cabe aclarar que el tema de las heces como objeto tiene una especial importancia para la teoría psicoanalítica. Las heces representan uno de los llamados *objetos parciales*. El primero es el *pecho*, correspondiente a la pulsión oral, el segundo, las *heces*, correspondiente a la pulsión anal (la serie la completa Lacan con el objeto *mirada* y el objeto *voz*). La peculiaridad de estos objetos, es que están en la intersección entre el Sujeto y el Otro, y son el medio de vinculación entre ambos, a través de la Demanda. El sujeto, puede llegar a ubicarse identificado a alguno de estos objetos, que de alguna manera, le otorgan *ser* ante el Otro. El paso siguiente es que estos objetos parciales puedan articularse con la *función fálica*, con el objeto *menos fi* - el falo imaginario negativizado-, y permitiendo la conexión de la pulsión con el deseo. Aquí vemos la

Podemos decir que Robert interpreta la arena como *representamen* de las heces, pero no *produce* un nuevo interpretante. El inicio de un acto semiótico se detiene ahí mismo. Queda como una relación diádica. Acá cobra todo su sentido la distinción que realiza Peirce del concepto de *interpretante*, distinto del de “intérprete”¹⁰. El interpretante es otro signo – igual o más desarrollado- que se produce en la semiosis, y que podrá producir nuevas semiosis. En cambio, en este caso, Robert, es el *intérprete* aislado, de esa sustitución, funciona como el que “abrocha” una equivalencia entre dos objetos, y puede sustituir uno por otro en un contexto de acción. La arena – como decíamos en el Capítulo 3-, funciona como signo icónico¹¹, pero no como signo jugando en un orden simbólico¹². Robert entonces, es el intérprete de una relación biunívoca, la similitud entre heces y arena. Lo que no se producía en ese momento era un signo-interpretante capaz de articularse a otros nuevos signos. El propósito clínico en este caso, puede resumirse en tratar de lograr que la arena, signo-icónico degenerado, pueda producir o conectarse con un signo que funcione en la terceridad.

¿Dónde podemos encontrar un signo que al enlazarse con el *representamen-arena*, instale o articule una cadena de interpretantes? Estamos hablando de un espacio virtual. Es el “lugar” de los *legisisgnos-simbólicos*, en definitiva, del Orden Simbólico. Robert, en esa primera etapa, sólo como intérprete, no podía aún conectarse o articularse con el orden simbólico que lo rodeaba, en el cual estaba inmerso -como bien se señalaba al comienzo de este capítulo-, pero de manera deficitaria. El paso siguiente para el acceso al habla, es que puedan producirse interpretantes que generen o se conecten con otros interpretantes. Ahora bien, estos interpretantes pasarán a funcionar según las leyes del orden simbólico, de la semiosis, y en muchos aspectos independientemente de la atención o voluntad del intérprete. Este será el funcionamiento del orden simbólico para un sujeto. Funcionamiento que actúa en su mayor parte por fuera de la consciencia y del autocontrol. Es un fundamento semiótico que valida la hipótesis de una función simbólica inconsciente. Esto justamente, era lo que no funcionaba en aquel momento para Robert. No había accedido a la plenitud de la terceridad, que como insistimos, implica el anudamiento de las tres categorías peircenas.

El no acceso a la terceridad, es lo que describía Lacan refiriéndose Dick (citado en el Capítulo 3) como sujeto que “está enteramente en la realidad en estado puro, inconstituida” (Lacan, 1953-54/1985, p. 112). Peirce en un escrito, llama a dicho estado “el caos primitivo”, estadio inicial a partir del cual se podrán dar luego nuevos pasos para la constitución de la *realidad*. En efecto, para Peirce, la realidad consiste en “algo más de lo

necesidad de articulación con una *falta*, con un signo de una ausencia (vía metáfora paterna y complejo de castración) que desarrollaremos luego.

¹⁰ “Defino a un Signo como cualquier cosa que está así determinada por otra cosa, llamada su Objeto, y que determina un efecto sobre una persona, efecto llamado su Interpretante, de modo que éste es por tanto determinado de manera mediata por aquel. Mi inserción de ‘sobre una persona’ es una concesión a Cerbero, pues no tengo esperanzas de poder hacer que se entienda mi propia concepción más amplia.” (Carta de Peirce a L Welby del 23/12/1908). (2012b, p. 568).

¹¹ Otra de las muchas definiciones de Icono que podemos encontrar en Peirce hace más explícito nuestro argumento: “Un icono es un representamen de lo que representa y para la mente que lo interpreta como tal, en virtud de los caracteres que le pertenecen como un objeto sensible...” (CP 4.447) (1987, p. 360). O, en CP 2.276: “Un Icono es un representamen cuya calidad representativa es una primeridad de él como primero. Es decir, una cualidad que él posee en cuanto cosa lo hace apto para ser un representamen.” (1987, 262).

¹² Para funcionar como signo dentro del orden simbólico, debería producir un interpretante, articulado en el sistema simbólico, lo que implica que se conecte con otros signos produciendo nuevas semiosis.

que la sensación y la acción podrían proporcionar”. El *caos primitivo*, es el estado donde están presentes sólo esos dos elementos: la sensación (primeridad) y la acción (segundidad), y lo llama “pura nada” (Peirce, 1905a/2008, p. 57). Para poder avanzar y constituir la realidad, será necesario la *Tercera categoría*.

La tercera categoría – la categoría del pensamiento, de la representación, de la relación triádica, de la mediación, de la Terceridad genuina, de la Terceridad como tal- es un ingrediente esencial de la realidad, aunque por sí misma no constituye la realidad, ya que esta categoría (que en esa cosmología aparece como el elemento de hábito) no puede tener ningún ser concreto sin acción, como un objeto separado sobre el que su gobierno trabaje, así como la acción no puede existir sin el ser inmediato de la sensación sobre la que actuar. (1905a/2008, p. 57).

Un camino para abordar este movimiento de constitución de la realidad como tal, nos es dado por Peirce a partir de su distinción entre *Objeto inmediato* y *Objeto real* (o *dinámico*) de un signo. “Objeto *inmediato*, si es la idea sobre la que el signo está construido; objeto *real*, si es esa cosa o circunstancia real sobre la que esa idea está fundada como sobre un cimiento.” (Peirce, 1907/2008, p. 79)

Entonces, apliquémoslo al momento en que Robert realiza por primera vez la operación semiótica de sustituir las heces por la arena. Si la arena funciona como *representamen* del *objeto* heces; este último, ¿qué clase de objeto es?

El *objeto real* (o *dinámico*) son las heces reales¹³ (y “fuera” del signo). Este objeto real, a partir de una de sus cualidades, determinará al *objeto inmediato* (que ya sí, será parte del signo). La “idea” de esa primeridad o cualidad, que le dará carácter significativo al signo, es el *objeto inmediato*. La asociación se produce por *semejanza* (de textura) entre las heces y la arena.

Es interesante observar que aquí se pone en evidencia que el *objeto real* está perdido, como condición para que se genere la *semiosis* en su plenitud. La secuencia puede reconstruirse en el siguiente orden:

a) sobre el *objeto real* (las heces), se produce la operación de abstracción, recortándose una cualidad

b) esa cualidad abstraída, será el fundamento del *objeto inmediato*.

Acá hay un inicio de *semiosis* (recordemos, un signo representa a su objeto sólo en un aspecto o carácter), lo que le permitirá:

c) relacionar aquel objeto con otro objeto (la arena), por portar ambos la misma cualidad diferenciada. Esto es también, poder sustituir semióticamente un objeto por otro. Entonces, recién ahora estamos hablando de objetos semióticos.

Una acotación más. A esta “idea” (del objeto) sobre la cual, el signo se constituye, Peirce la llama a veces *ground*, y es una concepción vital para pensar el surgimiento del signo como tal, y su conexión con su objeto real. Roberto Marafioti desarrolla un ejemplo de Peirce, cuando trabaja este tema a partir de pensar la “negrura” de una estufa negra. Señala que la

¹³ ¿Qué significa acá “real”? Tomamos la definición de Peirce: “algo cuyas características sean verdaderas de ello independientemente de si tú o yo, o cualquier hombre o número de hombres las pensamos como siendo características tuyas o no. (1907/2008, p. 82).

proposición *esta estufa es negra* es un signo que presenta a la estufa en términos de una cualidad, la negrura.

Presentando el objeto como negro, el signo selecciona cierta forma, característica o cualidad del objeto. Sin embargo, estas cualidades o características del objeto *en el signo* son mostradas de una forma abstracta, en un sentido formal cuasi-platónico. El *ground* del signo es una cualidad abstracta o una forma de un signo. Peirce lo expresa de un modo más preciso: cuando prescinde de su objeto, el *ground* es una pura forma o idea. (Marafioti, 2004, p. 75)

Ahora bien, esa idea o *ground*, que funciona como predicación o carácter, “no es una concepción dada por las impresiones sensibles sino que es el resultado de una generalización”. O sea, que cuando Robert logra pasar a un *objeto inmediato*, logra producir un nacimiento de un primer signo general. Es lo mismo que realiza cuando sustituye la orina, por otros líquidos. Hay funcionando un *ground* o idea. “La función inmediata de referencia a un *ground* es unir lo relacionado y lo correlacionado (...) Ninguna relación puede tener lugar sin una cualidad o referencia a un *ground*. En el signo la presentación del objeto sirve como base para su representación” (Marafioti, 2004, p. 76).

6.3. Aplicación de la concepción peirceana de *interpretante*.

Retomamos ahora el tema del intérprete y el interpretante. Habíamos señalado que en un primer momento, la operación de Robert de representar las heces por la arena, quedaba trunca en su posibilidad de producir nuevos *interpretantes*. Ahora bien, para Peirce, no hay una sola clase de interpretante, sino tres. Nos dirá que en todo funcionamiento sígnico, se produce un sentimiento, “pues debe haber, por lo menos, un sentido [un “sentir”] de comprender el significado del signo. Este es el *interpretante emocional*. Si además “incluye más que mero sentimiento, debe evocar alguna clase de esfuerzo”: este será el *interpretante energético*. Y si además incluye algo que “puede denominarse vagamente *pensamiento*”, entonces el signo posee también un *interpretante lógico*. (Peirce, 1907/2008, p. 83).

Desde esta perspectiva estamos ahora en condiciones de decir que en aquel primer movimiento semiótico de Robert, **sí** hay un *interpretante*: se trata de un *interpretante emocional*, ya que hay un “sentimiento”, un sentir primario de Robert de que la arena se asemeja en algo (su textura) a sus heces. Y también se produce un *interpretante energético*, ya que es compelido a usarlo de determinada manera, a hacer un “esfuerzo”; le “evoca una clase de esfuerzo” que consiste en accionar de determinada manera. Lo que no se produce –decíamos–, es un signo-símbolo que se articularía con el resto del orden simbólico. Pero justamente, eso implicaría lo que hemos situado con Peirce como un signo funcionando en la cadena de la semiosis, o sea, un signo funcionando a nivel del pensamiento pleno. Por tanto, lo que no se produce todavía es un *interpretante lógico*. Señala Marafioti que “el acto de tener un pensamiento-signo, entendido en el sentido más general del término, implica una continuidad con signos, especialmente símbolos, que lo han precedido tanto como aquellos que ahora lo seguirán.” (2004, p. 131). El pensamiento-signo, entonces, será la llave que posibilitará conectar un signo presente con otro pasado y otro futuro. Este es un dato muy importante, porque justamente, lo que observamos muchas

veces en niños autistas severos, es que viven en un presente continuo. Una actualidad que no se articula al pasado, ni al futuro como posibilidad de proyección. La continuidad, es para Peirce un principio básico de la realidad plena, a este principio lo llamará *sinequismo*. El principio del sinequismo establece que “las ideas tienden a expandirse continuamente y a afectar a otras con las que se afectan mutuamente. En este proceso de extensión pierden intensidad y pierden el poder de afectar a otras, pero ganan en generalidad y se unen a otras ideas.” (CP 6.104) (Peirce, 1892/2012a). Las tres afectaciones se vinculan con las tres clases de interpretantes que situamos antes. Implican tres aspectos vinculados: “el primero es su cualidad intrínseca en tanto sentimiento. El segundo es la energía con la que afecta a otras ideas (...) el tercer elemento es la tendencia de una idea a aproximar a otras ideas con ella.” (CP 6.135). Marafioti analiza estos párrafos peirceanos, y concluye: “La idea de un pensamiento singular, un signo singular, es una ficción; (...) La actividad del signo es un proceso, una semiosis, gobernada por el principio de *sinequismo* o continuidad.” (2004, p. 131).

Por último, la concepción peirceana de *realidad*, implica también la noción de “comunidad”. El sujeto puede conectarse con los otros a partir de entrar en la cadena de los signos que implica el orden simbólico y que –como veíamos en capítulos anteriores-, es un orden, no individual, sino que se abre “moebianamente” hacia el exterior (hacia el Otro, diría Lacan – como situáramos en el apartado 3.1.). Comenta Marafioti que “el verdadero origen de la concepción de realidad muestra que ésta comprende la noción de *comunidad*, sin límites definidos, capaz de brindar un incremento nítido del conocimiento. Por tanto, el principio social está vinculado intrínsecamente con la lógica.”

El pensamiento-signo instalado en el sinequismo, permite que el hombre-signo se conecte con una comunidad que implica el pasado y el futuro, el signo también apunta a interpretantes futuros por venir.

El pensamiento es lo que es sólo en virtud de que se dirige a un pensamiento futuro, (...) De esta manera, la existencia del pensamiento ahora depende de lo que será después; de modo que tiene una existencia solamente potencial, dependiente del pensamiento futuro de la comunidad. (Peirce, 1868b/2012, p. 98).

6.4. Aplicando las clasificaciones de los signos: *Icono-índice-símbolo* y *Cualisigno-sinsigno-legisigno*.

Una vez más: ¿Cómo funciona la arena-ícono para Robert? Nos ayuda Peirce, al describir cómo funciona un ícono.

Los íconos están sustituidos tan completamente por sus objetos que difícilmente pueden distinguirse de ellos. (...) hay un momento en el que perdemos la conciencia de que no es la cosa, la distinción entre lo real y la copia desaparece y por el momento es un puro ensueño, no es una existencia particular, y sin embargo tampoco general. En ese momento estamos contemplando un *ícono*. (1885/2012, p. 272).

Esto explica porqué Robert usa la arena “como” usaba antes las heces. No se trata de una decisión consciente-racional de jugar a sustituir una cosa por otra, sino de un *ensueño*,

como lo califica Peirce, donde realidad y signo se confunden. No estamos en un funcionamiento de pensamiento en la terceridad. Y esto –lo explica Peirce–, se debe a la ausencia del elemento simbólico. “Los objetos del entendimiento, considerados como representaciones, son símbolos, es decir, signos que son generales, al menos potencialmente”. Las reglas lógicas que se aplican a los símbolos “no tienen ninguna aplicación inmediata a *semejanzas* [íconos] o índices, porque ningún argumento puede construirse sólo con ellos.” (1868a/2012, p. 49). Demos un paso más. La arena, en sí misma, es un objeto real existente. Por tanto, es un *sinsigno*: “cosa o acontecimiento realmente existente que es un signo. Solo puede ser tal mediante sus cualidades; de manera que implica un *cualisigno* o, más bien, varios cualisignos. Pero estos cualisignos son de una clase peculiar, y sólo forman un signo por estar realmente encarnados.” (CP 2.245) (1987, p. 249). Entonces, con más precisión ahora, podemos decir que la arena para Robert funciona como un Sinsigno-Icónico¹⁴. Ahora bien, para que pueda articularse con el orden simbólico, este *sinsigno-icónico*, deberá vincularse con alguna ley o convención, que lo transformaría ipso-facto en una Réplica individual de dicha ley. Esto es lo que situamos en el Capítulo 5 como inscribir un **Tipo**. O sea, deberá constituirse un Legisigno (signo que es en sí mismo una Ley) que subordine a la arena-*sinsigno-icónico* y la convierta en una Instancia o Réplica de él. Según la clasificación de Peirce, deberá ser un *Legisigno Icónico*:

Un Legisigno Icónico es cualquier ley o tipo general, en la medida en que requiere que cada caso suyo encarne una cualidad definida que lo haga apropiado para evocar en la mente la idea de un Objeto parecido. Siendo un Ícono, tiene que ser una Rema. Siendo un Legisigno, su modo de ser consiste en gobernar Réplicas singulares, cada una de las cuales será un Sinsigno Icónico de un tipo peculiar. (CP 2.258) (1903e/2012b, pp. 369-70).

Otra posibilidad, sería que el *sinsigno-icónico* pudiera enlazarse a un *interpretante* que fuera un *símbolo*.

¿Cómo puede efectuarse esta inscripción de un Legisigno-Icónico o la conexión con un interpretante simbólico? Es una operación que Peirce sitúa en los límites de la semiótica y de la psicología.

El paso del pensamiento que consiste en interpretar una imagen por medio de un símbolo es uno que la lógica ni necesita ni puede explicar, porque es subconsciente, incontrolable y no está sujeto a crítica. Cualquier explicación que se deba dar del mismo es asunto del psicólogo. Pero resulta evidente que la imagen debe estar conectada de algún modo con un símbolo si se quiere que cualquier proposición sea verdadera con respecto a la imagen.” (CP 4.479) (1987, p. 367).

Se trata ni más ni menos de lo que el psicoanálisis llama el enlace de lo imaginario con lo simbólico. ¿Cómo puede producirse este enlace en un sujeto concreto? Como dice Peirce, es un asunto de psicología, y el psicoanálisis avanza en esta intelección. Si volvemos a los

¹⁴ “Un Sinsigno Icónico es cualquier objeto de la experiencia en la medida en que alguna cualidad suya lo hace determinar la idea de un Objeto. Siendo un ícono, y por tanto un signo únicamente por semejanza, de aquello a lo que se parece, sólo puede ser interpretado como un signo de esencia, o Rema. Encarnará un Cualisigno.”(CP 2.254) (2012b, p. 369).

comentarios de Lacan sobre Dick y Robert, comprobaremos que el psicoanalista francés resalta que para este paso, es necesaria la intervención de una palabra que esté conectada a una ley, que condense una ley humana. Es así que destacaba en el caso Dick el momento en que se “ nombra ” a la tríada edípica (papá, mamá y Dick), y en el caso de Robert, la importancia de la palabra “ lobo ”, que condensaba, o representaba de alguna manera, la autoridad del Otro (en su caso, venido de las enfermeras que lo cuidaban). ¡Pero esto no es otra cosa que intentar encarnar una ley en un signo! Solo que, con la ayuda de las herramientas conceptuales de Peirce, ahora podemos describir el proceso diciendo que algo de la ley del Otro (ya sea, las que se inscriben en las relaciones parentales, o la ley-mandato de otro particular) se encarna en una réplica o ejemplar concreto. Mas el problema inicial en estos niños es que esa réplica o ejemplar ¡es único! Para que funcione en la terceridad se necesitaría que la ley en cuestión fuese un Tipo, y produjera o se encarnara en diversos y múltiples réplicas. Siguiendo esta hipótesis, en el caso de Dick, una vez logrado instalar el signo de una relación triádica (mamá, papá e hijo), la dirección del tratamiento implicaría situar en dicho signo triádico, una Ley. Desde el psicoanálisis, esa ley es vehiculizada por el padre, mediante la función de la castración simbólica (en antropología, equivale a la ley de prohibición del incesto), que implica la instalación de la función de la falta, la cual posibilitará el acceso del sujeto al nivel del deseo (y ya no de un goce desregulado). Esta concepción puede sintetizarse como la puesta en funcionamiento de la Ley (castración simbólica) en el complejo de Edipo del niño. Y puede describirse semióticamente como la instalación de una ley en el signo que representa la relación edípica nuclear. Es interesante marcar que el signo que hace esta articulación es lo que Lacan llama el *menos fi*, o falo negativizado. Falo imaginario negativizado, que puede concebirse como un signo icónico, pero como ausencia, como falta. Un punto nodal de articulación entre lo imaginario y lo simbólico. Entonces, en este paso de lo imaginario a lo simbólico, ahora nos encontramos con la necesidad de la puesta en juego de algo del orden de la negatividad, de la falta.

6.5. La simbolización de una falta.

Un camino posible para seguir en la intelección de este “paso”, nos es indicado por el mismo Robert. Decíamos que Robert, luego de jugar con estos primeros objetos semióticos (arena, agua) pasó luego al “biberón”, que es un objeto más complejo, ya que puede implicar la representación de algo que “contiene”, y esto puede representar al cuerpo propio. Miller afirmaba que este objeto puede significar también al proto-sujeto. Este biberón, implica “la erección de un 1, un objeto solo, en relación al cual todos los otros están excluidos”. Miller continuaba diciendo que esto de alguna manera empujaba a Robert a su siguiente movimiento, empujado por la exigencia del orden simbólico al que está conectado (precariamente), “exigencia de una pérdida y de una caída”. Es entonces que hace la pantomima de cortarse una parte de su cuerpo, y por otro lado se empieza a interesar por el inodoro, pero como portador de una cualidad (primeridad) especial: el agujero, el vacío. Encontramos ahora que el sujeto hará otra sustitución icónica, pero esta vez la cualidad común, no es una positividad, sino una negatividad, o al menos, una posibilidad de negatividad, de ausencia. Es en este punto donde Robert falla al no poder elevar al orden simbólico el agujero, la falta; no poder constituirlo como un concepto, como legisigno. Entonces, apela a lo que Miller llama una *real-ización de lo simbólico*. Al no poder inscribir un Legisigno que simbolice la falta, debe conformarse con buscar objetos

concretos (sinsignos icónicos) que suplan cada vez esa carencia simbólica. Es oportuno aquí remarcar la diferencia entre agujero y falta. “la representación de la *falta*, introduciendo el orden simbólico, no es lo mismo que el *agujero*, el cual constituye, en el mejor de los casos, un intento de dar un nombre a la falta misma de representación.” (Laznik-Penot, 1997, p. 135).

Entonces, el psicoanálisis postula que, en este camino hacia el acceso pleno al registro simbólico, el sujeto necesitará una operación peculiar que consiste en simbolizar una falta. Como venimos viendo en nuestro recorrido, está en íntima vinculación con la negación. Una pista general sobre el vínculo *negación-sujeto hablante*, nos la proporciona casi sin proponérselo Peirce, en el final de un famoso artículo de su producción temprana.

El hombre individual, al manifestarse en su existencia separada [de la comunidad indefinida de los hombres; de los otros, del Otro] sólo por ignorancia y error, en la medida que no es nada al margen de su prójimo y de lo que él y ellos deben ser, es tan sólo una **negación**. (1868b/2012, p. 99) (1987, p. 87).

Lo que destacamos de este párrafo ahora, es que la individualidad, lo singular de un hombre, entendido como existencia diferenciada de los Otros, sólo puede concebirse como una *negación*. Esto nos evoca las dos operaciones de constitución subjetiva planteadas por Lacan, donde el sujeto se produce en el movimiento doble que implica primero alienarse (forzosamente) en el Otro, y luego, de poder separarse. Esta existencia individual, esta individuación, se produce al negar algo de una generalidad.

En el fragmento cosmológico peirceano citado en el apartado 3.4 de nuestra Tesis, hay un análisis detallado de lo que podría ser el paso a la existencia. Antes de todo primero, Peirce postula una “pura nada”. En ella no hay nada individual, ni interior ni exterior, ni ley. “Es la nada germinal”. “La posibilidad absolutamente indefinida y desbordada, la posibilidad ilimitada”. Lo siguiente entonces, era pasar a “**la nada de la negación**”, y ubica a *la negación*, como un “segundo”, en correlación a un primero. Es el nacimiento del *yo-no yo*. Decía Peirce que es necesario que esa libertad o potencialidad ilimitada se “anule” a sí misma. La potencialidad ilimitada deviene potencialidad de una particularidad, surge una “cualidad”. “Del cero de la pura posibilidad, por evolución lógica, saltó a la unidad de alguna cualidad” (CP 6.220). Destacamos en especial la idea de que, debe producirse *la nada de la negación*, y que debe caer una restricción a la *posibilidad ilimitada*, para que se recorte una cualidad particular, como un uno. Esto nos remite como decíamos en el Capítulo 3, a la concepción de rasgo, utilizada en el psicoanálisis. Un rasgo concreto que se recorta del Otro, para lograr una primera identificación.

Entonces, en base a estas ideas, nosotros podemos hacer la siguiente construcción: El primer paso para la posibilidad de inscripción de un sujeto en el orden simbólico, es salir de la pura nada, esto según el fragmento anterior, se lograría si se anula la posibilidad ilimitada, cuyo resultado sería una cualidad recortada, que podemos pensar como una “unidad”. Pensemos por ejemplo en el “biberón” de Robert: Miller sostenía que dicho objeto adquiriría un valor especial, y se recortaba sobre el resto haciendo surgir una primera oposición entre el biberón y el resto de los objetos. El biberón podía representar incipientemente al *cuerpo* del sujeto, como continente (pero también a la madre, como aquella que *da* el alimento, ese Otro primordial). Y no olvidemos que el biberón se puede vaciar y convertirse en un continente-conjunto vacío... ¿Hay algo de ese Uno inicial que debería negarse? Decía Peirce que **la negación** nos lleva a poder contar hasta dos. Lo uno,

y lo otro. Paso desde el primer objeto destacado, a postular un *uno* y un *dos*, un yo y un no-yo, que se abren en el mismo momento y movimiento. Esto nos conecta con todo el desarrollo que hace Freud sobre la negación (1925/2012) y que luego enriquecerá Lacan (Lacan, 1985), pero no lo desarrollaremos en esta tesis. Solo apuntaremos que este pasaje peirceano – como vimos en el Capítulo 3-, es trabajado en el seminario XIX de Lacan, en el momento de la exposición de F. Récanati. Este último interpreta dicho pasaje de la siguiente manera: Se trata de la inscripción de una inexistencia, y de la primera imposibilidad, que sería homóloga al conjunto vacío. (Récanati, 1973).

Lo que sí nos interesa es ubicar qué más nos puede aportar Peirce sobre el asunto. ¿Cómo puede plantearse desde la lógica, la posibilidad inaugural de una negación? Vayamos a lo que podemos encontrar en *La lógica de relativos*.

Todo término relativo tiene una negación (lo mismo que cualquier otro término) que puede representarse trazando una línea recta sobre el signo del propio relativo. La negación de un relativo incluye todo par excluido por éste y viceversa. (1897/1988, p. 149).

Entonces, desde su lógica-semiótica, Peirce ubica que a todo término, podemos como operación elemental, negarlo. Esto abre inmediatamente (en potencia) otro universo discursivo; al universo anterior se le agregan, los entes excluidos del primer término afirmado. Con la negación tenemos una primera escritura de aquello que no tenía referencia o inscripción, a lo cual se le dá un modo de existencia (potencial), nominado como aquello que está excluido. Extrapolado al sujeto humano, es una primera función de libertad subjetiva (no de *libertad ilimitada*), de salida de la alienación de ser significado completamente por el Otro.

Segunda cuestión: ¿Cómo puede pensarse semiótica y lógicamente que una falta, o mejor, “una nada”, pueda *causar* algo, y pueda participar en un orden simbólico? Esta pregunta es similar a la que se hiciera Peirce, en una carta dirigida a William James, el 14 de marzo de 1909:

¿Puede la Nada absoluta ser una causa en cualquier sentido reconocido? Reconocido o no, digo que es exactamente *así*. Un objeto no tiene que ser Real para tener predicados, ya que ser Real significa tener predicados independientemente de lo que tú o yo o cualquier mente individual o colecciones de mentes puedan opinar, imaginar o representar de otro modo. Ahora bien, los predicados que son así independientes constituyen una clase particular de predicados, y una Ficción es un Objeto que no los posee, pero que *sí* posee aquellos Predicados que fue fabricado para tener. Tales predicados fabricados no pueden *Realmente* causar cambios reales, pero pueden causar que una mente invente algunas nociones más, lo que puede hacerla crear un higrómetro¹⁵ para que sea un pronosticador del clima. Y por tanto, el Objeto Irreal – o el Objeto que puede ser irreal, a saber, *cualquier clima que se*

¹⁵ El higrómetro al que se refiere Peirce, era un artefacto fabricado para predecir si se aproximaba una tormenta o no. Tenía forma de casita, con un mecanismo que hacía salir por una puerta a un muñequito hombre, al mismo tiempo que por la otra puerta se introducía hacia adentro a una muñequita mujer. Si esto pasaba, el intérprete del instrumento debía esperar una tormenta. Y si el mecanismo accionaba al revés, entonces debía esperarse una mejora del clima.

siga después de cualquier día en el que este higrómetro sea consultado-, puede, de esta manera indirecta, causar (aunque no causar realmente) que este higrómetro Real pronostique (aunque no pronostique realmente, y quizá ni siquiera pronostique verdaderamente) que ese clima hipotético tendrá realmente ciertos predicados definidos y designados. (2012b, p. 588).

Peirce entonces, nos sienta las bases semiótico-lógicas para pensar:

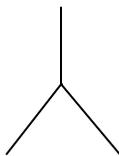
- la Nada, puede ser causa de algo.
- la causa, puede “actuar antes de existir”. (En el ejemplo del higrómetro, si éste pronostica “tormenta” para mañana, el Objeto Dinámico del signo (la tormenta) no existe en el momento de la pronosticación, y puede no llegar a la existencia (si al día siguiente, finalmente no llovió). Sin embargo, el higrómetro se activó y accionó causado según Peirce por dicho Objeto, antes de existir.
- Un *Objeto irreal* (en el sentido peirceano) puede “causar que una mente invente algunas nociones más”, o sea, puede funcionar como signo que genere otros signos, y éstos, podrán tener *realmente* predicados definidos y designados.

Hemos obtenido entonces el estatuto para la **Ficción**: son objetos que no son *reales* (en el sentido peirceano), pero que sí tienen *predicados fabricados* (los predicados incluidos en el propósito que guió la fabricación del objeto).

De esta manera podemos hacer inteligible, por ejemplo, que una *falta* pueda funcionar como el objeto de un signo que la representa. Y que ese signo produzca *efectos* (interpretantes, y predicaciones sobre el mismo). Agregamos: cuando el sujeto logra simbolizar el concepto de falta (que se vincula con la negación), está haciendo una nueva operación reflexiva sobre el orden simbólico mismo. En efecto, el orden simbólico se sostiene del funcionamiento del signo, y el signo implica la falta del objeto concreto (lo representa, pero para re-presentarlo, el objeto no debe jugar como presencia en el nivel semiótico).

Desde aquí, podemos hacer una lectura del *menos-fi*: el falo imaginario negativizado. Es un signo que representa algo que no está en el presente, ya que viene a dar representación a aquello que sería el objeto del deseo, pero el deseo, para ser deseo, implica que en su presente está la falta de ese objeto. Sin embargo, el *menos-fi*, viene a ser una inscripción de esa falta, a partir de la cual el sujeto podrá entrar en el juego del deseo (un deseo que se articulará en el Orden Simbólico). No podemos dejar de evocar en relación a esto, una frase de Peirce que nos muestra que él “intuía” la importancia y la conexión del falo con la semiosis humana. En un escrito, donde desarrolla la potencia y productividad del signo entendido como una tricotomía y graficable en su forma básica (Figura 1):

Figura 1:



Dirá que es un “emblema de fertilidad en comparación al cual el falo sagrado de la religión primitiva es en verdad un pobre y simple palo.” (CP 4.310).

6.6. La simbolización de una ausencia, de una falta, en un caso clínico.

Trabajaremos ahora algunos recortes del tratamiento de Halil, un niño diagnosticado como autista, cura llevada a cabo por la analista M-C. Laznik-Penot (1997). Transcurridos dos meses de tratamiento, el niño se interesa por dos piezas de “mecano” unidas por un tornillo de juguete. Se entusiasma sacudiendo el conjunto, hasta que se separan las piezas. En la sesión, también está la madre, quien al ver esto, “se precipita, le retira las piezas de las manos, las vuelve a atornillar para que no se separen más, y se las devuelve. El niño empieza a protestar y luego monta en cólera y arroja violentamente al suelo varios pequeños juguetes...” La analista le dirá (interpretación) a la madre que “se trata de un intento de representar la separación...” Entonces, se escuchará decir desde un rincón a Halil: “Dede”, que significaba para él *papi*. Vemos en este caso, que el niño juega a la separación de dos elementos, como un desprenderse del Otro, y le produce placer. La madre no legitima esto, al contrario, vuelve a unir los pedazos, lo que produce el efecto subjetivo de enojo, de cólera en Halil (como *interpretante energético*). La analista pone en palabras un sentido para el accionar del niño (intenta “enchufarle” un *interpretante lógico*); esto es, articula el accionar del niño como signo en el Orden Simbólico compartido. Podemos decir que la analista fuerza, instala esas acciones –proto-signos del niño–, sancionándolas como signos (significantes diría Lacan) de un sujeto articulado al orden simbólico. Esto produce un alivio en el niño, quien pronunciará una palabra conectada a la representación de un padre¹⁶ (una *terceridad*, que pueda cortar la célula niño-madre, que instale una mediación en esa relación binaria que dificulta la separación).

En otra sesión, Halil toma una serpiente de juguete (compuesta de varias partes), y la desarma. Se acerca a su madre, y ésta “le dice entonces: ¡Dáme, Halil, dáme! La analista contesta inmediatamente: “¿quieres dárselos a *anne* [mamá] o bien preferís que ella te mire? (...) Halil pronuncia entonces con voz fuerte: *Back*” (que quiere decir “mirá”). Otra vez la analista media entre Halil, y las respuestas que le dá la madre. Media en la forma en que la madre codifica los proto-signos de Halil. El inicio del juego expresivo de Halil, que él mismo ofrece para que lo vea su madre, no es leído de esa manera por ésta, que otra vez no soporta la separación de elementos, y demanda al niño que le dé dichos objetos. La analista se sorprende a sí misma modulando sobre aquella demanda rígida, y abriéndola a la posibilidad de distintos *interpretantes* (y sobre todo, le otorga al sujeto un lugar de poder *decidir*): “-¿Quieres dárselos a Anne, o preferís que ella te mire?” El niño entonces opta por la opción novedosa: ¡que mire! La intervención de la analista puede leerse como la posibilidad de cavar un espacio en blanco en la demanda-proposición de la madre (Demanda del Otro, desde la teoría psicoanalítica). La demanda de la madre juega como un mandato que anula a cualquier sujeto posible de elección. La intervención de la analista,

¹⁶ Sobre la función paterna, y su relación con la negación, Colette Soler, comentando el texto *El atolondradicho* de Lacan, dirá que ahí se define al **padre**, como un “*decir no*”. Y aclarará que no se trata del *dicho*, de proposiciones con una negación, eso no es el padre. Se trata del *decir como acto* (que no queda escrito en el dicho). Y sitúa que el decir, queda afuera del conjunto de los dichos, a pesar de que es condición para que exista el conjunto de los dichos. (Soler, 2005, p. 77).

cava dicho vacío en la demanda, constituyendo lo que en el apartado 4.3 de esta Tesis denominamos un *signo remático* con espacios vacíos, abiertos a ser rellenados luego por el sujeto.

Da sentido a todo esto revisar cómo describía Peirce la tríada signica que estamos tratando, *Rema (Rheme)*, *Signo dicente (Dicent Sign)* o *dicisigno* y *Argumento (Argument)*, en 1903.

Un *Rema*¹⁷ es un signo que es, para su Interpretante, un signo de posibilidad cualitativa, es decir, que se entiende que representa tal y cual clase de Objeto posible. (...) Un *Signo Dicente* es un signo que es, para su Interpretante, un signo de existencia real. (...) Un *Dicisigno* implica necesariamente, como parte suya, una rema, y aunque es esencial para el *dicisigno*, no lo constituye de ninguna manera. Un *Argumento* es un signo que es, para su Interpretante, un signo de ley. (Peirce 1903e/2012b, 367).

Una Demanda que se le hace a un sujeto es en esta clasificación ubicada como un *Signo Dicente*, que “representa a su Objeto con respecto a la existencia actual”, y debe ser afirmado o negado. En este sentido, **define** al Objeto al que se refiere. Al producirle borraduras, y dejarle espacios en blanco, se convierte en un *Rema*, y pasa a ser un signo que se interpreta sólo como un signo de **posibilidad**. Le deja ahora al sujeto la posibilidad de llenar esos espacios en blanco con alguna elección propia.

Un tiempo después, la madre se ausenta en la primera parte de una sesión. Halil busca “un pedazo de la serpiente y un pedazo del mecano. Mira extrañado el sillón donde habitualmente está sentada su madre, luego lo va a golpear, diciendo repetitivamente: - *anne* [mamá]-”. Jugará por primera vez brevemente con un autito, irá a la puerta de entrada y la golpeará llamando “anne”. Pasará luego a jugar a esconderse detrás de una cortina. Luego buscará una “jabonera con puntitas y agujereada” (que ya venía utilizando) y la tirará a lo largo de la habitación, diciendo cada vez “at” [“tirá” o “soltá” en turco]. Dice la terapeuta que es en esta sesión donde Halil “se mostró capaz de nombrar el lugar vacío creado por la ausencia de la madre”. (1997, p. 37). En este caso, tenemos un sujeto que trata de erigir un signo que re-presente la ausencia de su objeto principal: su madre. El juego último de arrojar otro objeto (la jabonera) y pronunciar “at” cada vez, es un inicio de lo que Freud llamó “juego del for-dá”, y que testimonia un intento de captar la alternancia de presencia-ausencia de su Objeto, en la alternancia de lo simbólico (cuando pueda jugar con la oposición significante: “está – no está”). Esto es lo que se va produciendo en el tratamiento, y la analista nos dice que el niño empieza a articular “palabras relacionadas entre sí” y al mismo tiempo, logrará ubicar por primera vez “la tuerca y el tornillo que articulan las dos piezas de su Mecano”. (p. 38). No creemos que sea casual la posibilidad de “relacionar” y articular las palabras, con la simultaneidad de poder relacionar y articular objetos. En todo caso, es un resultado que abona la hipótesis de que Halil ha podido inscribir un legisigno que representa el concepto de *relación o articulación*.

¹⁷ En la Edición de *Obra filosófica reunida* (Peirce, 2012), se traduce “A *rheme*” como “Una Rema”. Sin embargo, según la Real Academia Española el género que le corresponde a esta palabra no es el femenino sino el masculino. “Rema: (Del ingl. *rhema*, y este del gr. ῥῆμα, *rêma* 'lo que se dice', 'palabra, expresión'): m. Ling. Parte de un enunciado que contiene información nueva, por oposición al tema.” (www.dle.rae.es)

6.7. Ejemplo clínico de la inscripción de un *Tipo*.

Héctor Yankelevich (2010) refiere que “hablar supone fonetizar trazas ya presentes. Escribir supone previamente ser capaz de leer signos que interrogan, y que serán luego transportados sobre un soporte cualquiera.” Y nos recuerda que, para el ser humano, “antes de toda palabra hay un *dirigirse (adresse)* al Otro, en el lugar ahuecado por esta demanda habrá un sujeto de la enunciación.”(2010, 72). Esto último podemos decir que es el aporte de la psicología, y más precisamente, del psicoanálisis, al hacer evidente la función del Otro en la inscripción del orden simbólico, y que, como venimos viendo, debe inscribirse en aquel una falta, en el espacio de un ahuecamiento, de un vacío. Yankelevich afirma que, para que haya *palabra* como tal, para que se pueda hablar con palabras, debe haber como condición algo del orden de la escritura ya instalado, ya inscripto. Esta escritura, que es el armazón de toda lengua, tiene por característica ser asemántica. (2010, 73). Podemos a partir de nuestro recorrido, entender esta estructura –desde la que se sostendrá la emisión de palabras sonoras y la escritura de las palabras escritas (instancias)-, como un Orden Simbólico que organiza, establece y define la correlación entre Tipos e Instancias, como las entendía Peirce. Para que un niño invista (catectice, libidinice) el conjunto de los rasgos distintivos, prosódicos, de entonación, de contorno que hacen a la particularidad de una lengua, debe estar interesado en ello. “Este **interés** solo puede provenir del hecho de que extraiga placer del vacío y no sólo de lo lleno”. Constatar que el vacío no es una carencia que debe llenarse (como puede verse en la compulsión de algunos casos de autismo o psicosis). Por tanto, el niño para avanzar en la adquisición de la palabra, debe significar el vacío, no como carencia, sino como apertura al juego de oposiciones presencia-ausencia. Ahora bien, señala Yankelevich que la “oposición estructural primordial” tiene “cuatro términos: ausencia de una presencia, presencia en la ausencia. Sólo esta estructura permite que las oposiciones de la lengua sean gozosas.” El problema por ejemplo del niño psicótico, es que funcionan con solo una oposición de términos: presencia/ausencia, “donde una destruiría a la otra”, y por tanto no es tolerada tal oposición y es segmentada (con Peirce diríamos: déficit en el acceso a la terceridad). Resaltamos también de la afirmación del autor, la importancia, no solo de lograr el signo de la ausencia de una presencia – que pareciera ser la célula elemental del registro simbólico-, sino que hay que agregarle un segundo movimiento – “presencia de una ausencia”, donde adquiere valor positivo la *presencia*, ahora sí, de un objeto simbólico, de un signo (que está en lugar de aquella primera ausencia). Solo este último movimiento permitiría al ser-hablante poder catectizar, y articular un goce particular que lo convocará a la utilización del lenguaje. Yankelevich nos acerca un fragmento del tratamiento de Fabián, niño autista de cuatro años, donde se visualiza el momento en que se pone en funcionamiento un Tipo (legisigno) que puede comandar la escritura de distintas instancias o réplicas de él. Fabián, luego de un período donde va avanzando expresivamente en incipientes dibujos, llega a una sesión donde “hace zetas que ocupan toda la página y enseguida da vuelta la hoja y hace la misma zeta en pequeño.”(2010, p. 61).

Al dibujar una Z mayúscula de un lado de la hoja y una minúscula del otro, Fabián nos muestra que llegó al concepto que asegura la identidad entre traza y rasgo, la identidad en la diferencia. Debido a que hay una Z mayúscula que tacha toda la página, o toda la pantalla-página, pueden escribirse zetas minúsculas en su reverso. Fabián, en un instante relampagueante, da signos de que al trazar dos veces la z

logra producir la distinción entre el Uno y el Otro. Un Uno que no es el Otro, y un Uno que es el Otro.” (2010, 75)

Fabián nos ejemplifica las dos caras de la puesta en función del Tipo (en este caso, el símbolo, la letra “Z”). Por un lado, se inscribe una Z mayúscula, que consideramos la expresión de la inscripción del legisigno Z en el orden simbólico del sujeto. Por el otro lado – del otro lado de la hoja-, puede ya escribir las réplicas o instancias singulares de este Tipo recién nacido. Cada “z” minúscula”, que es trazada en el papel, aunque nunca idénticas, “encarnan” al tipo general que es la “Z” que está escrita, pero que quedó del “otro lado”.

“Del mismo modo, al dibujarla [a la letra “z”] más fina o más gruesa, más inclinada, al revés, derecha, con volutas o arabescos, descubre que, en la repetición de lo que es común a todos, existe un borde para marcar lo que es singular.” (p. 76). Eso que se repite como lo “común” a todas las “z” trazadas o escritas, a pesar de sus diferencias, eso “común” que funciona para identificarlas como instancias del Tipo (el legisigno “Z”), puede pensarse como lo que más arriba situaba Peirce como cualidades, que formaban el *ground*, el fundamento común entre el signo y su objeto, y en este caso, entre las distintas Instancias y el Tipo que las unifica.

6.8. Aplicación de las tríadas: *tono-instancia-tipo*, o *potisigno-actisigno-famisigno*.

Retomemos lo desarrollado en el apartado 5.4 sobre la utilización de la clasificación de los signos en *Tipo*, *Instancia* y *Tono*. Y recordemos un párrafo:

Un carácter significativo indefinido, como un tono de voz, no puede ser llamado ni Tipo (*Type*) ni Señal (*Token*). Propongo llamar Tono (*tone*) a ese Signo. Para que un Tipo pueda usarse, tiene que estar incorporado en una Señal que será un signo del Tipo, y por ello del objeto que el Tipo significa. Propongo llamar Instancia (*Instans*) del Tipo a tales Señales del Tipo. (c1906) (*CP* 4.537) (1987, p. 382).

El 23 de diciembre de 1908, en una carta a Lady Welby, Peirce (2012b, p. 568) retoma dicha división, escribiendo que un signo, puede, *en sí mismo*, tener:

- a) un Modo de Ser Posible.
- b) un Modo de Ser de Actualidad
- c) un Modo de Ser Necesitante.

“para un Signo ‘posible’ no tengo mejor designación que *Tono*, aunque estoy considerando cambiarla por ‘Marca’ (*Marc*). ¿Puedes sugerir un nombre realmente bueno? A un signo Actual lo llamo *Instancia* [*Token*]; y a un Signo Necesitante lo llamo *Tipo*.”

En la carta siguiente, del 24-28 de diciembre de 1908 (2012b, p. 572), dirá que los Signos, “respecto de sus Modos de Presentación posibles”, se dividen en:

a) *Potisignos* (*Potisign*) u Objetos que son Signos en tanto que son meramente posibles, pero que se sienten como positivamente posibles.

b) *Actisignos*, (*Actisign*) u Objetos que son Signos en tanto experimentados *hic et nunc*.

c) *Famisignos*, (*Famisign*) signos familiares que tienen que ser Generales.

Y dirá que:

- **Potisigno** es lo que antes llamaba un *Tinte* (*Tinge*) o *Tono*, y que ahora podría llamarlo también *Marca*.
- **Actisigno**, lo que antes llamaba una *Instancia* (Token); y
- **Famisigno**, corresponde a lo que antes llamaba *Tipo*. (2012b, p. 579)

Decíamos en el capítulo anterior que esta clasificación podía prestarnos ayuda en la investigación de cómo puede formarse o producirse un signo para un sujeto, en el camino hacia el lenguaje.

En algunos de los ejemplos clínicos anteriores, hemos visto también en los psicoanalistas, cierta dificultad para nombrar aquello que es el posible inicio de un signo, pero que aún no lo es, o aquello que insinúa apuntar a un valor signifiante, pero no llega a consolidarse como tal. Nosotros lo hemos estado llamando provisoriamente “proto-signo”. En algunos casos, hemos visto que lo nombran a veces en coincidencia con Peirce como Tono, y otras veces lo llaman Trazas o Rasgos.

Veamos la aplicación de este desarrollo de la clasificación, en otro fragmento del caso Halil de Laznik-Penot.

Halil, como muchos niños autistas, tenía comportamientos repetitivos. Estas secuencias (...) tendían rápidamente a transformarse en estereotipos. Sin embargo, en este niño los comportamientos repetitivos tenían al principio valor de acto, testimonio de un comienzo de trabajo de representación. Este trabajo, por razones que intentaremos comprender, falló luego (...) es muy llamativa la velocidad con la cual, en un niño autista, un acto puede vaciarse de todo lo que es del orden de un valor pre-simbólico. Las estereotipias serían como las ruinas de antiguas ciudades en el bosque tropical; atestiguan que tuvo lugar un trabajo humano, del cual no queda la huella. (Laznik-Penot, p. 21)

Laznik-Penot, propone ante estas estereotipias autistas (p. ej.: recortar bandas de papel en forma continua y repetitiva; arrojar objetos continuamente en forma mecánica, etc.), una forma de intervención: “El trabajo apunta a restaurar en tales comportamientos su valor de representación”, y además, interpretarlos. En el caso Halil, la analista relata que su intervención consistió en conferirle a aquella estereotipia “el valor de un trabajo sobre la separación de una parte en relación a un gran Todo”. Y relata que intervino interpretando además dichas conductas –en palabras de Peirce: produciendo un interpretante lógico-, para sancionarlas con un valor subjetivo. El efecto que produjo fue que esas estereotipias pudieran conectarse con un interpretante lógico (aportado por la analista) que produjo el inicio de una semiosis –al principio, dominada por signos conductuales, y luego articulada con la emisión de palabras novedosas por parte del niño-. La secuencia puede describirse ahora como:

a) las estereotipias como **Potisignos** (por ejemplo, de la necesidad del sujeto de separación de su Otro (madre));

b) la interpretación de la analista, transforma ese potisigno en un **Actisigno**, un signo actual que representaría el deseo de separación del niño.

El paso siguiente consistiría en que se pueda inscribir subjetivamente esa idea de *separación* como un **Famisigno** (o Tipo), que funcione como signo general.

Escribía Peirce en la última carta citada que “la Posibilidad nunca puede determinar a la Actualidad” (2012b, p. 579). En efecto, la psicoanalista en este caso nos muestra nuevamente que hace falta la intervención de un Otro para hacer el paso de una Posibilidad signíca a un Signo actualizado como significante del sujeto.

Y lo vuelve a de-mostrar con la intervención sobre el “estribillo autista” (momento en que el niño empieza a verbalizar frases, aparentemente sin sentido, como repeticiones sonoras de frases escuchadas a otros, o fragmentos de canciones, etc.). Es un ejemplo de utilización de la autoridad del oyente (el terapeuta), y veremos la importancia de la decisión sobre cómo sancionar lo emitido por el sujeto, y sus vitales consecuencias. En efecto, ante ese “estribillo” del niño, hay dos posiciones disímiles: Kanner (pionero en la clínica del autismo) en un principio sostenía que esas frases repetidas (como ecos de lo oído a otros) no tenían ningún sentido, ninguna significación subjetiva, y no trabajaba con ellas. Por el contrario, Laznik-Penot (siguiendo los lineamientos de Lacan) sostiene que ese “estribillo” emitido por el niño autista debe sancionarse como un intento de mensaje, y apostar a que significa algo que implica al sujeto, aunque aparezca inicialmente como un enigma.

El Otro [el terapeuta que recibe la frase o algún otro significativo como los padres] se encuentra frente a un dilema. Si lo rechaza, se postula como autoridad y declara: “Esto no quiere decir nada. El (o ella) dice cualquier cosa” – juicio bastante habitual en los padres de autistas, que excluyen toda posibilidad de que el enunciado del niño posea una significación, y entonces aquel girará indefinidamente en lo real, como un estribillo. (...) La otra respuesta posible (...) aceptar registrar como mensaje lo que acaba de ser proferido, aun cuando la significación tiene que quedar temporariamente en suspenso, indica al niño que puede ser escuchado más allá de su decir. (1997, p.162).

Los casos que expone la autora atestiguan el importante efecto subjetivo que produce esta apertura a la significación en varios niños autistas. Nosotros podemos decir que esto constituye la operacionalización terapéutica de la función del *Otro como interpretante* (Andacht, 2001).

Otro caso de Yankelevich nos permite apreciar la importancia y el funcionamiento de un *Tono de voz*. Se trata de Diana, una niña de 3 años, cuyos padres están en la cárcel (el padre, había matado a un hermano de la niña), que inicia tratamiento con un grave deterioro físico y psíquico. “no formaba palabras, y su voz, ya extremadamente ronca, se manifestaba mediante una jerigonza indistinta de sonidos inarticulados”. (2010, p.42). Luego de un tiempo, empezará a hablar

Con una voz ronca y profunda, como salida del pecho de un anciano que hubiera bebido y fumado mucho. Cuando contesta el teléfono de su casa, la toman por un hombre. Su voz es mucho más grave que la de su padre sustituto y se parece – al decir de su aya- a la de su padre biológico, pero como si estuviera totalmente quebrada. (p. 43).

Ese tono de voz, produce un interrogante en el analista, que en un momento dado lo interpretará –lo sancionará-, como signo. Este movimiento implica un primer momento donde el analista toma esa “voz ronca” como un Tono o Potisigno (*marca* de una posibilidad signica); y como segundo momento a ese tono o carácter indefinido (como lo definía Peirce), lo sanciona como *significante indefinido*. Significante en el sentido de Lacan, que supone un sujeto representado por ese significante para otro significante.

Tomé la decisión (...) de decirle (...) que la voz que se había dado le había permitido resolver la cuestión de cómo tener a su padre en ella, puesto que él ya no estaba allí. Muy lentamente, pero de manera clara y distinta para su entorno, su voz se aclaró y subió sensiblemente de registro, lo que la convirtió poco a poco en una voz grave, pero femenina. (p. 46).

Leemos la maniobra de la siguiente manera: El analista produce, implanta, un interpretante, que conecta ese Tono de voz, con un Objeto valioso para esa niña: su padre. Padre que no estaba unido a ella desde la red simbólica en que estaba situada la niña, y era entonces representado, o corporizado, para ella, desde un objeto real (la voz ronca) que funcionaba como índice de su padre (¿excluido del orden simbólico?) en un presente real, no mediado por la terceridad. La interpretación del analista produce una semiosis (en la terceridad), al instalar un interpretante lógico que da sentido a la voz ronca como *tono-rasgo*, representamen de su padre. Se corrobora esto por los efectos inmediatos: se produce una transmutación en la voz misma: se mantiene en un tono grave, pero se aclara y sube su registro tonal, tornándose una voz femenina. La voz de la niña había sido tomada en una identificación real con la voz de su padre. El efecto de entrada en semiosis, es que aquella identificación masiva (inconsciente) –podríamos decir que ella y su padre se fusionaban en la voz-, cae como totalidad y se recorta para dejar un solo rasgo – tono grave-, que representa solo en ese *aspecto o carácter* a su objeto (su padre), dejando abierta la producción de nuevos interpretantes.

Podemos armar la secuencia de esta manera: hay un *tono* de voz (Potisigno); la interpretación lo transforma en un Actisigno, que hace surgir su valor representacional de un padre. La niña no podía hacer este paso, hizo falta la sanción de Otro (el analista) para transmutar aquel *tono* en un Signo-significante de un sujeto que ahora puede situarse en el Orden Simbólico como hija de su padre. Esto se formalizará si dicho Actisigno se conecta a un Famisigno (en relación a la función paterna).

El concepto de tono puede ayudarnos a pensar el paso previo que debe hacer un sujeto para acceder a la inscripción de una función semiótica-subjetivante. Se articula la siguiente hipótesis que formulamos: El primer paso consistirá en lograr que el sujeto pueda incorporar (“encorporer”) un *tono* (*potisigno*), esto es, un bosquejo, un inicio de posibilidad signica. Se trata de una operación especial: la incorporación (*einverleibung*), que Lacan, siguiendo a Freud asemejava a la incorporación canibalística. Algo que entra al cuerpo, como comer una *Marca* (otro nombre dado por Peirce al Tono) de un Otro primordial, que funda la subjetividad.

L. Iuale, comentando este caso, hace una articulación teórica en este sentido:

Podemos decir, entonces, que esta niña se había valido de ese tratamiento peculiar de la voz para armarse una versión del padre que no se soporta en la inscripción del significante del Nombre del Padre; pero que invoca de algún modo, en lo real, al

padre que nombra. La intervención del analista introduce una sustracción en lo real de la voz, que le permite a Diana relanzar un tratamiento de la misma. Se trata también, por cierto, de un trabajo sobre la traza, que se constituye en signo de que algo fue escuchado por esa niña, dando cuenta de un atisbo de constitución del Otro. (Iuale, 2011, p. 114).

Esto es, ante la falencia de la función del Nombre del Padre, Diana invoca en lo real la voz del padre, y se identifica masivamente con ella. Desde lo teorizado en el apartado 5.5, podemos decir que Diana, *en-corpora* al padre como voz real. Esa voz masiva, como *traza* que podrá luego avanzar a signo por la intervención del analista. ¿Será de utilidad pensar el término *traza*, como antecedente semiótico del *tono* (como potisigno) que luego puede advenir *Signo*? Dejamos para otra investigación una mayor disquisición sobre los términos *traza*, *marca*, y las operaciones que se piensan sobre ellos, llamadas a veces *borradura* o *tachadura* por algunos psicoanalistas. Pero sí podemos decir que el siguiente paso del tratamiento implicaría apuntar a que, de dicha *encorporación* de un Tono, se pueda pasar a la *inscripción* de una función (función que se vinculará a lo que Lacan conceptualiza inicialmente como Nombre del Padre (Lacan, 1957-58/ 1985) o, más adelante, con la *nominación* ¹⁸(Lacan, 1974-75)).

6.9. Problemáticas clínicas en la inscripción del Nombre Propio.

Trabajaremos a continuación un fragmento de un caso clínico donde se evidencia la falla en la inscripción del nombre propio como función. Se trata de un tratamiento psicoanalítico de un niño autista (Jerôme) dirigido por H. Yankelevich. Alrededor del tercer año de tratamiento, el niño empieza a tener un comportamiento recurrente, que consiste en dirigirle a sus familiares a modo de insulto, la palabra “**chiflado**”. El que reacciona intensamente con esto es el padre, que lo considera inaceptable y que lo siente como un peligro cuando el niño se lo dice gritándoselo a él, por ejemplo en una reunión social. Cuando el padre va a quejarse de esto al analista, éste le responderá: “Chiflado”, no es un insulto;

esa palabra encierra para Jerôme una carga y una significación que es el equivalente de ser excluido, proferida por sus camaradas en la escuela para dejarlo solo. Esta palabra la lanza en la familia para no confundirse con ella, para no verse excluido del mundo de la palabra. Dirigiéndosela, esa palabra, Jerôme le pide que se haga cargo de ella para borrar la significación que comporta. Sólo él, su padre, es capaz de impedir que esta significación haga de Jerôme alguien excluido para siempre de las relaciones con sus semejantes. Y agregó que no lo puedo hacer en su lugar porque no me lo dice a mí, sino a él, a su padre. Que es necesario que él pueda aceptar esta palabra, jugar con ella, para mostrar que es una palabra que puede circular entre otras, como cualquier otra. (Yankelevich, 2010, p. 86).

¹⁸ A la altura del Seminario XXII, ya puede leerse el desarrollo y la articulación explícita de dichas concepciones: “Es preciso lo Simbólico para que aparezca individualizado en el nudo ese algo que yo no llamo tanto el complejo de Edipo –no es tan complejo como eso- yo llamo a eso el Nombre del Padre, lo que no quiere decir nada más que el padre como nombre –lo que no quiere decir nada al comienzo-, no solamente el padre como nombre, sino el padre como nombrante.” (Lacan, 1974-75).

Nos surge una primer pregunta: ¿porqué Jérôme empieza en forma compulsiva a gritarle “chiflado” a sus familiares? Evidentemente, si toma esa palabra, es porque tiene alguna función importante para él. Nuestra hipótesis es que esto evidencia una nueva *necesidad simbólica* del sujeto, que es la que se satisfecería con la función del nombre propio. Como esta función no está inscrita en el niño, Jérôme toma una suplencia, en la palabra “chiflado”, que es la forma en que sus compañeros (sus otros sociales) lo *nombran* en su escolaridad, y por tanto, es una nominación imaginaria que le hacen. No es una decisión consciente ni voluntaria; se le impone. Como es un signo (del Otro) que significa rechazo, exclusión, el incipiente sujeto reacciona, y trata de sacárselo de encima. Esto se manifiesta en su conducta (interpretante energético) de “escupírselo” a modo de insulto a sus Otros significativos, sus familiares. ¿Por qué en especial a su padre? Porque el padre representa a aquel que puede instalar la terceridad, y al agente que puede producir la nominación, que puede dar un nombre. Una síntesis teórica de este nudo o problemática subjetiva, es expresada por Iuale en los siguientes términos:

El niño autista nos enseña la disyunción radical que hay entre ser y cuerpo, y nos muestra cómo es preciso que la nominación opere para que la ficción de creer en la existencia del ser, por la vía de la afirmación del “Yo”, se produzca. Allí, en esa perplejidad, se pone en evidencia la ausencia de una sutura, que por la vía de la nominación produzca un lazo, entre ser, cuerpo y nombre propio. (Iuale, 2011, p. 98).

El padre de Jérôme parecía impotente para su maniobra. Es el analista el que interviene y lo hacer reaccionar, pudiendo alojar esa palabra-nombre que le lleva su hijo, y acto seguido, empezar a desarmar la significación totalizadora que portaba para el niño. Ese *nombre-insulto*, pasará a ser tan solo un significante que se abre a la cadena. A partir de esto, El niño avanza subjetivamente; el paso siguiente será que podrá dominar suficientemente el lenguaje como para “mentir”. Yankelevich refiere que este desarrollo hace manifiesto que en el niño se está “constituyendo la introyección primaria” (p. 89). Nosotros, desde lo ya trabajado en esta tesis, planteamos que quizás convenga reemplazar el término introyección, por el de incorporación primaria o *en-corporación*.

Hemos visto con este ejemplo, otro caso donde se manifiesta la necesidad subjetiva de inscribirse un **nombre propio** que funcione en pleno derecho, y que muestra alguna de las complejidades que implica la instalación de dicha función. Ante la carencia de la función, el sujeto busca suplirla aún a costa de quedar alienado a un nombre que lo excluya o lo anule como sujeto¹⁹. De esta manera, su ser queda consolidado como objeto –en este caso, objeto de rechazo del Otro-. Inferimos por tanto que la función del nombre propio, implica una nominación que no dé una significación total al sujeto; pero que sí lo pueda inscribir, “anclar”, en el Orden simbólico que le preexiste. El nombre propio como función, es lo que le permite al sujeto inscribirse a pleno derecho en su Orden Simbólico particular, y hacer lazo social, pudiéndose contar y representarse a sí mismo en él (autorreflexividad). Solo esto le permitirá *actuar en nombre propio*. Seguiremos este desarrollo en el capítulo siguiente.

¹⁹ Se verá al respecto, en el Capítulo 7 otra forma de nominación sustituta o imaginaria cuando abordemos el rol de los “apodosos”.

7. APLICACIONES A LA CLÍNICA PSICOANALÍTICA (II): PROBLEMÁTICAS DEL SUJETO EN EL ORDEN SIMBÓLICO.

7.1. Introducción.

En la *variante I* de su texto “Pragmatismo”, Peirce desarrolla su concepción de signo y lo sitúa más allá de la necesidad de que haya un “usuario” que lo utilice consciente y voluntariamente, y de un intérprete que lo recibe y lo interpreta conscientemente. De allí volverá a concluir que la estructura básica de un signo, no requiere de una persona que lo “use” conscientemente, ni tampoco de otra persona que lo reciba e interprete conscientemente.

Pero, ¿por qué discutir, cuando se emplean a menudo signos sin usuarios? Quiero decir signos tales como los síntomas de una enfermedad, signos del tiempo, grupos de experiencias que sirven como premisas, etc. Los signos sin intérpretes existen, de forma menos manifiesta, pero quizá de forma no menos cierta. (1907/2008, p. 71).

La utilidad de distinguir el nivel del *interpretante* distinto del de un “intérprete”, ya lo hemos desarrollado en el capítulo anterior. Ahora nos detendremos en la importancia de poder situar signos que no están articulados necesariamente a la voluntad de utilización consciente de un usuario. Y de éstos, nos interesa en especial los que el mismo Peirce destaca: “los síntomas de una enfermedad”. En efecto, en el acto médico, es un tercero -el médico-, que sanciona un signo en el paciente (que lo porta sin saberlo), signo cuyo objeto sería una enfermedad, un problema clínico, un padecimiento. Douglas Niño aborda este tópico articulando “El enfermar como semiosis” (Niño, 2000).

Para el psicoanálisis, como venimos desarrollando, esta concepción del signo peirceano nos permite pensar los síntomas psíquicos como signos, y en especial, poder hablar de síntomas inconscientes para el sujeto que los porta. Sancionados de este modo, nos habilita a pensar, tanto el proceso de producción de síntomas, como la terapéutica para su resolución, desde la concepción de *semiosis*. En este capítulo abordaremos algunos casos clínicos donde se presenten, ya no dificultades en la inscripción o establecimiento del Orden Simbólico, sino problemas en sujetos que ya están instalados en dicho Orden, pero que padecen dificultades en el funcionamiento del mismo; dificultades expresadas como padecimientos psíquicos.

7.2. Algunos aportes de Peirce al funcionamiento de la mente en la terceridad del Orden Simbólico.

En general, los desarrollos psicológicos de Peirce, o más exactamente, sus disquisiciones sobre el funcionamiento de la mente, parten de un sujeto humano ya inserto plenamente en la Terceridad, ya inscripto y funcionando en el Orden Simbólico. De esta manera, dirá que incluso **las sensaciones**, no pueden considerarse aisladamente, sino que –según su principio de continuidad o *sinequismo*–, “no hay ninguna sensación que no sea también una representación, un predicado de algo determinado lógicamente por las sensaciones que lo

preceden.” (1868b/2012a, p. 87). La sensación, está precedida y determinada por una “diversidad de impresiones”. **La emoción**, por su parte, también están enlazadas al pensamiento:

En breve, siempre que un hombre siente, está pensando en *algo*. Incluso aquellas pasiones que no tienen ningún objeto definido –como la melancolía- sólo entran a la conciencia al teñir los *objetos del pensamiento*. Lo que nos hace considerar las emociones más como afecciones del yo que otras cogniciones, es que las hemos encontrado más dependientes de nuestra situación accidental en un momento dado que otras cogniciones. (1868b/2012a, p. 87)

Cita como ejemplo de dichas emociones: el miedo, el júbilo, el asombro, la ansiedad... Dirá que a las sensaciones, también les puede corresponder “algún movimiento” en “nuestros cuerpos”. “Puesto que esta propiedad del pensamiento-signo no tiene dependencia racional del significado del signo, puede compararse con lo que he llamado la cualidad material del signo”. Es interesante para nosotros, ya que sitúa a las sensaciones y emociones como factibles de ser leídas como signos. Y como signos, tienen, por un lado, una vinculación con el resto de los objetos del pensamiento (léase con Lacan, entran en la cadena simbólica), y por otro, pueden vincularse con el cuerpo, desde *la propiedad material del signo* – que nosotros podemos leer a partir del signo saussuriano: el significante como materialidad, dejando de lado al significado, tal como acentuó desde el principio Lacan. Con este armado teórico, podemos fundamentar por ejemplo, una parálisis histórica (la incidencia del significante, del signo, en el cuerpo). Veremos luego esto en un ejemplo de Freud.

¿Cómo entiende Peirce a la percepción? La **percepción** es una operación sobre las sensaciones, y de lo que se tratará será de Juicios Perceptuales. El juicio perceptual es el producto cognitivo de una reacción. (Peirce, 1903b/2012b, p. 276). Su sujeto se refiere a un singular; lo singular, es aquello que “reacciona”: un Percepto. Reacciona realmente sobre la mente al formar el juicio (p. 275) y produce un interpretante. El juicio perceptual es un juicio que me veo forzado a aceptar; es producto de un proceso del que soy incapaz de control, y por tanto, de criticar. Esta concepción de juicio perceptual, puede aportar una clave para abordar una característica principal en el estatuto del *fantasma* plasmado por Lacan, quien le otorga el privilegio del armado de la realidad psíquica de cada ser-hablante, y un moldeador de la función perceptiva (Lacan, 1957-58/1985), pero quedará para otra investigación.

El juicio perceptual se compone de un sujeto, signo que se refiere o sustituye al Percepto, y de un predicado, que, como todo predicado, es general (aquello que por su naturaleza se predica de muchas cosas (Peirce, 1903b/2012b, p. 274). El sujeto más el predicado forman una proposición: signo que es un símbolo que se refiere a su objeto de 2 maneras:

- a) indexicalmente, por medio del signo-sujeto; y
- b) icónicamente, por medio de su predicado (Peirce,

1903a/2012b).

El pensamiento en un sujeto ya instalado en la Terceridad del Orden Simbólico, tiene la propiedad de la “autodeliberación”. Esto es, el sujeto al razonar, “apelará al yo del momento inmediatamente siguiente para que asienta y confirme.”(1907/2008, p. 121) Esta es otra característica de la ley de continuidad o sinequismo, que rige a la mente. Y para ello,

es necesario que se haya instalado aquello que trabajamos en capítulos anteriores como la posibilidad de autorreferencia del sujeto, de poder representarse como un Yo, y de poder desdoblarse, como dice Peirce en, por ejemplo, un yo pasado, un yo presente, y un yo futuro, que sin embargo mantienen una identidad en el tiempo.

Todo razonamiento o inferencia, será de algunas de estas 3 clases: deducción, inducción o abducción (p. 278). El juicio perceptivo, para Peirce, se forma por una “abducción” no controlada por la conciencia. “hay que considerar nuestras primeras premisas, los juicios perceptuales, como un caso extremo de inferencias abductivas, de las que difieren al estar absolutamente más allá de la crítica.” (1903e/2012b, p. 294.)

Pero entonces, ya es tiempo que indagemos un poco más sobre qué es la Abducción para Peirce.

7.3. Los tres modos del razonamiento mental.

En un manuscrito de 1903 (1903e/2012b), Peirce hace una nueva presentación de lo que aquí llama su tercera tricotomía de división de los Signos, “según si su Interpretante lo representa como un signo de posibilidad, o como un signo de hecho, o como un signo de razón.” Entonces, desde esta perspectiva, un Signo puede denominarse

- *Rema*,
- *Dicisigno o Signo Dicente* (esto es, una proposición o cuasi proposición),
- *Argumento*.²⁰

En el Capítulo 4 hemos trabajado la concepción de *rema*, a propósito del nombre. Nos interesa ahora cómo define al *Argumento*.

El Interpretante del *Argumento* lo representa como un caso de una clase general de argumentos que en general siempre tenderá a la verdad. (...) El argumento tiene que ser un símbolo o un signo cuyo Objeto sea una ley general o tipo. Tiene que implicar un símbolo dicente, o Proposición, que se denomina su *Premisa*, pues el argumento sólo puede requerir la ley requiriéndola en un caso. (...) En cuanto a otra proposición, llamada *Conclusión*, con frecuencia enunciada y quizá requerida para completar el *Argumento*, representa obviamente al Interpretante. (...) la conclusión, aunque representa al Interpretante, es esencial para la plena expresión del *Argumento*. (1903e, p. 368)

Un argumento es siempre entendido por su Interpretante como perteneciente a una clase general de argumentos análogos. Hay tres clases de argumentos: Deducciones, Inducciones y Aducciones. (p. 373). Damos un primer modo de presentación de esta tríada, que agota

²⁰ Una *Rema* es un signo que es, para su Interpretante, un signo de posibilidad cualitativa, es decir, que se entiende que representa tal y cual clase de Objeto posible. (...) Representa a su Objeto meramente en cuanto a sus caracteres. Un *Signo Dicente* es un signo que es, para su Interpretante, un signo de existencia real. (...) implica necesariamente, como parte suya, una rema, para describir el hecho que se interpreta que indica.” “Representa a su Objeto con respecto a la existencia actual. Un *Argumento* es un signo que es, para su Interpretante, un signo de ley. (...) Es un signo que es entendido como representando a su Objeto en cuanto a su carácter como signo. (Peirce, 1903e/2012, p. 367)

según Peirce los modos de razonar, de hacer inferencias, centrados en cómo la planeaba hacia 1878:

La **deducción**, es la inferencia lógica que pasa de lo general a lo particular. Esto es, de una concepción general, deriva *necesariamente*, conclusiones particulares. Es la única inferencia que, de partir de premisas verdaderas, nos dará (por necesidad lógica) conclusiones verdaderas. Peirce, en esa época la formalizaba de la siguiente manera: Tengo una *Regla* [o Ley], particularizo un *Caso* de ella. Como *Resultado*, le adjudico al caso alguna de las propiedades enunciadas antes en la Regla.

La **Inducción**, ya no es una inferencia que nos garantizaría la verdad de su conclusión. Su forma lógica sería para Peirce: Tomo un Caso (un elemento perteneciente a una Clase), verifico en él un Resultado (encuentro un predicado que le corresponde). Luego, extendiendo el resultado para todos los elementos de la clase a la que pertenecía el caso, generalizándolo en una Regla. Puede verse que la conclusión no es forzosamente verdadera, es solo probable.

Por último, está la inferencia que se realiza cuando lo que tenemos en el inicio es solo un Resultado sorprendente (esto es, un acontecimiento que no podemos explicarlo con nuestros datos actuales, que no sabemos a qué responde). Conjeturamos entonces –para buscarle una explicación- qué Regla podría servirnos para enmarcar dicho Resultado, como un Caso de dicha regla. Se trata de la **Abducción**, también llamada Retroducción (inferencia hacia atrás) o Hipótesis. (1878b/2012a)

Peirce fue refinando su concepción de esta tríada inferencial (Santaella, 1998), tomando como eje los pasos lógicos de la investigación científica, llegando así a formalizarlos lógicamente articulando los tres modos de razonamiento canónicos. (Pulice, Manson & Zelis, 2000, pp. 67-70)

De esta manera, para 1903 dirá que “La operación entera del razonamiento comienza con la **Abducción**”. Su ocasión es “una sorpresa”. Adviene cuando:

alguna creencia, activa o pasiva, formulada o no formulada, acaba de desmoronarse. (...) La mente busca ordenar los hechos que han sido modificados por el nuevo descubrimiento. (...) Esta síntesis que sugiere una nueva concepción o hipótesis es la **Abducción**. (...) Cuando la Abducción termina su trabajo le toca el turno a la **Deducción**. (...) El argumento parte de una ley representada de la que se sabe que se sostiene a lo largo del universo de la hipótesis, y en la conclusión interpreta el efecto de esta ley. Como dijo profundamente el profesor Mitchell, la operación entera consiste virtualmente en una *borradura*. (...) A partir de la conclusión de la Abducción, la Deducción produce predicciones con respecto a lo que se encontraría como verdadero en la experiencia en caso de que se realizara esa conclusión. Ahora viene el trabajo de la **Inducción**, que no debe hacerse recostado en un sillón, porque consiste en ponerse a trabajar realmente y hacer los experimentos, y de ahí llegar a una conclusión general que determine hasta qué punto la hipótesis se sostiene. (1903d/2012b, pp. 362-363).

Una crítica que se le hizo al psicoanálisis durante mucho tiempo, fue que no podría dar cuenta lógicamente de su operación más conocida, esto es, la interpretación. El argumento más esgrimido, es que no podía pensarse como una inferencia lógica, y estaba enunciado desde el prejuicio de que el único razonamiento válido era la deducción. La objeción ya la había zanjado –entre otros- Lacan, al situar al psicoanálisis dentro de las ciencias o

prácticas que utilizan como herramienta la conjetura (Lacan, 1953-1966/1985). Ahora bien, la tríada inferencial peirceana que viéramos arriba, nos sirve para poder definir con justeza que la mayoría de las interpretaciones analíticas pueden formalizarse en el tipo de la abducción. Esto es, el analista, a partir de indicios o signos que va escuchando u observando, sobre todo en los dichos y conducta del sujeto analizante, llega un momento que, ante un hecho sorprendente – en nuestro caso, puede ser un tropiezo en el discurso, como un lapsus, o una contradicción en la narración del paciente, o un padecimiento del cual el sujeto no puede dar cuenta, o algo que se repite sistemáticamente-, entonces, ante *eso* que irrumpe como discordante, el analista puede armar una **abducción** que podría darle una “ensambladura lógica” (Freud, 1896/1981) que haga razonable a aquel elemento que llamó la atención. (Zelis & Pulice, 2008)

Decía Michel Balat que:

la abducción aparece como el modo de inferencia más propio para revelar el inconsciente o el hábito: sólo ella es susceptible de permitirnos comprender la ausencia aparente del elemento consciente en la inferencia [ese elemento faltante en el relato consciente del paciente, pero que de colocarse en su lugar, completaría y armaría un argumento con consistencia lógica]. Desde entonces la abducción se encuentra ligada a todo “insight”. Peirce reencuentra a Freud en esto: ese insight, lejos de ser “irracional”, está ligado a un momento importante de la inferencia, aquel del surgimiento de la hipótesis. (Balat, 1988)

La interpretación, señalaba Lacan al comienzo de su enseñanza, deberá hacer surgir la palabra que estaba amordazada (reprimida) (Lacan, 1953-54/1985). Con Peirce diremos, la interpretación deberá hacer surgir, explicitar, el signo triádico completo, del cual solo aparecía en la superficie de la consciencia un solo elemento, como signo cerrado a la semiosis (dando una aparente primeridad de ser, que anulaba al sujeto en su existencia).

7. 4. Aplicación a un caso clínico: Elisabeth von R.

A continuación tomaremos un fragmento de un caso clásico de Freud, y aplicaremos algunas concepciones peirceanas –sobre todo su concepción de signo- que nos permitirá abrir nuevos “interpretantes”, que den nueva luz o aporten nuevas aristas al abordaje clínico en general.

Se trata de Elisabeth von R. (Freud, 1895/1981, p. 108) (Freud, 1895/1996), una joven de 24 años que le derivan a Freud, por dolores sintomáticos en las piernas, fuera de los cuales, “no presentaba ninguno de los signos habituales de la neurosis”.

La sintomatología: “se quejaba de grandes dolores al andar y de que tanto este movimiento como simplemente el permanecer en pie, le producían pronta e intensa fatiga. (...) Como foco de sus dolores indicaba una zona (...) situada en la cara anterior del muslo derecho.”

Freud, luego de descartar cualquier causal orgánico de dichos dolores y malestares, comienza a aplicar su método terapéutico, donde lo que se destaca es el pedido de asociaciones a la paciente, sobre los sucesos de su propia historia.

Durante mucho tiempo me fue imposible hallar la conexión entre el historial patológico y la enfermedad, la cual tenía que haber sido provocada y determinada, sin embargo, por la serie de sucesos integrados en el mismo. (1895/1981, p. 110)

Se advierte que ahora Freud ha armado vagamente²¹ una hipótesis abductiva: la enfermedad ha de deberse a algún o algunos sucesos de la historia de la paciente. No los encuentra aún, pero de encontrarlos, daría coherencia lógica al padecimiento de la joven Elisabeth. Sin embargo –avanza Freud en su conjetura básica- la conexión no será vía el significado, vía la coherencia yoica del sujeto. Esta conjetura es afín con el párrafo de Peirce de más arriba, donde sentaba la posibilidad de que algunos signos puedan incidir, afectar al organismo, al cuerpo, desde la “propiedad material del signo”.

Una primera asociación es descubierta por la propia paciente, al conectar un hecho significativo de su vida con una de sus dolencias: “me sorprendió la enferma (...) con la noticia de que ya sabía por qué los dolores partían siempre de determinada zona del muslo derecho y se hacían sentir en ella con máxima intensidad. Era ésta la zona sobre la cual descansaba el padre [enfermo al que cuidó] todas las mañanas, sus hinchadas piernas, mientras ella renovaba los vendajes. Aunque tal escena se había repetido más de cien veces, hasta entonces no había caído la paciente en la relación indicada.”

Vemos aquí una de las características del descubrimiento abductivo, que es la *sorpres*a (Nubiola, 2001). Dos cosas que hasta ahora no estaban relacionadas conscientemente, la paciente logra unir las, vincularlas. Esto es gracias a las intervenciones de Freud, que ubicó el interés de narrar los episodios dolorosos de la vida de la paciente. El muslo derecho había quedado como sustituto de un dolor psíquico asociado al padecimiento y la muerte del padre; el vínculo asociativo había sido roto por represión (por portar representaciones intolerables para el Yo). El tratamiento logra restituir la *semiosis*, logra hacer emerger el signo completo, develándose que el dolor en el muslo estaba asociado a las escenas de la enfermedad de su padre. Es interesante resaltar que lo no tolerable para Elisabeth era que el signo que representaba el padecimiento de su padre estuviera enlazado a otro signo como significado consciente del dolor psíquico que le corresponde. Al romperse o reprimirse este lazo asociativo con un elemento simbólico, el signo inicial (que representa la escena con su padre) pasa a jugar sólo indicialmente, esto es, se asocia con la parte del cuerpo que efectivamente soportó el peso de las piernas enfermas. Y esa conexión (indicial) se mantuvo (por asociación inconsciente) a pesar de que el suceso ya había pasado en el tiempo, transfiriéndose o desplazándose así el dolor.

Habiendo hecho entrar al signo o representamen “*dolor en el muslo derecho*” en la cadena de asociación simbólica consciente²², aún quedaban como enigmas: “el malestar al andar” y el “dolor a permanecer en pie”.

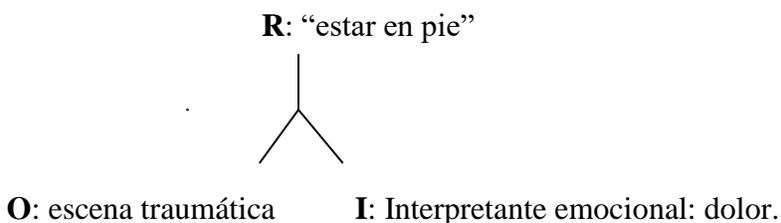
²¹ Y aquí “vagamente” no está utilizado azarosamente. Indica la modalidad quizás más usual de empezar una investigación, como lo señala Peirce en varios pasajes de su obra. En efecto, al comienzo de una indagación, ante un tema nuevo y desconocido, se lo aborda con concepciones ya disponibles, que nos sirven para tener una primera aproximación, pero que luego deberemos ir refinando y especializando, de acuerdo a nuestro avance en la confrontación con nuestro objeto. “Vaguedad”, entonces, no es un término despectivo desde la ciencia, sino que indica un momento necesario en los primeros avances investigativos. Ver por ejemplo su artículo *Temas del pragmatismo* (Peirce, 1905b/1988, pp. 224-250)(CP 5.438-463). Y también (Nubiola, 2002).

²² Y no decimos: habiendo descubierto su sentido completo. Porque como Freud ha enseñado, un síntoma tiene múltiples determinantes (Freud, 1917), y puede verificarse en el mismo historial del caso de Elisabeth.

Freud invita ahora a la paciente a hablar de aquellas escenas dolorosas o difíciles más vinculadas al surgimiento de sus síntomas. Elisabeth enuncia que cuando trajeron a su padre enfermo, ella se hallaba “en pie” junto a una puerta. A ese primer “susto hallándose en pie”, enlaza otros recuerdos que se extienden hasta el momento “en que se encontró *en pie* ante el lecho de su hermana muerta.” También relata escenas dolorosas o difíciles, en cuyos relatos se repite la expresión “andar”.

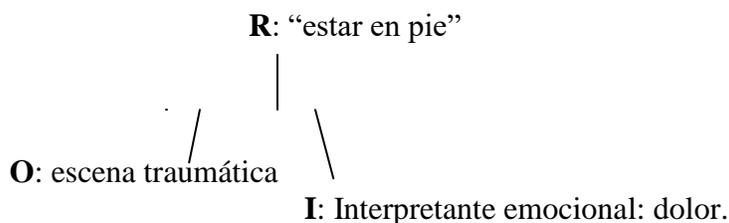
Detecta de esta manera una conexión semiótica que da un sentido a los síntomas del *dolor al andar o estar de pie*. Las palabras “andar” y “estar de pie”, habían quedado fijadas como signos (simbólicos) del dolor que sintió en aquellas penosas situaciones relatadas. El yo del sujeto trata de apartar el recuerdo de dichas situaciones, rompiendo el lazo asociativo original. ¿Cuál era este? Los símbolos-palabras representaban inicialmente la actitud motriz que había tenido la joven en sus episodios problemáticos, y ambos se enlazaban triádicamente con un interpretante emocional de dolor. Se rompe entonces el lazo de la parte del signo que corresponde a su objeto original: las escenas de enfermedad y muerte de su padre y de su hermana. Sin embargo, se mantuvo la ligadura entre el representamen (por ejemplo, “estar de pie”) y el interpretante emocional (el dolor) que se formó en el momento en que sucedían las escenas penosas. Solo que antes de iniciar el tratamiento este vínculo entre “estar de pie” y el “dolor”, no podía ser relacionado conscientemente, ya que tenía reprimida su semiosis al quedar desligados (por la defensa) del objeto semiótico que los unió originalmente. Trataremos de plantear icónicamente el proceso, en los siguientes gráficos:

Figura 2: Semiosis que representa el momento traumático (tomando al representament “estar de pie”):



Sin embargo, el hallar una conexión, un determinante oculto o reprimido, tiene el valor inestimable de activar la cadena semiótica de la cual forma parte.

Figura 3: El nudo del signo triádico –como el nudo borromeo-, al romperse o desatarse una cuerda, se desatan todas.



Por el relato de la paciente, observamos que se mantiene un vínculo entre aquel representamen y aquel interpretante, pero Elisabeth *no sabe* el porqué de esta conexión. Y no lo puede pensar racionalmente, porque la acción de la defensa (represión) ha transformado lo que era un signo triádico (signo pleno) en un signo degenerado diádico, en un *díada*, perdiendo la terceridad e instalándolo solo en la segundidad (acción-reacción). El dolor entonces reaparece, se desplaza, hacia las acciones motrices que simbólicamente se expresan con aquellas palabras (significantes). De esta manera, cuando el sujeto se nombra como estando de pie o andando, surge el interpretante energético del dolor, pero como una reacción en la segundidad. Por la represión, el representamen (*en pie*) pasó a jugar asociativamente solo desde sus cualidades materiales. Pero para analizarlo desde éste ángulo (la materialidad del significante²³), deberíamos remitirnos entonces a la lengua original en que se expresaba tanto Elisabeth como Freud. Alicia Lowenstein, comenta el caso desde esta perspectiva, atendiendo a la escritura y homofonía de la lengua alemana:

Freud interroga el anudamiento del dolor en torno del *Gehen, Stehen, Liegen* (caminar/ andar, estar de pie/ parada/ estar detenida, estar acostada). Dicho anudamiento lo considera como expresión simbólica de los pensamientos dolorosos y los puntúa en torno al significante "*Stehen*", el cual se repite como marca en el historial. (Lowenstein, 2007, p. 43)

Pero todavía quedaba otro enlace aún más reprimido, y que solo aparecerá a partir de una contingencia durante el tratamiento.

Estando un día en plena sesión de tratamiento con la paciente, se oyeron pasos en la habitación contigua y una voz de agradable timbre que parecía preguntar algo; levantose en el acto Elisabeth, rogándome que pusiésemos fin a nuestra labor, pues oía a su cuñado que venía a buscarla. Simultáneamente advertí en su expresión que sus dolores, hasta aquel momento dormidos, volvían de súbito a atormentarla. (Freud, 1895/1981)

²³ En este caso, si los signos que nos interesan son los emitidos verbalmente en el tratamiento, su materialidad consiste en los fonemas expresados, y las vinculaciones entre ellos se juegan en homofonías.

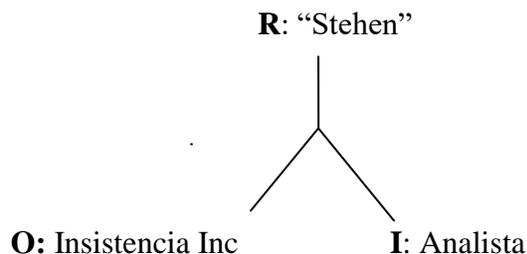
Las asociaciones verbales que hará la paciente finalmente desembocarán en un doloroso pensamiento relacionado a su hermana y su cuñado, y rápidamente censurado por ella en la ocasión. Relatará que había pensado “parada (*stehen*)”, mirando a su hermana fallecida: “ahora ya está él libre y puede hacerme su mujer.”

Dice Lowenstein que aquí está la “tercera sustitución: había conseguido ahorrarse la dolorosa certidumbre de que amaba al marido de su hermana creándose a cambio unos dolores corporales.” Freud lo sintetiza de la siguiente manera:

Así, todo quedaba aclarado. El empeño del analista era recompensado abundantemente: la idea de la “defensa” frente a una representación inconciliable; de la génesis de síntomas histéricos por conversión de una excitación psíquica a lo corporal; de la formación de un grupo psíquico separado por el acto de voluntad que lleva a la defensa; todo eso me fue puesto en aquel momento ante los ojos de un modo visible. (Freud, 1895/1996, p.171)

El fonema *Stehen* quedó ubicado como significante²⁴. Desde el signo peirceano, *Stehen* es un representamen que aparece solo, no conectado conscientemente a objeto ni a un interpretante. La operación analítica consistió en primer lugar en destacar ese término (por su repetición en el relato) como un posible indicio sintomático. Es entonces, al comienzo, un *signo indicial*²⁵ (la repetición reiterada de ese fonema, llama la atención del analista, y el analista lo sanciona como un índice de una insistencia inconsciente). El interpretante de este índice, es inicialmente el analista como intérprete (esto es, lo interpreta como signo). Al hacerlo, instala los lugares topológicos de la semiosis (que son los 3 lugares que ocupan el representamen, el objeto y el interpretante).

Figura 4:



Destacado ese signo, ahora el analista pasa a pensar porqué justamente este signo, este término, este fonema, es tomado por la repetición inconsciente. Según la teoría psicoanalítica, si se trata de repetición, ésta a su vez es índice del sujeto del inconsciente.

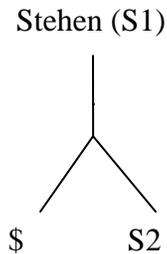
²⁴ Significante, para el psicoanálisis a partir de Lacan, (y como ya ha sido connotado en distintas partes de esta tesis) implica algo más que el significante como parte del signo saussuriano. Es un significante que tiene la potencia de representar de alguna manera al sujeto del que se trata.

²⁵ En una de sus muchas definiciones, dice Peirce:” Defino un índice como un signo determinado por su objeto dinámico en virtud de estar en una relación real con éste. Tal es un Nombre Propio (un legisigno); tal es la aparición de un síntoma de una enfermedad (el propio síntoma es un legisigno, un tipo general de carácter definido [pero será así, si el terapeuta ya lo lee como un síntoma ya reconocido (instituido) como vinculado a una enfermedad o sintomatología particular establecida previamente]; la aparición en un caso particular es un sinsigno.” En Carta a Lady Welby del 12 de octubre de 1904 (Peirce, 1987, p.118).

“la repetición como encuentro fallido con lo real” (en relación a las escenas o situaciones traumáticas) y/o “la repetición de la posición subjetiva respecto del Otro, posición deseante o de goce...” (Lowenstein, 2007, p. 47).

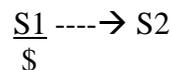
Luego, la hipótesis (abducción) psicoanalítica es pensar a “Stehen” como un significante (S1) que representa al sujeto dividido (inconsciente) para otro significante que está reprimido o desarticulado (S2):

Figura 5:



Este esquema es similar a la articulación que hace Lacan del significante que representa al sujeto para otro significante.

Figura 6:



Que es parte de la formulación del discurso del amo (Lacan, 1969-70/1992).

Se tratará de averiguar cuál es el significante o la escena reprimida. Siguiendo esta hipótesis, Stehen debería representar a Elisabeth, en *algún aspecto* que, por contradecir o poner en peligro o conflicto a su Yo, ha sido reprimido o desligado de la cadena de pensamiento consciente. La última asociación de Elisabeth hace emerger la escena oculta o el significante faltante. Al aparecer, activa la semiosis del signo completo que había sido afectado por la represión. Este signo, ahora, puede reconstituirse como sigue: “Stehen”: como representamen del sujeto (Elisabeth) en su nivel de deseo (prohibido), ahora develado por el interpretante, que es el relato de su deseo: “ahora ya está él libre [gracias a que su hermana murió] y puede hacerme su mujer”. Para Lowenstein, “Stehen es el trazo que marca la repetición, introduce una marca simbólica en el campo del sujeto, el cual está instituido en dicha marca.”

Queda pendiente analizar qué tipo de semiosis ocurrió con aquella voz (objeto) que la paciente oye, pero que ella imagina (o alucina) como siendo la voz de su cuñado. Esto nos acercará al acto analítico, ahí donde por transferencia, aparece el *semblante del a*, que causa al sujeto, y que desarrollaremos un poco más adelante. Ahora bien, Lowenstein va a decir que aquel trabajo analítico que ubicó una marca como repetición –y nosotros agregamos, la elevó a signo activo-, no hubiera podido llevarse hasta el final, sino fuera por la intervención a nivel del objeto:

El campo donde pensamos al sujeto es la repetición; la cual no pudo producirse sin que un objeto se haya perdido allí. Es en este punto que situamos *la voz de mi cuñado* que transita por fuera del campo de la significación y no surge de la historia de padecimiento de la paciente. En la repetición hay pérdida de goce. Es en el lugar de esa pérdida, de ese algo que introduce la repetición que surge la función del objeto perdido que Lacan designa *objeto a*. El trazo unario es el signo de esa pérdida.” (2007, p. 45)

También aquí podemos tratar de esclarecer con ayuda de la semiótica. Si seguimos el decurso del tratamiento, aparece primero la reiteración, la *repetición inesperada* (otro índice para un *insight* abductivo) –que es sancionada, que es interpretada (y con ello, puesta en semiosis consciente)-, de un significante (*stehen*) que podría representar al sujeto. La cadena asociativa de ese significante en un momento parece llegar a su fin, agotarse la producción de interpretantes. Entonces viene un segundo momento, signado por la transferencia, donde la paciente, cree –en realidad, alucina²⁶-, que la voz que se escucha del otro lado de la pared, es la de su cuñado preguntando por ella. La voz, es conceptualizada por el psicoanálisis como uno de los objetos parciales pulsionales. Es el registro real en transferencia. Pero desde el esquema del signo peirceano, podemos decir que aquí aparece en plenitud, el elemento que permanecía más opaco: *el objeto*. Postulamos que los relatos y asociaciones de la paciente vinculados con su padecimiento, fueron bordeando lo real implicado (pero imposible de decir). Gracias a este movimiento en transferencia, es que aparecerá el *semblante del objeto a*, en este caso, un semblante de la voz de su cuñado. Voz que representa a su cuñado, su objeto de deseo prohibido. Al emerger en primer plano el objeto de deseo, deja ya la puerta libre para armar el signo en su plenitud: el **signo** del *parlêtre* como deseante (lo retomaremos en el Capítulo 8).

Puede observarse también que se cumple la operación de transferencia desde su borde real: el paciente (analizante) transfiere en sesión su objeto. Al transferirlo (nombrándolo al Otro), lo pierde (otra vez²⁷), y esa pérdida, permite que se termine de plasmar su *semiosis*. Esto es, que pueda desarrollarse plenamente ese *signo* del sujeto, que lo nombra en un aspecto o carácter particular, o mejor, singular: su singular forma en que se articuló como sujeto de deseo ante dicho objeto que lo causó.

7.5. Semiosis, Interpretación y discurso analítico.

Pero Lacan mismo ya había planteado la conexión entre el signo peirceano y la interpretación analítica en su forma general.

²⁶ Pragmáticamente: De los efectos que causó en Elisabeth, podemos inferir que para ella se trató de la *voz real*, objeto de su deseo, que se presentifica en lo que Lacan llama la transferencia en su vertiente real. (Lacan, 1964b/1989).

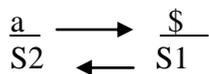
²⁷ Es el momento de señalar una diferencia de esta clínica con respecto a la que trabajáramos en el capítulo anterior, donde no había aún un sujeto funcionando en el Orden Simbólico, y se buscaba lograrlo a partir de hacer jugar una pérdida y de su inscripción. En cambio, en la clínica con sujetos ya funcionando en el orden simbólico, se trata de un “volver” a pasar por las coordenadas de la pérdida del objeto, o de re-editar su corte, su división que lo fundó como sujeto.

En las clases 13 y 14 de su *Seminario XIX*, dictado entre los años 1971-1972, cita y trabaja explícitamente algunas ideas peirceanas, y sobre todo lo que en ese seminario llama “triángulo semiótico”²⁸:

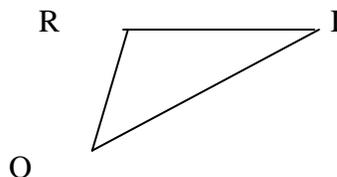
Esto es lo que el otro día les pusieron en el pizarrón bajo la forma del triángulo llamado semiótico. En él tienen el *representamen*, el interpretante, y el objeto. La relación es siempre ternaria. El par *representamen*-objeto siempre debe ser reinterpretado, y de eso se trata en el análisis. El interpretante es el analizante. (...) ¿Qué debe remplazar al esquema de Peirce para que concuerde con mi articulación del discurso analítico? Es pan comido. El efecto de lo que está en juego en la cura analítica no tiene otro *representamen* que el objeto *a*, en cuyo *representamen* se constituye a su vez el analista mismo en el lugar del semblante. (Lacan, 1971-72/2012, pp. 228-229)

Figura 7:

Discurso analítico



Triángulo semiótico



Lacan entonces, utiliza este triángulo²⁹ para dar cuenta desde la semiótica de la operación, del acto de *interpretación* del psicoanalista. Para ello, las sustituciones a seguir son: el *interpretante* (I), es el *analizante*³⁰, orientado por el analista en su operación de hacer surgir un nuevo interpretante del representamen. El *representamen*, es el lugar que ocupa el analista como **semblante** del *objeto a*. ¿Y el objeto? Dirá Lacan a continuación: “El objeto que está en juego (...) No es otra cosa que el hecho del decir como olvidado [“tras lo dicho”]. He aquí cuál es el objeto de lo que para cada uno es la pregunta *¿Dónde estoy en el decir?* Precisamente en eso se manifiesta la neurosis.” Es importante explicitar que unos

²⁸ Insistimos en que Peirce nunca planteó el diagrama del signo como triángulo. Su forma es la que ya hemos comentado, como una Y invertida (ver *Figura 1*), forma gráfica que da cuenta de que no se puede tratar de una sumatoria de relaciones duales.

²⁹ Récanati, en su intervención del 14/6/1972, dirá: “El triángulo semiótico reproduce la misma relación ternaria que Ud. [Lacan] citó, a propósito de los escudos de los Borromeo, es decir (...) los tres polos están ligados por esta relación de tal manera que no admiten relaciones duales múltiples, sólo una tríada irreductible” (Récanati, 1973). Como ya señalamos, el *nudo borromeo*, es utilizado por Lacan para mostrar el modo triádico en que se articulan entre sí los tres registros que él nombra como *Real*, *Simbólico* e *Imaginario* en el sujeto, y cuyo efecto es que si se cortara uno de los tres lazos que lo componen —cualquiera que sea—, los otros dos también se separarían entre sí.

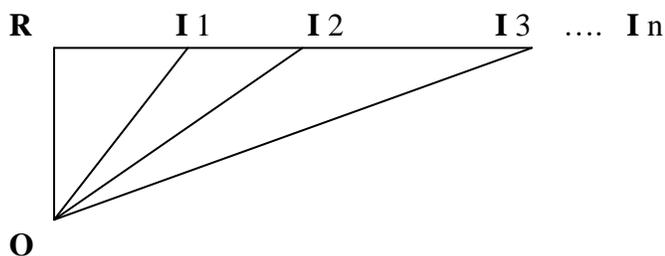
³⁰ Al paciente en sesión, se lo denominaba el analizado, pero Lacan corrige esto por “analizante” ya que así resalta la posición activa del sujeto, que realiza el trabajo de hablar y de ir analizándose a sí mismo.

momentos antes, Lacan había situado: “Lo que Peirce osa articularnos de la mano de una antigua cosmogonía es la plenitud de lo que está en juego en el semblante del cuerpo. Es el discurso en su relación, dice, con la nada [*rien*]. Esto significa aquello en torno a lo cual necesariamente gira todo discurso.”(p. 227).

Recordemos que el *objeto* esencial de la teoría psicoanalítica, el objeto causa del deseo, el objeto primordial, está perdido desde el inicio. Sólo queda en su lugar un agujero, una falta, y las cadenas significantes relacionadas con él, sólo pueden contornearla. Allí entonces, las operaciones solidarias desde el dispositivo analítico serán *la interpretación* y las *construcciones*, en la medida que la presencia del objeto determina asimismo un límite a la interpretación (Pulice, Zelis & Manson, 2007).

Vale la pena volver, entretanto, sobre la última parte de la frase citada más arriba: “El par representamen-objeto siempre debe ser reinterpretado, y de eso se trata en el análisis.” Y un poco después agrega, en torno a la Interpretación: “Según el esquema de Peirce... la interpretación no es posible ni progresa más que en función de la relación entre la interpretación y el objeto. ¿De qué objeto se trata en Peirce? No hay tope para el alcance de la nueva interpretación –salvo que haya precisamente un límite, que es justamente aquello a lo cual el discurso analítico debe advenir”. (1971-72, p. 228)

Figura 8:



Reseñemos cómo piensa Peirce el proceso y la cadena de interpretantes a partir de un representamen.

Un *Signo*, o *Representamen*, es un Primero que está en tal relación triádica genuina con un Segundo, llamado su *Objeto*, que es capaz de determinar a un Tercero, llamado su *Interpretante*, para que asuma la misma relación triádica con su Objeto en la que él mismo está respecto a ese mismo Objeto. La relación triádica es *genuina*, es decir, sus tres miembros están unidos por ella de una forma que no consiste en ningún complejo de relaciones diádicas. (...) En efecto, el Tercero tiene que estar en tal relación, y por tanto tiene que ser capaz de determinar a un Tercero por su cuenta; pero, además, debe tener una segunda relación triádica en la que el Representamen, o mas bien la relación de éste con su Objeto, sea su propio Objeto (del Tercero), y tiene que ser capaz de determinar a un Tercero para esta relación. Todo esto tiene que ser igualmente verdadero de los Terceros del Tercero, y así interminablemente”. (Peirce, 1903d/2012, p. 346) (CP: 2.274)

Entonces, desde Peirce, la deriva de interpretantes puede no detenerse³¹, lo que podría llevar a una semiosis infinita. Esto sería análogo a lo que Freud expresaba como *análisis interminable* (Freud, 1937). Lo que hace tope a la semiosis infinita en un psicoanálisis, es el *objeto a*.

Es pertinente detenernos una vez más en la parte en que Lacan articula el discurso analítico con el signo de Peirce. Queda difícil de intelección la frase donde refiere que en el discurso psicoanalítico, lo que está en juego, “no tiene otro *representamen* que el *objeto a*...”. Se haría difícil pensarlo desde la semiótica, ya que un *representamen* por definición, ya está en lugar de algo; y el *objeto a*, no está en lugar de nada, es un límite no-significante. Pero Lacan agrega enseguida: “...en cuyo *representamen* se constituye a su vez el analista mismo en el lugar del semblante.” Y aquí sí, aparece como representamen algo (el analista en el lugar del semblante) que sustituye o *está por* otra cosa (el objeto *a*). Esta última relación triádica como signo, sería la que es factible de escribirse. La anterior, puede pensarse como una semiosis originaria³² (origina un discurso, y por lo tanto, no está escrita en dicho discurso). Si pensamos en el caso Elisabeth, el momento donde escucha “la voz de su cuñado”, nos traía problemas análogos: ¿era una voz que parecía, que evocaba (representaba) a la voz de su cuñado, o para ella era en ese momento en transferencia, la emergencia de la voz (objeto) que escuchó de su cuñado?

La voz, es conceptualizada como un objeto parcial, que (segundo momento lógico) va a representar al *objeto a* (que lo antecede lógicamente). Ese *objeto a* que Lacan describía recién como “donde estoy en el decir” y, el decir, gira alrededor de... una “nada”. Recordemos aquí el fragmento de Peirce donde plantea que se parte inicialmente de “la pura nada”. Acá estamos en la pregunta por el sujeto y por el objeto que lo causa. Y esta aparente confusión entre sujeto y objeto, no es sino constatación de una de las características del fantasma, donde sujeto y objeto pueden intercambiar sus posiciones. Por último, el fragmento que hemos tomado del tratamiento de Elisabeth, es una demostración psicoanalítica de la afirmación peirceana: “El *significado* del signo no se transmite hasta que se reconoce, no meramente el interpretante, sino también ese objeto.” (c1907/2008, p. 123).

Como “resto”, unos breves párrafos más sobre el **objeto a**, y la pregunta: ¿de qué tipo de objeto se trata? El *objeto a* no es un objeto semiótico, ya que no puede funcionar como signo. Es en todo caso, “causa” de la semiosis. Desde este ángulo, se acerca a la definición peirceana de objeto dinámico o real. Avancemos con Peirce. Hemos dicho que en un momento, se encuentra en la necesidad de hacer una segunda diferenciación, entre objeto dinámico y objeto real³³. Mostró que puede haber objetos no-reales, que sin embargo,

³¹ Para Peirce, sí hay una detención posible de la generación de interpretantes, y es lo que él llama el interpretante final, que define como la formación de un Hábito. (Peirce, c1907/2008)

³² En el artículo de Birch & Gaiada (2004), *El objeto semiótico y el objeto a*, encontramos una referencia a Magariños de Morentin que creemos puede dar una apertura a seguir profundizando en este difícil tema. “La razón de esta insuficiencia se asienta sobre la contradicción inherente a toda semiosis y que constituye lo que puede denominarse ‘el dilema semiótico’: *es necesario que una semiosis (sustituyente) deje de ser lo que es en sí* (el juicio perceptual: un fenómeno de lengua) *para que otra semiosis (sustituida) sea, no lo que es en sí* (la percepción: un fenómeno sensorial), *sino aquello en lo que la primera la constituye* (el referente: un fenómeno semiótico y, en cuanto tal, significativo). (Magariños de Morentin, 1996, p. 26)

³³ En carta a William James del 14 de marzo de 1909 hará la siguiente corrección en su distinción inicial: “Tenemos que distinguir entre Objeto Inmediato –esto es, el Objeto como representado en el Signo-, y el Objeto Real (no, pues quizá el Objeto es totalmente ficticio, por lo que debo elegir un término distinto), entonces digamos más bien Objeto Dinámico, que, dada la naturaleza de las cosas, el Signo no puede

producen semiosis reales. Es el caso antes citado de la tormenta que vendrá mañana, que hace accionar el mecanismo del hidrómetro sacando al hombrecito. Esa tormenta por venir, para Peirce, es un objeto dinámico, pero no real. Allí situará a los objetos de la Ficción.

Sin embargo, el objeto *a* tampoco es un objeto de ficción, ya que se le pueden adscribir propiedades reales (cosa que el objeto de ficción no tiene). Las propiedades del *objeto a*, sí pueden verificarse en el marco de la experiencia psicoanalítica, como por ejemplo su propiedad de “causar al sujeto”, y a su discurso. Dirá Lacan que el *objeto a* es un operador lógico (Lacan, 1966-67), un concepto límite en el nudo de los tres registros (Lacan, 1974-75). Quizás esta dificultad sea solidaria del punto de distancia entre la concepción de lo real de Peirce, y la concepción de lo real de Lacan³⁴.

7.6. La necesidad simbólica del nombre para el sujeto.

La reconocida psicoanalista Colette Soler sitúa que es un dato clínico comprobar que la función del nombre propio es lo que en esta tesis llamamos una necesidad simbólica. Dirá que existe en el sujeto “la necesidad de dar nombre.” “¿De dónde procede la necesidad de dar nombre?”

Es del todo necesario que corresponda a una necesidad ya que todos constatamos que ser nombrado, ¡Suscita pasiones entre los seres humanos! O bien por haber una aspiración loca en el ser, nombrado, o bien (no es una alternativa, son hechos) por darse cuenta uno que una nominación, un “recibir un nombre”, hacerse decir un nombre en cierto modo, puede tener efectos subjetivos devastadores en algunos sujetos y muy a menudo en sujetos psicóticos justamente. (Soler, 2005, p. 78)

Sitúa la necesidad en dos vertientes: la de ser nombrado, y la de dar nombre. Y nos dice que esto es un tema que concierne íntimamente a los seres humanos, al punto de suscitar grandes “pasiones”, que puede emparentarse a la locura en algunos casos. Nos anticipa también lo que veremos un poco más adelante: cómo un “nombre” (propio o impropio, nombre o apodo) puede revertir su valor original para el sujeto y “tener efectos subjetivos devastadores”. Por último, sitúa que está problemática del nombre propio se produce muy a menudo en las estructuras psicóticas, y su razón lógica está en que, justamente, la conceptualización lacaniana de la psicosis la vincula a la falla de la *función nombre del padre* (que es la que puede ejercer la nominación). (Lacan, 1957-58/1985).

7.7. Identificación, Nominación y “lo impredicable”.

expresar, solo indicar, dejando que el intérprete lo averigüe mediante la *experiencia colateral*.” (2012b, p. 589).

³⁴ Sin embargo, aquella no es una dificultad exclusiva del psicoanálisis. Observemos por ejemplo a las Ciencias Físicas: Tomemos algunos de sus conceptos, (sin necesidad de ir a buscarlos en los avances teóricos de la física moderna), por ejemplo, la *aceleración*, o la *fuerza*. ¿Son Objetos reales? Aquí Peirce aplica su máxima pragmática: el significado de tales concepciones es la totalidad de las concepciones que tengamos de los efectos que producen o puedan producir (en la extensión del tiempo). Lo mismo podríamos aplicar para el *objeto a*. Y de hecho, creemos que es el método que aplica Lacan, para ésta y otras concepciones teóricas complejas.

Una importante distinción que destacará Soler es que la nominación no es la identificación. “El nombre se sitúa en contrapunto, diría, de la impotencia del significante. Se apela a la nominación, justamente porque algo fracasa en el proceso de identificación.” Entonces, primera respuesta de Soler: “es porque el sujeto no es identificable a pesar de sus esfuerzos para identificarse, que se ve abocado a nombrar y a veces aspire a ser nombrado.” (p. 78)

Sitúa a la **identificación** como “proceso por el cual un sujeto se inserta en el discurso amo”, esto es, que toma, se identifica, a algún S1 (significante amo) del Otro. De este modo, las identificaciones estarían en el nivel de “lo predicable”, lo que puede ser enunciado. Pero, nos recuerda Soler, “existe lo que llamaré el ser impredicable”. (p. 79). “La necesidad de nombrar, procede de la impotencia de lo simbólico en fijar lo real y en el fondo la potencia de dar nombre responde a esta impotencia. En el Seminario *RSI*, Lacan lo formula en los términos del nudo borromeo: refiere la nominación al hecho que lo simbólico hace agujero, agujero, dice él, muy necesario para que se puedan anudar las tres dimensiones.”

Es muy interesante este pasaje, porque nos está diciendo, desde otro sesgo, algo que Peirce ya había señalado como peculiar del nombre propio. Por un lado, es un elemento simbólico, es un nombre, pero, por el otro, funciona como índice, y, produce la paradoja de que algo simbólico sea singular. Peirce decía que una consecuencia práctica de esto es que el nombre propio es un concepto al que no se le podría aplicar la máxima pragmática para descubrir su significado. Entonces, Soler remarca, el nombre, es un elemento simbólico que busca nombrar algo fuera de lo simbólico: “el ser impredicable”; apunta a lo real.

Siguiendo las elaboraciones de Lacan del año 75, destacará: Lo que nombra es un decir. *El decir que nombra*” (Lacan, 1974-75)³⁵, permite anudar, constituir un nudo subjetivo. Se anudan las tres consistencias. “En este sentido, puede considerarse que un individuo hablante está constituido por un nudo, por el anudamiento de lo imaginario, de lo simbólico y de lo real.” (p. 83). Se formaliza entonces con esto la **función de nominación**: “La función de nominación que es una función de anudamiento.” Segunda respuesta a la necesidad del nombre propio: es una forma (quizás la más común) de que el ser-hablante pueda anudar sus tres registros. “Por el nombre se anuda lo real. Por tanto lo real está agujereado por lo simbólico y anudado por el nombre, con todas las consecuencias sobre el goce”. (Soler, 2005, p.88).

Y luego, tenemos una clave para tratar de profundizar la relación del nombre con la función de negación, de la “simbolización de la falta”, del “menos uno”, que desplegáramos en capítulos anteriores:

El agujero de lo simbólico es una estructura de forclusión, designada por Lacan en *Subversión del sujeto...* como “la inherencia de un menos uno”. La construcción de Lacan es simple: el decir de un nombre cualquiera emerge de esta estructura, y la suple. El decir es una suplencia a la forclusión estructural generalizada de lo simbólico. (2005, p. 89)

³⁵ C. Soler refiere: “Con el *decir que nombra*, Lacan realiza una remodelación (puede llamarse así) de la función del padre. Dice, se lo recuerdo, insisto un poco: “*la función del padre, del Nombre-del-Padre, es nombrar*”. Dicho de otra manera, el padre porta un decir que nombra.” Ahora bien, Lacan luego, cambiará el acento hacia la **función de nominación** que es una función de anudamiento, más abarcativa. Esto marcará el declive del privilegio del padre, y abre la puerta a la posibilidad de otros tipos de nominación. (2005, p.83).

Es necesario volver a destacar lo que estamos concluyendo por todo este recorrido: no se trata del nombre propio como un nombre escrito o pronunciado (nivel del dicho o del enunciado, o de “lo predicable”), sino que se trata de una *función* articulada al Orden Simbólico. Desde Lacan, esa función se produce o se inscribe con un decir, que es del orden del acto, que es una autoaplicación del significante que produce efecto sujeto (Lombardi, 2008), que logra con esa paradoja o ese imposible, apuntar a lo real. Pero entonces, “¿qué es lo nombrado? (...) lo nombrado, en general, no es tanto la cosa impredicable que está en el corazón de cada cual, sino los partenaires de esta cosa, y en este sentido la nominación hace lazo.” (2005, p. 89)

Y recordemos lo que decía Peirce sobre el *objeto* de un nombre propio “Una vez más, el objeto de un nombre propio, -por ejemplo el nombre de un conocido del intérprete, sólo puede ser reconocido por él por medio de marcas (...) Sin embargo, no se sigue, y sólo en muy raras ocasiones puede ser cierto que el nombre significa la definición de ciertas marcas...” Dicho de otro modo: el Objeto de un nombre propio, no puede ser definido ni situado completamente por una colección de predicados sobre el mismo. Peirce dirá que la única *marca* que podría indicarlo, sería “la continuidad de la historia de su objeto” (MS 280: 143-145) (Ver en esta tesis apartado 4.3). Entonces, por un lado, resulta interesante volver ahora a leerlo y advertir el término “*marca*”, luego de observar en capítulos anteriores que ese es un término utilizado por algunos psicoanalistas para denotar el inicio de alguna inscripción subjetiva. Podemos definir desde este párrafo las *marcas* como signos especiales con los cuales se podría reconocer al objeto de un nombre propio. Pero la *marca* que podría indicar lo esencial del ser-hablante, sería en este caso para Peirce la “continuidad de la historia de su objeto”. Que evidentemente, no es una marca material ni “predicable”.

En efecto, uniendo las argumentaciones precedentes, podemos decir que el nombre propio, su objeto, es algo que excede todo lo que pueda ser dicho, predicable, nombrable/identificable (entendiendo el nombre como nombre común, que designa un objeto de una clase). Como decía Soler, apunta a un real que excede a lo simbólico. El “ser impredicable” del ser-hablante. Entonces, ese *ser* del ser-hablante, al que apuntaría el nombre propio, es al mismo tiempo, una “cosa sin nombre”. ¿Cómo se nombra eso que no puede nombrarse/identificarse con palabras? En el capítulo siguiente, se abordará el desarrollo que, -a partir de ideas peirceanas-, hace Ivo Ibri bajo el título de “la cosas sin nombre”. Pero aquí se adelantarán algunas ideas que nos sirven para articularlas con *el objeto* del nombre propio. ¿Qué son las cosas sin nombre? Son “objetos que son singulares, asimétricos, irregulares y que además, satisfarían una lectura justa de lo que fuera el concepto de *haecceitas* de Duns Escoto”. (Ibri, 2012/2016, p. 163). En el **punto 4.3** de esta Tesis, pudimos leer cómo Peirce señalaba que el signo-nombre-propio, tiene la particularidad de llamar la atención del oyente hacia alguna *hecceity* común a éste y al hablante. Recordemos cómo la entendía: “Por *hecceity*, quiero decir, algún elemento de la existencia que, no solo por la semejanza entre sus apariciones diferentes, sino por una fuerza interna de la identidad, que se manifiesta en la continuidad de su aparición a lo largo del tiempo y el espacio, es diferente de todo lo demás, y por lo tanto es apto (como no se puede de ninguna otra manera) para recibir un nombre propio...” (c.1896) (CP 3.460). Y decíamos, no se trata de propiedades o predicados que se mantendrían a lo largo del tiempo. Precisaba Peirce que el correlato de un nombre propio es un existente, cuya existencia “no consiste en ninguna **cualidad**, sino en sus efectos – en su actuar actual y ser actuado”; y se

lo reconoce sopesando su insistencia “allí y entonces, lo que Duns llama haecceitas”. (CP 6.318). Ibri hace un comentario sobre este pasaje, y manifestará su opinión de que

Soy de la opinión de que el propio Peirce no tuvo un correcto entendimiento del concepto de *haecceitas* de Escoto, relacionándolo a la categoría de segundidad como característica reactiva de un objeto por ser individual, cuando creo que Escoto se estaba refiriendo a lo que en cada particular es su singularidad, o sea, la primeridad como *diferencia*.” (2012/2016, p. 163)

Es importante el acento que pone Ibri en pensar al existente referente del nombre propio – desde el psicoanálisis, al ser-hablante-, desde la primeridad. Si bien la última parte del párrafo destaca la idea de existencia como reacción insistente, como produciendo efectos en el aquí y ahora (segundidad), el ingrediente de primeridad estaba esbozado por Peirce, cuando destaca que su *haecceity* se manifiesta como una “fuerza interna de la identidad”. La primeridad implica la experiencia de continuidad, (lo que es en sí mismo, independiente de un segundo o un tercero). Ibri definía en el pasaje citado la singularidad de Escoto: “primeridad como diferencia”. A partir de aquí se puede situar al ser-hablante, (el objeto de un nombre propio), como una *primeridad como diferencia*. Concepción compleja que conjuga al mismo tiempo: la primeridad como un continuum de posibilidades, pero que sin embargo se recorta y se destaca como diferencia. ¿Una cualidad continua que se diferencia a su vez de un continuo? Necesitaremos un mayor desarrollo de la idea de primeridad peirceana para avanzar en este sesgo, lo que se hará en el capítulo siguiente.

Por último, dos observaciones sobre un punto límite de la función del nombre, que es el problema del Nombre de Dios. C. Soler en el texto trabajado, retomando desarrollos de Lacan del seminario *La ética del psicoanálisis* (Lacan, 1959-60/1988) a partir del pasaje bíblico donde Dios le dice a Moisés: *yo soy lo que soy /yo soy el que soy*³⁶, dirá que esa: “es la fórmula de lo impredicable absoluto” (2005, p. 81). Peirce, por su parte, escribe en 1908: “La palabra ‘Dios’, así, con ‘mayúscula’, es *el* nombre propio definible, que significa *Ens necessarium*: en mi creencia Realmente creador de los tres Universos de Experiencia.” (1908/2012b p. 520).

7.8. Nombrar y “nombrar para...”

En su Seminario número XXI, Lacan, a propósito de la función del nombre, explicitará una distinción de valor clínico muy importante. Hablando de lo que él ve como cambios históricos actuales, sitúa una declinación de la efectividad del Nombre del Padre para establecer las nominaciones, y dirá que “a ese Nombre del Padre se sustituye una función que no es otra cosa que la del *nombrar para* (*nommer à*). Ser nombrado para algo”. Y refiere que para esto último puede bastar, por ejemplo, la madre por sí sola, o más en general, puede ser “lo social” mismo, que “tome un predominio de nudo”. (Lacan, 1973-74, clase del 19/3/74).

C. Soler analiza este pasaje y lo desarrolla como oposición entre la función de *nominación* y “*ser nombrado para*” (*être nommé à*) (2005, p. 89); y marcará una fuerte diferencia,

³⁶ En el Seminario VII de Lacan, publicado por Paidós, la traducción que figura es: “*yo soy lo que yo soy*”. (1959-60/1988, p. 211).

según el sujeto haya pasado por una *nominación*, o por defecto, solo haya sido *nombrado para*. “*Ser nombrado para*” es una suerte de destino prescrito, como un llamado o un empuje proveniente del Otro. “Ese Otro puede ser muy diverso, lo subraya Lacan en su seminario, puede ser la madre, o incluso “lo social”. Es una forma de alienación. Es el Otro que le dice al sujeto lo que debe ser. La dimensión del “tú serás esto o aquello” produce dos tipos de respuestas en los sujetos, por tanto dos tipos de individuos:

a) una sumisión despersonalizante, resultando sujetos cuya vida realiza la prescripción que el Otro le ha dirigido, sin que a menudo se sepa por donde pasa y qué ha devenido su verdad propia.

b) respuestas de rechazo, de repulsa, de desobediencia. En tal caso produce mas bien lo denominado en toda una corriente del psicoanálisis y la psiquiatría “trastornos de la personalidad”. (2005, p. 90)

En oposición a esto se encuentra *la nominación*. Dirá Soler que, justamente, la nominación -“ser nombrado”, en el sentido fuerte del término-, permite precisamente no sucumbir al “ser nombrado para”. Y permitirá el acceso pleno – esto lo decimos nosotros- a la función del nombre propio, como habilitación de un decir a nombre propio.

Articulando lo trabajado hasta aquí: Un discurso está instituido por *un decir*. Y el decir, refiere a un nombre propio. Si la nominación se efectúa por un decir, entonces implica que sea un decir que emerge de un nombre propio. Desde esto, podemos entender aquella insistencia inicial en “el Nombre del Padre”. Es lógicamente consistente con lo desarrollado en el apartado 3.4, donde –a partir del abordaje lógico-matemático sobre el origen que exponía Récanati-, concluíamos que, análogamente a lo que sucede con los ordinales (“a cada ordinal le pertenece la suma de los que lo preceden”), un nombre propio, incluiría los nombre que le precedieron en la ordenación genealógica, instalándose así en la serie familiar, en sus lazos generacionales, en la serie a la que el sujeto pertenece a partir que fue “bautizado”, nombrado por la función de nominación. La relación especial al Padre, también la podemos leer matemáticamente gracias al desarrollo de Récanati: “El primero, el 1, nombra al cero, que es el “no”, aquello que situábamos como la inscripción de la nada, de la falta (Récanati, 1972). Es un punto para seguir investigando, pero por lo pronto, recordemos lo que Lacan decía acerca de que el “no”, privilegiadamente es el decir del padre; y si nombra al no, al cero, es la inscripción de una falta en esa genealogía también. Es que el padre ahí, nombra al hijo como una falta, pero ahora podemos agregar, una falta con poder germinal, como una *primeridad como diferencia*.

Y un avance más sobre el decir del padre. Soler nos recuerda que Lacan reiterará que “el decir del padre que da nombre a sus objetos, pasa por un justo medio-decir. Y el justo medio decir supone lo justo no dicho.” (2005, p. 100). Y como ejemplo clínico, dirá Lacan que Schreber, por haber tenido un “padre que profiere la ley sobre todo”, tuvo su desenlace tan bien conocido (el desencadenamiento de su psicosis, narrado en el célebre texto de Freud (1911/1981). (Lacan, 1974-75, clase del 21/1/75).

7.9. Nombres, apodos e iconicidad.

Giovanni Maddalena, trabaja las concepciones peirceanas de nombre propio, y las articula con los distintos tipos de signos, investigando la relación entre los nombres, los apodos y la iconicidad en especial. En su artículo *Peirce, Proper Names and Nicknames* (2006) dirá

que Peirce considera a un individuo como una unidad no desmontable (como haecceitas, según Duns Scoto) que se puede llamar por un nombre propio. Investigará el papel que desempeña la “iconicidad” en el interior del índice real que es el nombre propio en su primera aparición. Se pregunta si los *nombres propios llevan consigo los signos esenciales de la historia de su objeto*. Pero para ello necesitará hacer un rodeo por los seudónimos o “apodos”.

En efecto, cuando se nombra a alguien con un apodo, este apodo dice algo acerca de esa persona. Muy habitualmente señala algún aspecto físico, o algún dato histórico del sujeto. O sea, ese apodo nos dice algo de cómo fue visto e interpretado por el que lo “bautizó” con ese apodo. Es aquí donde centra su atención en la función del “bautista”. Aquel que nombra:

... pone de relieve algunas marcas históricas que pertenecen o deberían pertenecer al objeto. Por lo tanto, el significado no es alcanzado a través de los sentidos, ni sus raíces en un objeto aislado, tiene sus raíces en la reunión entre las propiedades esenciales o históricas y la capacidad del bautista para reconocerlas. Apodar, como una especie de bautismo, deriva del reconocimiento de las propiedades de los íconos históricos pertenecientes al propio objeto. (Maddalena, 2006)

Apodar, es entonces una confluencia, una acción combinada entre marcas icónicas del objeto y la intervención, reconocimiento –interpretación- del bautista o nombrante. Ahora bien, hay veces en que el “apodo”, le puede llegar al sujeto desde un bautista, que cree ver ciertos rasgos, y quizás “imagina” dichos rasgos en aquel (y quizás objetivamente no los porte). Sería un caso extremo, donde el apodo queda ya al puro arbitrio y capricho del nombrante. Podemos ubicar que algunos apodos se incluirían en la clase que Lacan llamaba “ser nombrado para”; mientras que otros –aquellos en que algún ícono del propio bautizado entra en conexión con el apodo-, ahí podría funcionar positivamente, por ejemplo al destacar y valorar una cualidad incipiente.

Por otro lado, como lo destaca y articula Maddalena, el nombre propio es el signo del cruce de dos líneas: los rasgos icónicos del objeto (el ser humano, o sujeto) y el acto del bautista, el acto de nominación, llevado a cabo por otro. Estamos pues en el nivel del inicio de un nombre para un sujeto; operación de bautismo llevada a cabo por un Otro, que a su vez debe seguir ciertas reglas también, ciertas convenciones, para poder otorgarle un nombre, y que sea comunitariamente aceptado. El nombre propio de esta manera, nos lleva en su inicio a una *lógica relacional*, se trata de la relación conceptualizada por el psicoanálisis del sujeto al Otro, dentro de la dialéctica del sujeto y el Otro, teorizada por Lacan por ejemplo a partir de las operaciones de alienación y separación ya destacadas.

Con referencia al acto de nominación, los padres o sustitutos eligen el nombre dentro de las posibilidades que le ofrece el Otro cultural, su comunidad y su lengua. Hay una elección, esto es, una intención, vehiculizada por deseos, proyectos, ideales, e incluso temores, que se condensan en el nombre que será elegido para el recién nacido o llegado. Tomando el nombre propio en este sentido, es posible en un tratamiento psicoanalítico extraer datos de relevancia sobre las coordenadas simbólicas en que el sujeto emergió y se inscribió como tal. Su nombre será un signo de aquellas expectativas, temores, ilusiones y proyectos de los Otros primordiales (los padres, en primer lugar, o sustitutos, como así también deseos, frustraciones y “destinos” de generaciones pasadas) proyectados sobre el sujeto recién advenido, que lo marcan, y que influenciarán en su destino. Dentro de esto, el “apellido”,

como parte del nombre propio, lo instala e inscribe como miembro de una historia genealógica concreta y particular.

7.10. Algunas aplicaciones para la clínica psicoanalítica.

Una primera conclusión –siguiendo el acento de C. Soler– es decir que las nominaciones con nombres comunes, con apodos, o con “nombrado para”, apuntan a la función de identificación, que otorga una consistencia de ser al sujeto, pero, como señalaba la psicoanalista, su estructura es identificarse a un S1, a algún significante-nombre que le otorga el Otro, pero al precio de coagularse y sacrificar su esencia de existente al identificar masivamente su ser con ser-aquello-que-me-nombra. Es muy diferente de la función de nominación, que instaura la función del nombre propio. Como decía Soler, se sitúa en “contrapunto con la impotencia del significante”, anuda los tres registros, esto es, anuda al ser-hablante a lo simbólico y a aquello impredecible, que sin embargo, atañe en lo más íntimo a su esencia (a su primeridad).

En la práctica cotidiana del psicoanálisis se constata que el sujeto en su búsqueda de estabilidad, de consistencia, de sentirse seguro, apela muchas veces a identificarse. Una identificación privilegiada entonces es la que se concretiza con un nombre. Este nombre puede ir desde su nombre de bautismo, su nombre legal, hasta los apodos o nombres que le etiquetaron o que se puso él mismo a lo largo de la vida. En la práctica clínica se corrobora el padecimiento, la falla, las problemáticas, de los sujetos que pretenden suplir la función del nombre propio con nombres predicables, con apodos, con nombres puestos por el Otro.

C. Soler aporta un ejemplo de su clínica. Se trata de una mujer, cuyo padre, podía caracterizarse (con respecto a ella) “por la siguiente fórmula: un *nada que decir a su hija*.” Ella, por su parte, siempre estuvo pendiente y esperando la aprobación de su progenitor: “*he hecho todo para hacer lo que él esperaba de mí*”. Pero en un momento determinado: “*se dio cuenta que tenía una hija cuando aprobé HEC [se trata de una prestigiosa escuela de Altos estudios comerciales]*”. Ahí se produce algún efecto de nombre, pero en el sesgo del “*ser nombrada para*”, que da alguna consistencia al lazo hija-padre (que aparecía en déficit) pero que se sitúa también “en detrimento de un decir que nombra, porque el decir que nombra no es un decir que les dice lo que deben ser.” (2005, p. 90).

Otro ejemplo, esta vez un caso de la psicoanalista A. Hartmann. Se trata de una mujer que portaba un apodo como nombre, puesto desde niña: *Blime* (flor, en yiddish). Este apodo-nombre estaba ligado a ser “gordita y dulce” para el Otro (para su abuela...). Luego de una intervención de la analista, que pone en cuestión la significación que encerraba dicha nominación imaginaria (intervención que apela a la equivocidad de la frase), la analizante misma se re-bautiza: “desde hoy me llaman Beatriz, *Blime se acabó y lo tienen que respetar*, le dice a su familia. Este acontecimiento es el comienzo de su deseo de bajar de peso que hasta entonces había sido muy difícil de lograr.” Y otro ejemplo de la misma analista: “En otro caso, la sustracción del segundo nombre usado como primero con que la llamaba insistentemente una madre atrapante y mortífera, junto con el cambio en la firma donde incluye el primer nombre en francés y luego saca el segundo de su chapa profesional, la ubica de otra manera en muchos aspectos de su vida.”(Hartmann, 2014, p. 135). Aquí vemos el trabajo semiótico que pudo realizar la analizante con el material sígnico de su nombre completo –con el que fue inscripta legalmente por el Otro. Hay una borradura (imaginaria), al sustraer aquella parte de su nombre que portaba –como interpretante

emocional (y quizás producía también un interpretante energético)-, una carga “mortífera”. Y luego, una modificación en la escritura de su primer nombre (lo pone en otro idioma) y la no-escritura del segundo en su chapa profesional, parece que le permite habilitarse y desempeñarse mucho mejor. No es casual que el cambio en su modo de firmar (*sign*³⁷), implique un cambio en ella como signo (*sign*), el ser hablante como signo en movimiento.

A los ejemplos expuestos, pueden agregarse muchos más. Es común encontrar a sujetos que se han identificado a algún nombre sinónimo de “excepcional” o de “excepción”, y que asumen como nombre propio, lo que los lleva frecuentemente a situarse en conflicto con su entorno o en una relación de alejamiento, de aislarse ante el otro. Está el caso de aquella que fue nombrada la “conciliadora”, se siente obligada a mediar en cuanto conflicto surge a su alrededor, dejándose de lado a ella misma y sus propios intereses. Aquel que no puede emprender y sostener nada desde su nombre propio (por portar alguna significación conflictiva, consciente o inconsciente) y entonces, se apoya en apodos que le fueron poniendo en su vida, y solo nombrándose con esos apodos logra llevar a cabo acciones específicas. En algunos niños o adolescentes con problemas de conducta en grupos escolares, se detecta que sus comportamientos disruptivos son originados por asumir e identificarse a la “etiqueta” que en alguna oportunidad le adosó algún maestro o compañero: ser el “Inquieto”, el “Molesto”, el “Agresivo”, el “Payaso”, etc.³⁸ Identificación muchas veces inconsciente que se produce porque aún siendo un nombre problemático, el sujeto lo toma como un nombre que lo nombra, que le da reconocimiento ante los otros, que de alguna manera lo hace sentir aceptado o significativo para los demás. Se trataría de casos en que el sujeto tiene un déficit identificatorio situado por el psicoanálisis a nivel del *Ideal*³⁹ del yo, y por lo tanto busca remediar ese déficit con identificaciones imaginarias. Por último, destacamos aquellos casos muy difíciles en que nos encontramos con sujetos con un gran déficit en sus identificaciones constitutivas —déficit en el registro simbólico— debido a que su inscripción y libidinización por el Otro fue problemática. En este nivel podemos encontrar sujetos identificados a un nombre vinculado a una mirada de rechazo del Otro, por ser precisamente esa «mirada» la única que ha recibido (alguna de estas coordenadas, estaban en el caso Jérôme del Capítulo anterior).

Lo que en definitiva observamos, es que ante la falta en ser de estructura (a nivel del orden del significante), muchos “nombres” y “apodos” funcionan como nombres propios para evitar la angustia de la falta (angustia de castración, dirá el psicoanálisis), y en los casos más difíciles para armar un “sostén” imaginario ahí donde algo falló en la estructuración psíquica. La estructura triádica del signo de Peirce (Representamen, Objeto e Interpretante) posibilita una formalización semiótica del trabajo a hacer con dichas identificaciones o nombres que se han solidificado y producen padecimiento al sujeto. En efecto, puede pensarse un nombre como un *representamen* del *objeto* (el sujeto que consulta, que padece) que produce *interpretantes* (significaciones, saberes). Ahora, cuando un nombre está solidificado, funciona como signo cerrado, e incluso lleva la ilusión de otorgar la tan ansiada “identidad” (como un signo cerrado saussuriano). Se pueden trabajar las identificaciones que se fueron produciendo y que llevaron a consolidar ese nombre con que

³⁷ Recordemos: *Sign*, en inglés, significa tanto Signo, como Firmar.

³⁸ Estos últimos ejemplos son una tipificación general (con alto componente de Vaguedad, diría Peirce) de casos, hecha en base a la casuística propia y a la expresada por otros colegas psicoanalistas.

³⁹ Adjuntamos una definición peirceana de Ideal: “El límite que lo posible no puede alcanzar”. (Peirce, 2012a, p 96). Recordemos que Peirce como matemático, integra los límites como objetos de operaciones lógicas o matemáticas.

se nombra. En cierto sentido, será una tarea de deconstrucción del signo, donde por ejemplo una interpretación puede jugar como un nuevo *interpretante*, que abra el binario cerrado *representamen-objeto*. Quizá a partir de que el analista pueda propiciar la apertura de un nuevo interpretante (y “abrir” así la semiosis y el desplazamiento); o quizá a partir de que pueda recortar y señalar un rasgo del objeto –recordemos la definición de signo de Peirce: un signo es un primero – un representamen -, que está en lugar de un segundo – su objeto-, para un tercero – su interpretante-, y que el signo está en lugar de su objeto (metáfora) sólo en relación a *algún* aspecto o carácter (o rasgo) del objeto (nunca en todos). La operación entonces puede ir en la dirección de desmontar, de vaciar de goce un nombre ubicado como nombre propio, para convertirse quizás en un nombre común⁴⁰, dejando el espacio en blanco –recordemos una vez más el *rema* peirceano: espacio en blanco dentro de la proposición que puede ser llenado con nombres-, como lugar de la falta en el Otro que sin embargo permitirá operar en *nombre propio*, a partir de las marcas (rasgo unario) del sujeto deseante.

7.11. ¿Qué nos dice el análisis semiótico del nombre propio respecto del sujeto?

En la carta a Lady Welby del 12 de octubre de 1904, Peirce situaba al nombre propio como *legisigno indicial remático* (ver apartado 4.3). Analicemos ahora lo que implica:

Como **Legisigno indicial**, el nombre propio encarna la aparente paradoja de ser un “índice convencional”. De las diversas definiciones de índice que brinda Peirce, extraemos las siguientes ideas: Un índice es un *representamen* que está “físicamente conectado” con su objeto. Implica una “conexión real” entre ambos. La primera conclusión que podemos inferir de lo anterior es que tanto representamen (el nombre propio) como objeto (el sujeto humano al que denota) deben entonces compartir una misma “materialidad”, al menos en un punto, que sería el punto de conexión real entre ambos. Ahora bien, Peirce define al signo-nombre-propio, respecto de lo que es en sí mismo, como un legisigno, es decir, como un signo de ley, de un tipo general. Es decir, pertenece al lenguaje, a la terceridad, podemos decir también, al orden simbólico. Pero si acabamos de decir que, por ser índice, tiene una conexión real con su objeto, implica que su objeto debe estar constituido – al menos una parte, la del contacto-, por el mismo “elemento” que su representamen, esto es, pertenecer al campo de los signos de ley, al registro simbólico. El sujeto entonces, posee un nivel simbólico también. Es esta una demostración de que el sujeto participa esencialmente de lo simbólico.

Como **remático**: el nombre propio –para su interpretante-, es un “signo de posibilidad cualitativa”, es decir, que es entendido como representando tal o cual tipo de objeto posible. Esto implica que el nombre propio no es una proposición (signo dicente) ni un *argumento*.

⁴⁰ El tema del *nombre común*, merecería un mayor desarrollo. Aquí nos conformaremos con aportar la siguiente reflexión de Peirce en la carta que enviara a Lady Welby el 12/10/1904. Comienza aclarando que un “término” es un signo remático, y dirá que: “un *término* es simplemente un nombre correspondiente a una clase o nombre propio. No considero un nombre común como una parte esencialmente necesaria del habla (...) En mi álgebra universal de la lógica no hay nombre común. Un rema es todo signo que no es verdadero ni falso, como casi toda palabra considerada por separado, salvo *sí* y *no*, que son casi privativas de las lenguas modernas.” (1987, p.118).

Desde esta perspectiva, el nombre propio no debería tomarse como un significado cerrado, ya que esto no sería ya un *rema*⁴¹, sino que se trasformaría en una proposición, un signo dicente. Por el contrario, nos indica que es esencial mantener la función de sus “espacios o líneas en blanco”, que le otorgan la apertura a distintas posibilidades, a una indeterminación creativa (lo que podemos situar como un signo en permanente crecimiento). Esto puede ser tomando entonces para fundamentar semióticamente la operación a realizar en un psicoanálisis ante un sujeto que se haya identificado a un “nombre” de manera rígida, sometiénose a un significado acabado, resultado de tomar el nombre no como un rema sino como una proposición o *signo dicente*. Un ejemplo algo elemental pero que sirve a los fines, sería el caso de una persona llamada Dolores, que ante la angustia de su falta en ser, inconscientemente trata de suturarla transformando su rema (Dolores es___) en el signo dicente: “Dolores es la que sufre”. Esto, si funciona, la podría llevar a situarse y definirse como “sufriente”, y a sostenerse ahí por su ganancia inconsciente de una consistencia de ser (goce). La operación analítica en este caso será restituirle al nombre su carácter remático, por ejemplo, abriendo una línea en blanco del lado de su nombre (Dolores es___). Por último, no es superfluo recordar que el nombre propio no es igual al sujeto, sino que es el signo que lo denota. ¿Qué denota? Si es un “signo de esencia”, denota una esencia, en este caso, la esencia del sujeto. Thomas Weber destaca que el nombre propio nos da un “conocimiento no proposicional” (Weber, 2008). En efecto, el sujeto no es su nombre; y tampoco se completa con una lista de predicados. Siempre queda un “resto” no reductible a la proposición –como se señalaba también en el texto de Soler. Desde Lacan puede entenderse el saber proposicional como el saber articulado por los significantes. Ahora bien, tanto el sujeto, como el *objeto a* (causa del deseo), no pueden ser ubicados por un significante, sino que su lugar topológico es en los intersticios, en los intervalos entre un significante y otro de la cadena de la demanda. Podemos inferir entonces que la esencia a la que apunta el nombre propio está en aquel intervalo de la cadena, mismo lugar topológico que situáramos antes (apartado 4.2) en relación al olvido de los nombres propios, el del deseo inconsciente del sujeto.

7.12. El referente de un nombre propio.

En el final del punto anterior se volvió a situar al referente de un nombre propio en relación a un vacío, a un intersticio de lo que puede ser dicho; la esencia del sujeto vinculada a una falta... Pero por otro lado, habíamos empezado a destacar que el nombre propio también apuntaba a una “primeridad”, que le daba una identidad a través del tiempo. Se destacó el concepto de *haecceitas* de Duns Scoto, para caracterizar al ser-hablante como ex-sistencia. Queda planteada la pregunta sobre el estatuto de dicha existencia. David Agler, trabaja este tema, y dirá que para Peirce no se trata de cualquier existente. El referente de un nombre propio será precisado como un “existente lógico”.

The *second* component of Peirce’s theory of names is that proper names are distinct from genuine or natural indices insofar as the former denote *logically*

⁴¹ Y otra definición de rema que nos puede aportar mayor claridad en la vinculación del nombre con las *marcas* del ser-hablante: “Se define un rema como un signo que es representado en su interpretante significado *como si* fuera un carácter o una marca (o como si fuera así) (Peirce, 1987, p. 119).

existent objects while genuine indices refer to *actual* or *reactive* objects. (Agler, 2011).

Por otra parte, avanzando en la elaboración de sus Gráficos Existenciales⁴², Peirce habilitará el planteo del problema de la “identidad a través del cambio”, por medio de su *línea de identidad*. Señala Maddalena que Peirce consideraba que sus Gráficos Existenciales podrían ayudar a explicar “la estabilidad a través del cambio”. En lo que Peirce denominará gráficos Gamma, se abre la posibilidad de representar la lógica modal, apto para representar el “llegar a ser”, la posibilidad de cambio (CP 4.512). El trazado de la “línea de identidad” en la hoja Gamma, se convierte en una “line of teridentity”, es decir, una línea que presenta como agregado un “cabo suelto”, que representa la posibilidad no actualizada. (CP 4.583) (Maddalena, 2013). (Ver también (Pietarinen & Snellman, 2006)). Estos últimos desarrollos interesan al psicoanálisis desde la perspectiva de Lacan, quien busca apoyarse en un marco lógico que no implique la suposición de la preeminencia de un “ser” entendido como completo y acabado. Es este el motivo que lo lleva a acercarse a los lógicos que comenzaron a cuestionar y superar la lógica proposicional (atributiva) aristotélica (y de entre ellos, como lo hemos comprobado, una referencia destacada fue Peirce)⁴³.

...existe por lo tanto un sujeto (...) Algo se nos plantea que es la división de la existencia de hecho y de la existencia lógica. La existencia de hecho nos relaciona al existir de: ser o no hablado. (...) La existencia lógica es otra cosa, y como tal tiene otro estatuto a partir del momento en el cual nosotros hacemos lógica en la cual vamos a manejar significantes. (Lacan, 1966-67, clase 1)

Pero entonces, ¿qué significa una “existencia lógica”? Nos responde Peirce:

In the first place, the term existence is properly a term, not of logic, but of metaphysics; and metaphysically understood, an object exists, if and only if, it reacts with every other existing object of the same universe. But in the definition of a logical proper name, exist is used in its logical sense, and this means merely to be a singular of a logical universe, or universe of discourse⁴⁴. [(1905) (MS 280: 36-37); (Citado en (Pietarinen, 2010)⁴⁵ (Agler, (2011)).

⁴² En su última etapa, Peirce se dedicó a construir un sistema gráfico (sus Gráficos Existenciales) que pudiera representar las operaciones lógicas, llegando a postular que con ellos se podría tener un acceso más directo al funcionamiento del pensamiento mismo. Para más desarrollo, consultar p. ej. la introducción de Thibaud (1982).

⁴³ Peirce tempranamente ve la necesidad de avanzar en la lógica más allá del punto donde se detuvo en Aristóteles. Un ejemplo es su trabajo sobre el cuadrado lógico de Apuleyo, que dio origen a lo que ha sido ahora popularizado como “cuadrante de Peirce” (Peirce, c.1893) (CP 2.445-46), tomado varias veces por Lacan. Uno de los efectos de dicho avance, es advertir que las proposiciones Universales pueden ser verdaderas, aún sin ningún elemento existente. Lo que lleva también a trasladar el peso de la demostración de existencia, hacia las proposiciones Particulares. Le servirá a Lacan como parte de su teorización de una lógica del *no-todo*, y luego también le servirá (agregando y desarrollando la teoría de cuantificadores – también iniciada por Peirce, entre otros), para armar su tabla sobre lógica de la sexuación (Lacan, 1972-73) (Gómez, 2007).

⁴⁴ “En primer lugar, el término existencia es propiamente un término, no de lógica, sino de metafísica; y entendido metafísicamente, un objeto existe si y solo si reacciona ante todos los demás objetos existentes de

Si el referente de un nombre propio es un existente lógico, esto implica que es un existente peculiar (Zelis & Pulice, 2014). Por un lado lo podemos referir a una *hacceitates*, a un existente singular, que reacciona (segundidad) Sin embargo, con la segundidad sola no tendríamos modo de identificarlo, no podríamos establecer una *continuidad*. Es ahí donde adquiere su dimensión el calificar de *lógica* a su existencia, que ubica su reacción, dentro de un universo lógico, -con Lacan podemos decir, dentro del orden del lenguaje-, en el orden simbólico, accediendo a la terceridad. En este sentido, el sujeto referente de un nombre propio es un singular, pero también participa de lo general. Desde Peirce podemos decir que se ponen en acción sus tres categorías: primeridad, segundidad y terceridad. Desde Lacan, que se anudan su tres registros, real, imaginario y simbólico.

7.13. Retorno sobre el olvido de nombres propios.

Retomamos ahora el final del punto 7.11, donde concluíamos que el nombre propio apuntaba a una esencia “impredicable” o “no proposicional”, a un intervalo en lo simbólico, que nos conducía al enigma del nombre propio planteado anteriormente por Lacan. Gabriel Lombardi investigando en esta temática, aporta un párrafo que puede ayudar en el esclarecimiento de lo iniciado en el apartado 4.2.

El nombre propio es de hecho el elemento más sensible en la psicopatología de la vida cotidiana, y su olvido revela lo que usualmente el nombre enmascara: el agujero de “ese ser que falta en el mar de los nombres propios”. Un nombre propio olvidado es la significación personal revelada: el lenguaje “me” designa mediante la sustracción del nombre de algún otro, y su contagiosidad muestra que todos, con mayor o menor conciencia, lo entendemos así. Cuando a consecuencia de mi olvido, otra persona también olvida ese nombre, es como si mi interlocutor –explica Theodor Reik- con su repentina falta de memoria, me diera una nítida señal de haber comprendido muy bien, en el olvido del nombre, la autorreferencia que ese nombre encubría si no hubiera sido olvidado. (Lombardi, 2008, p. 173-74).

El autor nos aporta un resultado más, como prueba (inductiva) de la importancia clínica del nombre propio. Su “olvido”, revela el “agujero” que el nombre enmascara, pero también señala. Señala una “significación personal”, articulada al “mar de los nombres propios” en el Orden Simbólico. Se olvida el nombre propio de otro, y eso indica que aquel nombre propio del otro porta alguna marca que representa algún rasgo esencial del sujeto. En esto entendemos el componente “general” del referente lógico del nombre propio situado anteriormente (lo que permite, por ejemplo, el “contagio” del olvido). Se comparte ese

su mismo universo. Pero en la definición de un nombre propio lógico, “existe” es usado en su sentido lógico, y esto significa simplemente ser un singular de un universo lógico o universo de discurso”.

⁴⁵Ahti-Veikko Pietarinen, analizando este escrito peirceano, dirá: “El segundo comentario explica cómo los nombres propios pueden tener un significado incluso si carecen de significado (*lack signification*). Aquí Peirce considera la cuestión de cómo ese significado evoluciona gradualmente y cómo puede cambiar...” (Pietarinen, 2010).

agujero de existencia, pero por otro lado, ese agujero que es cada ser-hablante, es una “primeridad”. No es fácil para el Yo captarse como agujero. Es por eso que el neurótico “se comporta mas bien como un sin-nombre, siempre sujeto de una significación personal inconsciente, autorreferencia que en su inconsciencia lo signa, lo designa y lo estimula con nombres comunes, secretos, equívocos, “*Ratte-Raten-Spielratte-erratem-etc*”, en el célebre ejemplo freudiano” (2008, p. 174); *Stehen*, agregamos, en el caso de Elisabeth.

8. APORTES PARA EL AVANCE DE ALGUNAS CONCEPCIONES PSICOANALÍTICAS.

8.1. Del Significante al Signo.

En el desarrollo de esta Tesis se situó en varios momentos y por distintos psicoanalistas la insuficiencia de la concepción de significante para abordar algunos aspectos esenciales del ser hablante (*parlêtre*) que surgían de la praxis misma de la clínica. Es así que Lacan empieza a revalorizar el concepto de Signo, que había quedado en segundo plano ante la preeminencia de aquel. El significante fue una apropiación por parte de Lacan del concepto saussuriano, y –como se señalara- se constituyó en una concepción psicoanalítica que implica al sujeto que aborda. También se señaló que aquella concepción de signo que quedaba relegada, era la concepción de signo del ginebrino, con el acento de ser una entidad de dos caras, formando un signo cerrado (y esto no corresponde a la definición de signo de Peirce).

Mariana Gómez hace una investigación enmarcada en la afirmación de que hay un pasaje en la obra de Lacan que va del *significante* a **la letra** (Gómez, 2007). Y sostiene que para esto Lacan se ha servido de Peirce⁴⁶. Distinguirá tres momentos o etapas de la enseñanza de Lacan, que pueden enmarcarse en tres definiciones distintas:

La primera de ellas: “*Un significante es lo que representa al sujeto para otro significante*”, la segunda: “*el significante representa el goce para otro significante*” y por último: “*El significante es el signo del sujeto*”. Esta última operación teórico-conceptual, es la que impacta, en mayor medida, en la configuración del corpus seleccionado. (2007, p. 26)

Al quedarnos tan solo con un sujeto efecto del significante, el funcionamiento queda regido por “las leyes según las cuales un signo da origen a otro signo, produciendo esa semiosis infinita que Lacan traduce como la *existencia es la insistencia*.” (Gómez, 2007, p.125). Es lo que se señalaba en varias oportunidades en los capítulos anteriores, y que por ejemplo Ivo Ibri resumía como situar a la existencia solamente como *segundidad*, dejando de lado la primeridad; o situarla solo desde la “falta”. Ahora bien, también hemos seguido los desarrollos que situaban la necesidad de un significante por fuera de la cadena, un significante aislado (que contradice la misma definición de significante). A este significante sin sentido, Lacan lo llamaba a veces Letra. “Siendo la *letra* el signo considerado en su materialidad como objeto diferente de la cadena significativa.” (Gómez, 2007, p.128).

Lacan en su *Seminario XX* afirma: “La función que le doy a la *letra* es aquello que hace a la *letra* análoga a un germen” (Lacan, 1972-73, p. 118). Se destaca en esta última línea, la letra como “vivificante”, germinal de vida. Y este sesgo la diferencia del significante.

⁴⁶ Dice M. Gómez respecto de su investigación: “En este sentido, lo que me interesó fue analizar, a partir de un rastreo bibliográfico, qué aspectos de la semiótica de Peirce toma Lacan, cómo se apropia de los mismos y por qué recurre a éste, para arribar a sus conceptualizaciones y reformulaciones teóricas en el último período de su producción discursiva.” (Gómez, 2007, p. 18).

Miller (2002) comentando esta cita, dirá que Lacan se inspira en el germen del famoso biólogo Weismann, quien también había llamado la atención de Freud. Pero nosotros no podemos dejar de señalar aquí su resonancia con Peirce, cuando dice que las ideas “tienen vida, y vida generativa”. (Peirce, 1902a/ 2012b, p. 180) (CP 1.219).

Miller (2002) destacará que el retorno al signo por parte de Lacan, se vincula también con el hecho de que el signo está “correlacionado con la presencia”, con el “ser”. Si el significante apunta a la singular falta en ser del sujeto, el signo será el término que elije Lacan para apuntar al “ser” del ser-hablante (*parlêtre*). Gómez dirá: El signo es signo de una presencia de que alguien está allí, de una “presencia encarnada”. Y hará mención al título en francés del *Seminario XX* de Lacan (donde trabaja esta temática): *Encore* (Aun), suena (es homofónico) del mismo modo que *en-corps* (en cuerpo) (Gómez, 2007). Esto nos vuelve a conectar con lo trabajado en los Capítulos 5 y 6 sobre el concepto de “*incorporación*”, que se proponía como alternativa al de *incorporación* (en relación a las identificaciones estructurantes). Prosiguiendo, Gómez refiere que “Miller (2000) propone considerar que la definición de Peirce es apropiada para el signo lacaniano en tanto que éste es uno, presentado con la forma de una unidad que es susceptible de un absoluto separado en relación a alguien que lo descifre.” (2007, p. 128). Ahora bien, se ha destacado suficientemente que el signo peirceano no es un signo cerrado. Además, Peirce no dio una única definición de signo, sino que fue escribiendo varias, reelaborándolas o acentuando alguna característica en una, alguna otra en otra... en fin, aplicó su metodología pragmática que implica que un concepto crece, a lo largo de su aplicación y de su contrastación con la praxis.

Por tanto, veamos qué nos dice Peirce que pueda aportar esclarecimiento a la insistencia en el signo por parte de Lacan en su última etapa. Como se ha dicho recién, Peirce da numerosas definiciones de Signo a lo largo de su obra. Tomemos dos extremos: su definición que pareciera más de sentido común (humano), y otra que es básicamente lógica (o topológica):

a) Un signo representa algo para alguien en algún aspecto o carácter. (Pero recordemos que enseguida aclara que esta definición está restringida, y que es abarcada por la más general, donde “para alguien” pasa a ser un caso particular de “interpretante”).

b) Un signo es un primero que está en lugar de un segundo para un tercero. (CP 2.274)

Su diagrama básico es el que ya viéramos en la *Figura 1* del Cap. 6. Por tanto, en estricto sentido, el signo para Peirce siempre está abierto, y nunca agota o describe completamente a su objeto. En la estructura básica del signo entonces, encontramos 3 elementos triádicamente (borroméamente) relacionados: el *representamen*, el *objeto* y el *interpretante*. Y, Michel Balat nos recuerda que el concepto de representamen incluye al de *significante* (Balat, 2000). Entonces, desde el *diagrama* peirceano del signo (entendido como un signo icónico diagramático), podemos observar las relaciones entre los 3 elementos. Y situaremos al significante como un tipo particular de representamen.

Aquí **si**, como dijéramos en otro lugar, puede jugarse una equiparación de los tres registros lacanianos con –no directamente con las categorías peirceanas–, sino con los 3 elementos anudados en **el signo**, que produce la semiosis: “el **objeto** al que apunta en última instancia la intervención psicoanalítica, es *lo real* en juego; el **representamen** de ese objeto surgirá de la batería significativa de incumbencia para el sujeto –o sea, del *registro simbólico*; por

último, el **interpretante**, como efecto de significación, como significado, podría adscribirse al registro imaginario.”(Zelis, 2006) (Pulice, Zelis, Manson, 2007)⁴⁷.

Desde Peirce, pueden pensarse los dos elementos del signo de Saussure como:

- el *significante*: como un tipo de representamen.
- el *significado*: como un tipo de interpretante.

Y se hace evidente que en aquella lógica del significante, falta el tercer elemento: el **objeto** del signo peirceano (quedando una díada que dejaba afuera la relación triádica).

Conjeturamos que estos son algunos de los elementos que quiere destacar Lacan, cuando acentúa la atención en la diferencia entre significante y signo. El riesgo que se corría con la preeminencia del significante, era pensar en un representamen fuera del juego triádico de la *semiosis*. El volver a hablar de signo, -sostenemos- apunta a recordar con Peirce que el representamen (significante) es solo un elemento de una relación *tri-relativa*. El **signo** es más que un significante, y su “fertilidad” se debe al efecto del anudamiento triádico (borromeo) de los tres componentes. Así, el *acto de semiosis*, anuda representamen, objeto e interpretante, en una unidad triádica, que no queda cerrada, sino que produce vida generativa (la *letra* análoga a un germen). Y es en este punto donde planteamos el paralelo con el anudamiento de los tres registros lacanianos. De esta manera, podemos hablar de un *signo* para el ser-hablante; eso implica, no un significante aislado, sino una relación semiótica inaugural:

un *representamen* : ¿el rasgo unario?, ¿la función del nombre propio?, ¿una letra?... que representa/está en lugar de

un *objeto*: (lo que fuimos/somos como objeto del Otro; como resto de esa operación de la división en el Otro; y objeto como ser-viviente...

para *alguien/ un interpretante*: esta ambigüedad entre alguien e interpretante, puede leerse como entre alguien y un significante. Entre otro-ser-hablante, y lo que Lacan llamaba el tesoro de los significantes. Ahora podemos decir, para el Otro, otro

⁴⁷ Esto se sostiene para una semiosis inicial o instituyente. Queda claro que luego el lugar del objeto podrá ser ocupado por algún significante, y ahí ya tendríamos otras equivalencias. Ritvo (1994), comentando la articulación que hiciera Lacan entre discurso analítico y “triángulo semiótico” (ver apartado 7.5), dirá que “el significante está siempre en posición de interpretante, que a su vez requiere ser interpretado. (...) entre el representamen y el objeto no hay enganche [dirá que esta es una manera de entender el aforismo de Lacan “no hay relación sexual”]. Remite [el representamen] sin enganchar, porque no están en el mismo nivel; es el problema de incorporar el objeto”. El objeto “es real, mientras que el representamen es simbólico, por eso no enganchan. O mejor: la delimitación del vacío es simbólica, el vacío mismo no, es real.” Ritvo va a subrayar que “Récanati nos dice que es el interpretante el que se hace cargo de la falta de enganche, aquella falta que el binarismo viene a disimular. (...) el interpretante se hace cargo de la desnivelación, pero no para suturarla, sino para marcarla, ahí tienen el significante.” (p. 173-74). Ritvo nos señala cuando en la semiosis, el interpretante juega como significante que remite a otro significante. Cuando hay una escansión, un punto de detención, ahí ese interpretante puede pasar a jugar como significado; y es lo que normalmente se produce en las semiosis del ser-hablante. Produce un abrochamiento, “el interpretante se hace cargo de la falta de enganche”, o sea, da un significado básico al par representamen-objeto: -se “relacionan”. Ahí tenemos otra vez a los tres registros anudados como se señalara en esta tesis: real (objeto perdido); simbólico (representamen) e imaginario (interpretante). También puede pensarse en algunas semiosis la equivalencia: representamen = S1; interpretante = S2 (donde S1 y S2 representan, por un lado, la cadena significativa, y por otro, S1 al significante amo, y S2 al saber).

imbricado (encarnado) en el Orden Simbólico, un Otro que a su vez implica el nudo triádico simbólico, imaginario y real⁴⁸.

G. Lombardi, trabajando el texto lacaniano “Radiophone”, enlaza estos temas armando el siguiente “nudo” argumental:

También el neurótico en la terminación del análisis encuentra en su síntoma la certeza de un goce que al mismo tiempo le concierne y lo excluye del Otro. En esa coyuntura la “fatua polifemia” del significante –escribe Lacan jugando con la etimología de algunas palabras tomadas del texto homérico- cae como signo de la división de sujeto para *personne*, para ese Ulises, ese Nadie al que se reduce el analista. A partir de esas coordenadas del final de tratamiento, Lacan reformula su teoría del signo. Si el signo es “*ce qui représente quelque chose pour quelqu’un*” {lo que representa alguna cosa para alguien}, esa “alguna cosa” que el signo representa es la falla que el lenguaje introduce en lo real como división del sujeto, y la representa para *personne*, para “Nadie” (en francés y en la Odisea). En ese proceso en el que el ser hablante es forjado por negatividades, “si hay algo que *no* es nada” es el signo, en tanto elemento de lenguaje que, al caer en lo real, organiza la estructura. (Lombardi, 2008, p.233)

Lombardi también avanza en la fructividad de distinguir entre “el sujeto dividido del síntoma y el *ser* que se afirma en el acto.”(p. 242). Resaltamos: “el ser que se afirma en el acto”. Esto da el pié para articular el *acto* con signo y con semiosis, que veremos un poco más adelante. “Hay más ser en el ser hablante que el ser sujeto: hay precisamente el ser capaz de elección”. De esta manera entiende lo que Lacan llama *destitución subjetiva*, en el fin del análisis. “La destitución subjetiva es “ser singularmente, y fuerte”. Para que el ser se haga *presente* en el acto, es necesaria esta destitución. Dirá que el acto implica las coordenadas de una “autoaplicación A2”, que es la autoaplicación del significante sobre sí mismo produciendo un efecto de sujeto. El acto como acto de elección, esto permite atravesar las identificaciones alienantes, y que “el ser se haga *presente* en el acto.”(p. 234). En el final del apartado sobre Elisabeth, nos deslizamos a decir que la acción analítica eficaz produjo la articulación –o emergencia-, del **signo** que representa al *parlêtre*, esto es, al ser hablante. Y es que allí ya se hacía necesario utilizar la diferencia entre signo y significante. El significante *Stehen*, representaba al sujeto para otro significante. Pero al final del caso, tenemos al signo completo, que rearma la *semiosis deseante*; y el signo completo es el significante (representamen) *stehen*, unido en relación triádica con el *objeto* del deseo y con el *sujeto*.

El *signo*, es el nudo triádico. Ese signo, es un nombre del ser-hablante-Elisabeth. En ese momento se revela el signo que el *parlêtre es* (ese signo vinculado a su deseo o a su marca o rasgo, a su cuerpo, y a lo que fue y es como objeto). Ahora bien, si es *signo*, es signo para

⁴⁸ Acá podemos dar sentido a la tercera definición que situaba Gómez, articulada en el Seminario XX en la frase: “el significante es signo de un sujeto” (Lacan, 1972-73/1981, p. 171). El significante lacaniano, que representa a un sujeto para otro significante, puede funcionar como Signo del sujeto, “para alguien”. ¿Para quién? Para el psicoanalista, que lo interpreta como signo de la presencia de un sujeto conjeturado bajo un significante amo, o bajo un síntoma. Acá un vez más se advierte que la praxis (la experiencia clínica) va siempre por delante de su conceptualización. En efecto, ya Freud, en los albores del psicoanálisis postuló que es el analista el que debe promover un significante (un síntoma) al estatuto de signo de un sujeto de deseo reprimido.

alguien: para el Otro⁴⁹ –lugar para el lazo social- ya que hace lazo social con su singularidad de anudamiento (que porta su modalidad de goce, su “sinthome”). Signo singular (ver referencia lacaniana de “singular y fuerte”). Pero también signo peirceano abierto que hace del *parlêtre* una semiosis singular, activa, produciendo (como el falo de la religión antigua) fertilidad, vida generativa.

El *parlêtre* es un signo hacia el futuro, que genera, y generará interpretantes nuevos, y sobre todo, nuevas semiosis. Y también es un signo conectado con el pasado. Cada uno es un signo de lo que fue, de sus coordenadas de aparición como sujeto, y como objeto en relación al Otro.

Por último, habíamos situado a *la letra* como parte esencial del hombre-signo. Pero su estatuto quedó algo abierto. ¿Es y no es un significante?; es su soporte material; “remite al goce, en tanto propiedad del cuerpo viviente” (Gómez, 2007); está fuera de sentido⁵⁰... ¿La letra como soporte material del signo-ser-hablante?

La letra, también sostiene Lacan, es de lectura imposible. Si no hay significantes en juego, ésta implica una *x*. En el lugar de la significación, hay algo, pero no sabemos qué es, por lo tanto este Real de la *letra* hace límite a la interpretación. *La letra* remite al goce, en tanto propiedad de un cuerpo viviente, y el goce reconduce al S1” (Gómez, 2007, p 128)

La letra trae nuevos problemas teóricos y clínicos: cómo concebirla y cómo operar con ella en la clínica. En el apartado siguiente, se intentará avanzar en ello.

8.2. La *Letra* como Litoral: lógica de la frontera, del límite/“horos” (borde).

Pero vayamos a algunas ideas expresadas por Lacan sobre la *letra*, en la “Clase sobre *Lituraterra*”, de su Seminario de 1971. En primer lugar, retorna al título de su Escrito de 1957⁵¹ del cual destaca una parte: “*de la letra la instancia*, como razón del inconsciente”. Dice que “no está allí de pleno derecho”, y que en esto se muestra

la bifidez en que se compromete toda medida. Pero ¿no hay nada en lo real que prescindiera de esta medición? Podría ser la frontera. La frontera, si se separan dos territorios, no tiene más que un defecto, pero este es enorme. Ella simboliza que son la misma cosa, si puedo decirlo así, en todo caso, para cualquiera que la franquee. (1971/2009, p. 108)

Un poco más adelante agrega: “¿La letra no es propiamente litoral? El borde del agujero en el saber...” Y un poco después: “Entre el goce y el saber, la letra constituiría el litoral.”

⁴⁹ Para Otro, pero en un estatuto muy especial. El Otro (*Autre*), como esa letra **A** mayúscula como lo designa Lacan, pero pensado como lugar topológico, y como lugar adonde se dirige el *signo-parlêtre* en lo que Peirce situaba como hacia un futuro indefinido, que era una de las características esenciales de la semiosis humana.

⁵⁰ “En 1957, Lacan equipara el fonema a la letra, en tanto estructura localizada del significante y dice: “designamos como letra ese soporte material que el discurso concreto toma del lenguaje.” (Lacan, 1957, p. 475), mientras que en 1973 dirá que, tanto la letra como la escritura, se sitúan en el orden de lo Real y, por lo tanto, comparten la falta de sentido.” (Gómez, 2007, p. 84).

⁵¹ *La instancia de la letra en el inconsciente o la razón desde Freud*. (Lacan, 1957/1985).

Se articulará ahora con algunos desarrollos peirceanos que constituyen una perspectiva de lectura de esta difícil temática psicoanalítica. En primer lugar, la evocación de Lacan al título de su escrito, es una indicación a un recorte del mismo (¿borradura?) que deja la atención en *la instancia de la letra*. Y no es plausible pensar que Lacan ignorara que “instancia”⁵² es uno de los nombres que Peirce da a la encarnación singular de un Tipo, o de un Símbolo-legisigno.

La referencia a lo bífido, esto es, lo que está escindido o que se bifurca en dos partes, dice que es característica de “la medida”, de la medición, y aquí interpretamos, se está refiriendo a la idea cartesiana de que todo puede ser medible y ubicable en puntos. Una frontera, desde este punto de vista, implicaría una separación entre un adentro y un afuera. Pero, dice Lacan, la “frontera” muestra un defecto, “ella simboliza que son la misma cosa para cualquiera que la franquee”. ¿Qué quiere decir Lacan? Lo abordaremos desde Peirce.

Peirce trabaja justamente la problemática lógica de una línea de frontera. ¿Los puntos que constituyen la frontera misma, están en el adentro o en el afuera? Peirce demostrará que para los puntos de la frontera, no rige una lógica binaria (“bífida”), sino que es necesario una lógica triádica.

Una gota de tinta ha caído sobre el papel y la he bordeado. (...) Hay una línea de demarcación entre lo negro y lo blanco (...) Es ciertamente verdadero, primero, que todo punto del área es negro o blanco; segundo, que ningún punto es a la vez negro y blanco; tercero, que los puntos del borde no son más blancos que negros, ni más negros que blancos. La conclusión lógica es que los puntos del borde no existen. (...) Esto nos lleva a reflexionar que es solo cuando están conectados dentro de una superficie continua cuando los puntos pueden considerarse coloreados; tomados individualmente, no tienen color, y no son ni blancos ni negros. Intentemos por lo tanto poner “vecindad” en lugar de punto. Toda vecindad de la superficie es negra o blanca. Ninguna vecindad es a la vez negra y blanca. Las vecindades sobre el borde no son más blancas que negras, ni más negras que blancas. La conclusión es que las vecindades cercanas al borde son mitad negras y mitad blancas. Esto sin embargo (debido a la curvatura del borde) no es exactamente cierto, a no ser que consideremos aquellas vecindades justo sobre el borde”. (Peirce, CP 4.127).

Posteriormente, en un manuscrito de 1909, “Peirce muestra que la lógica de las vecindades es una lógica con tres valores de verdad (blanco, negro y blanco-y-negro), y que el borde de la mancha de tinta se caracteriza precisamente por situarse en el tercer valor de verdad (blanco-y-negro).” (Zalamea, 2016).

Entonces, para la frontera – y para la *letra-*, regirá otra lógica distinta de la de la medición, de la geometría del punto y de la lógica binaria adentro-afuera, blanco-negro (que excluía, por ejemplo la posibilidad de un tercer valor: *blanco-y-negro*) que implica superar el principio del tercero excluido de la lógica clásica.

Podemos denominarla, lógica del litoral, del borde. Entonces, un borde requiere de un abordaje lógico especial, que es retomado y desarrollado por Fernando Zalamea, quien lo llamará “horosis”:

⁵² “Instancia” o “réplica”.

La “horosis” (neologismo, de horos, borde) puede entenderse como el estudio sistemático de las transformaciones de información a través de fronteras bien definidas. Completando la díada análisis/síntesis, la horosis es una forma de terceridad peirceana que media pendularmente entre la descomposición analítica y la recomposición sintética.” (2016, p. 255).

Cabe señalar que lo anterior está emparentado con lo que sucede con los infinitesimales o los límites de una función cuando tiende a infinito. Esos límites tampoco pueden pensarse como puntos fijos. Sin embargo, una letra, funciona como ese límite, y es posible operar con ella (esto permite, por ejemplo, operar con infinitos). Y con respecto al psicoanálisis, estos nuevos aportes lógico-matemáticos pueden contribuir al abordaje de aquellas problemáticas clínicas donde aparece la necesidad de una intervención más allá de lo simbólico.

8.3. Algunos aportes para pensar la intervención en “el borde”, lo no-predicable, con las cosas sin nombre.

Llegados aquí, se retomará aquello que comenzamos a presentar en el capítulo anterior (apartado 7.7) bajo la denominación de “las cosas sin nombre” (Ibri), de lo “lo impredicable” (Soler), que apuntan a distintos aspectos de “lo real” (Lacan). En otras palabras, las problemáticas clínicas que se presentan cuando el trabajo dentro de la terceridad simbólica no basta, cuando nos topamos con lo real, cuando aparece algo que es pre-simbólico, o algo del orden de los restos mnémicos, huellas de percepción, marca (¿proto-signos?)... Pero también en la plenitud de la terceridad y el orden simbólico, cuando aparece algo del orden de lo no deducible, algo de lo no predicable en el ser-hablante⁵³.

Ibri hace un desarrollo que podemos sintetizar como centrarse en la *primeridad*. Y situar dos momentos: primero, poder localizarla; y luego, cómo operar con ella. Esto llevará a trabajar con semióticas diferentes de la subordinada a la lingüística, y de las semánticas que se derivan de ella. También implicará un abordaje que no se reduzca a las leyes del significante. Fernando Zalamea, citado en el punto anterior, se refiere a esto, manifestando la necesidad de superar la filosofía analítica y, como veíamos, trabajar con otras lógicas, privilegiando lo que puede aprovecharse de Peirce y su lógica de la abducción conectada a la lógica pragmaticista. Luego, es necesario salir del reduccionismo de una ciencia mecanicista o positivista, para incluir la abducción, la imaginación, la creatividad.

La *cosas sin nombre* –como se señaló anteriormente– es como Ibri llamaba a uno de los “temas teóricos extraídos de la filosofía de Peirce” que considera como “semillas” a desarrollar; en esta ocasión, con relación a “los límites ontológicos de la ciencia”. En efecto, todo lo que podemos abordar de los fenómenos, lo hacemos mediante conceptos, dando nombres (comunes) a las cosas. Esto implica una lógica, y un trabajo basado en ubicar similitudes, para poder ubicar una cosa como perteneciente a un concepto, a una clase particular o general. “A pesar de ello, en cada cosa del mundo hay algo que la razón

⁵³ Podemos ubicar en esto último, los momentos de reacción terapéutica negativa; el *acting-out*; la transferencia en su vertiente real; las intervenciones en relación a puntos de goce; etc.

debe desdeñar, o sea, las diferencias, las singularidades, lo que no puede ser generalizado: éstas son las *cosas sin nombre*.” (Ibri, 2012/2016).

Pero entonces, ¿cómo reconocerlas, cómo acceder a ellas?

“No es posible acercarse a las cosas sin nombre por el lenguaje mediador, totalmente estructurado en la lógica del concepto”. Para acercarnos a ellas, se requiere “un cierto abandono del *kronos* que, en cuanto tal, se habilita para mostrar el fenómeno en lo que éste tiene de asimétrico, único y singular.

Para las cosas sin nombre todo lenguaje basado en conceptos es *injusto*. El fracaso de este evento del lenguaje es del orden lógico: *lo general no puede representar a lo singular en su singularidad*”. El lenguaje lógico es invitado a que se calle, y otras formas semióticas deben ser convocadas a este encuentro con lo que repudia el concepto. (2012/2016, p. 162).

Por tanto, abordamos “una especie de residuo de mundo que requiere se acerquen a él las formas semióticas que ya no se alimentan de relaciones universales, leyes, hábitos...”

Se tratará entonces de buscar acceder, establecerse, en el nivel de la primeridad. “La experiencia fenomenológica de primeridad se da por la *contemplación*, sea subjetiva u objetiva, constituyendo una conciencia de unidad, continua en su cualidad, que Peirce denomina cualidades de sentimiento (*quality of feelings*). Aquí no hay sentido de alteridad. Ausencia de temporalidad (movimiento temporal) asociada a la experiencia de pura contemplación, que Schopenhauer la describía como “de naturaleza estética” (p. 164). En esta experiencia, “hay una *ausencia de mundo*, presencia absoluta de la primeridad, ausencia cabal de segundidad y terceridad”. Atendamos bien a esto que señalaba Ibri, que implica un elevado nivel de dificultad (para nosotros que estamos en la terceridad): pensar la primeridad... ¡sin estar anudada a la segundidad y la terceridad! “Con ella abandonamos al lenguaje estructurado en el concepto y pasamos simplemente a *sentir*, elementalmente, la unidad de un *quale-elemento*, según el vocabulario de Peirce. Ésta también es una experiencia de unidad con el objeto contemplado que se da en un absoluto presente, por un *hiato en el tiempo*.” Este *quale-elemento* “toma a la conciencia que contempla, aparece por el lado de dentro, mientras que por el lado de afuera le corresponde algo que es de su naturaleza. Al respecto de esto, Peirce afirmará: “And thus it is that that very same logical element for experience, the *quale-element*, which appears upon the inside as unity, when viewed from the outside is seen as variety.” (CP 6.236)

Esto implica un abordaje no lineal, sino, digamos, “moebiano”. Es un mismo objeto, pero captado desde dos lados (adentro y afuera) a la vez. Requiere una lógica que acepte esto como no contradictorio.

Para acercarnos a las *cosas sin nombre* antes es necesario contemplarlas. Son hermanas lógicas de las cualidades de sentimiento, el lado *externo* de ellas, habitando un mundo de discontinuidades que es abandonado por la razón. Una vez más, Peirce es explícito al decir: *Wherever chance-spontaneity is found, there in same proportion feeling exists. In fact, chance is but the outward aspect of that which within itself is feeling.* (CP 6.265). (Ibri, 2012/2016, p.166).

Dice Ibri que para Peirce, “esta simetría va más allá, encontrando connaturalidad entre el sentimiento y los objetos del mundo que no siguen reglas: *las cosas sin nombre*. En ellas

hay una unidad originaria que, por el lado de afuera aparece como diversidad y que *experienciamos* como unidad, la quale-conciencia. Es gracias a que “en la filosofía de Peirce no se dualizan *sentimiento* u *razón* como siendo opuestos; las cualidades de sentimiento están presentes en las tres categorías.” (Ibri, p. 166).

Ahora bien, una vez detectada y ubicadas, ¿cómo operar con ellas?

“Yo había afirmado que las cosas sin nombre requieren, para que sean *dichas*, estructuras sígnicas lógicamente desconstruidas, como son, ejemplarmente, las metáforas. (...) Luego de contemplarlas en el hiato de tiempo del puro presente, “después y solamente después, enfrentamos el desafío de decirlas: este desafío es el de todo genuino *artista*.” (p. 166). Y a continuación citará ejemplos de desconstrucción del lenguaje lógico:

- la poesía: “su juego de metáforas, el apelo al sonido de las palabras, su poder más incisivo para tocar la inmediatez de las cualidades de sentimiento y, de la vaguedad de ellas el poder para extraer el predicado más grande de la naturaleza misma del Arte, o sea, la *polisemia*. En el juego de los muchos sentidos, la poesía se hace en el ambiente de primeridad que teje a las cosas sin nombre...” (p. 167).

- Las artes plásticas: “en la articulación de cualisignos, se acercan más a las cosas sin nombre cuando pierden la representación figurativa, desconstruyéndola en beneficio de subrayar las cualidades en cuanto tales...”

- La música: su singular independencia “en relación al mundo” que proviene de su naturaleza esencialmente interior (primeridad y terceridad) y de su poder de presentificación de la conciencia, esencial para la experiencia pura de primeridad.

La importancia de todo esto, es que la primeridad, tiene poder “heurístico, de donde muchos mundo podrían nacer” (Ibri, p. 168). La referencia a las artes, para el psicoanálisis es valiosa en el sentido que ejemplifica cómo puede pensarse el trabajo con “primeridades”, cómo incluirlo en su técnica propia, cuando algo de esto es requerido en la experiencia clínica. Desde la semiótica, está todo el campo abierto para la investigación de los signos icónicos, que constituyen la “primeridad” de los signos. En los capítulos anteriores vimos la necesidad de penetrar en el funcionamiento del ícono, cuando aún no está conectado con símbolos. Otro sesgo fue la concepción de “tono”, luego llamado “potisigno”, lo que nos llevó a pensar en un “signo en potencia”, por lo tanto, un signo que no está aún en la existencia. Ahora se destaca el concepto de cualisigno, y de *quale-elemento* peirceano, como otras herramientas para abordar novedosamente los problemas que el psicoanálisis detecta en la clínica de *lo real*.

8.4. Acto, autoaplicación del lenguaje, y acto de asentimiento.

En el capítulo anterior se estuvo trabajando lo que Lombardi llamaba las “autoaplicaciones del lenguaje sobre sí mismo (A 2)”. Las que interesaban en especial al psicoanálisis son las que podían producir “efecto sujeto”. En esas coordenadas se sitúa el acto. “Efectos de sujeto y efectos de acto del lenguaje” que resultan de ciertas autoaplicaciones. Dice:

Ya en la clase del 9 de mayo de 1962 del seminario sobre *La identificación del sujeto* había dicho: “En alguna parte necesariamente, por el hecho de que el significante se redobla, es llamado a la función de significarse a sí mismo; un campo es producido que es de exclusión y por el cual el sujeto es rechazado al exterior”. Es

ese rechazo del sujeto lo que lo hace existir en tanto sujeto del psicoanálisis, es decir, sujeto dividido o transformado por el acto.” (Lombardi, 2008, p. 29).

Estar al mismo tiempo representado y excluido del lenguaje condiciona en el sujeto una estructura de división detectada ya por Freud en los comienzos de su práctica psicoanalítica. Por eso el sujeto del psicoanálisis nada tiene que ver con el individuo y el yo psicológico. El sujeto freudiano está incurablemente dividido por esencia.” (2008, p. 180).

Lombardi conecta el redoblamiento del significante (su autoaplicación), con la posibilidad de un sujeto que “al mismo tiempo” está representado y excluido del lenguaje. Lo que nos lleva a pensar otra vez en la lógica de vecindades o litoral, descrita por Peirce más arriba. Ahora bien, va a destacar la particularidad del *acto*. El sujeto puede verse *representado* en el enunciado, pero *está* en la enunciación; estas dos cadenas se unen solo en el *decir del acto*.

¿Qué es el **Acto**? El concepto psicoanalítico de acto se acerca a lo desarrollado por la “Teoría de los actos de lenguaje” (*speech acts*) (Austin, 1962) (Benveniste, 1966/2011) donde el interés estaba en los llamados “enunciados performativos” o “realizativos”, que tienen la propiedad de referirse a lo que ellos mismos constituyen. Por ejemplo, al pronunciar “yo prometo”, se realiza el acto en ese decir.

Para el psicoanálisis, el acto es significativo. Es un significativo que se repite, aunque ocurra en un único gesto. Es instauración del sujeto como tal. De un acto verdadero el sujeto surge diferente en razón del corte, del “abrupto lógico” que produce. (Lombardi, 2008, p. 204-205).

Agrega Lombardi que “un nombre del acto” en la enseñanza de Lacan puede ser el de *separación*. Condensa el separarse en acto, con el se-parere, procurarse (un lugar en lo social), un nuevo estado civil. (p. 207). Y afirma, “El decir es el acto humano por excelencia” y vale como “constancia de la inscripción de ese acto en lo social. El acto, “apunta más allá del sujeto, al ser-hablante, como “ser capaz de elección”. (p. 208). Recordemos también que en todo nuestro desarrollo, se ha situado en varios niveles que la inscripción del sujeto está íntimamente ligada a esta concepción de acto. Lombardi nos aporta al respecto un dato más: Para nombrarse, es necesario primero que el significativo esté inscripto en el lugar del Otro; sino, el significativo estará en lo real, -desde nuestra Tesis agregamos- y no funcionará articulado en el Orden Simbólico.

Destacará que el acto “no es una autoaplicación negativa, sino otra que se autoafirma, se significa socialmente, e incluso que se ‘autoriza’ en sí misma. (...) el acto implica la presencia del ser capaz de elección” que es el ser que está en el decir que *sí* (o decir *no*); este singular ser, no está en el sujeto, sino en lo que se ha denominado *ser-hablante* (*parlêtre*). El acto implica una separación de la alienación al Otro, implica una ruptura en la cadena del determinismo, “de allí la responsabilidad inherente al ser capaz de elección que en él responde.” (pp. 216-217).

Destacamos: el *decir* es el acto humano por excelencia. Implica una *decisión* singular que lo lleva a un *ser-capaz-de-elección*, que ahora podemos ubicar como una cualidad (*primeridad*) del ser-hablante. Pero esto no significa un aislamiento individual, sino que por el contrario, debe haber una “inscripción de ese acto en lo social”. El acto, es un acto de afirmación (o negación) y al mismo tiempo implica la responsabilidad del ser-hablante. Ahora bien, a continuación podremos constatar que estos tópicos ya habían sido anticipados por Peirce. En efecto, en su *Gramática especulativa*, analizando el “juicio”, dirá que lo

primero que hay que hacer es diferenciarlo de la “proposición” pura. ¿Qué es un **Juicio**? Es la **proposición más el acto de asentimiento**. (Peirce, 1903d). Peirce hace una crítica de algunos lógicos de su época:

El problema de hoy se complica innecesariamente porque la mayoría de los lógicos, en vez de extender su atención a las proposiciones en general, la limitan a los *juicios* o actos de aceptación mental de las proposiciones, que no solo involucran caracteres adicionales a los de las proposiciones en general –caracteres necesarios para diferenciarlos como proposiciones de una clase particular-, sino que, además de la proposición mental misma, implican el acto peculiar de asentimiento.” (1903d/2012b, p. 349)

Y acotará: “Explicar el juicio en términos de *proposición* es explicarlo por aquello que es esencialmente inteligible. Explicar la proposición en términos de *juicio* es explicar lo autointeligible en términos de un acto psíquico, que es el más oscuro de los fenómenos o hechos.”

Entonces, para Peirce, que el ser humano pueda hacer un juicio sobre algo, implica que debe hacer *un acto* sobre una proposición. El *acto de aceptación mental* o “acto de asentimiento”, que es un **acto psíquico**, “el más oscuro de los fenómenos o hechos”. Justamente, este es el relevo que toma el psicoanálisis a partir de Lacan, para avanzar en la intelección de la compleja concepción de *acto* (como acto psíquico).

Desde lo desplegado de la doctrina peirceana, podemos construir la siguiente gradación: hay un signo de posibilidad (rema), por ejemplo, un término, o un nombre (nombre de clase); esto que parecía una mónada, es en realidad –como todo término-, un signo relativo. Por tanto, puede relacionarse con otros términos, con otros signos o significantes. Si rellenamos el rema con otro término, armamos entonces una proposición. Signo posible de ser aseverado o negado. Una proposición

es un símbolo dicente. Un dicente no es una aseveración, sino un signo *capaz* de ser aseverado. En mi opinión actual (que puede aclararse más en el futuro) el acto de la aseveración no es un acto puro de significación. Es una manifestación del hecho que uno se somete a las sanciones que recaen sobre un mentiroso si la proposición aseverada no es verdadera. El acto de juzgar es el autorreconocimiento de una creencia y consiste en aceptar deliberadamente una proposición como base de conducta. (Carta a Lady Welby del 12/10/1904) (Peirce, 1987, p. 118-19)

Comprobamos así que Peirce también vincula el acto de aseveración o asentimiento con la ligazón con un orden de ley, que implica una responsabilidad, un tener que aceptar las consecuencias (aún si estas fueran “sanciones”) del resultado de su jugada decisiva (su apuesta a una proposición que puede resultar verdadera, o falsa)⁵⁴. El enlace del *acto* a una *proposición* es decisivo, ya que “toda clase de proposición, o bien carece de sentido, o bien

⁵⁴ “Una pregunta que se hace a menudo es: ¿cuál es la esencia de un juicio? Un juicio es el acto mental por medio del cual el que juzga busca convencerse de la verdad de una proposición. Es muy parecido al acto de afirmar una proposición, o ir ante un notario y asumir una responsabilidad formal de su verdad, excepto que con esos actos se pretende afectar a otros, mientras que con el juicio sólo se pretende afectar a uno mismo.” (Peirce, 1903c/2012b, p.367). (MS 540).

tiene una *Segundidad* real como su objeto”. (Peirce, 1903c /2012b, p. 353). Por tanto, tendrá acción sobre aquel objeto real (si la proposición tiene un sentido).

Articulemos esto con el **nombre propio**. El acto del sujeto, como el acto de afirmación, nos obliga a articular también una temporalidad especial. Si decíamos que un nombre es en definitiva un rema, un signo de posibilidad; en el acto, el sujeto lo rellena con su *nombre propio*, y ahí, produce un signo dicente, que produce al sujeto del acto en su enunciación, o lo que Lombardi situaba como *un ser capaz de elección*. Pero pasado el momento de la enunciación, ya queda solo el dicho (o el enunciado). Este último dicho que queda como proposición, sigue siendo un signo dicente, pero ya no es la enunciación que produjo al sujeto del deseo. Es solo el resto que queda luego que el ser-hablante hizo algo a nombre propio⁵⁵.

Puede sacarse la siguiente conclusión. Si no hay nombre propio (como función), entonces, será problemático cualquier “acto” subjetivo, lo que llamamos actos de afirmación (dificultad que se evidencia en la psicosis). No poder *hacer* a nombre propio, no poder sostener *un decir* a nombre propio. Cuando encontramos casos donde esto está dificultado, ahora podemos plantearlo como un problema de la función del nombre propio: Hay un obstáculo que le impide sostener una transformación de las “posibilidades” a la “acción” efectiva, al acto de afirmación de alguna acción subjetiva concreta y singular, que lo comprometería a *asumir una responsabilidad de su verdad*. Esto es, la capacidad protagónica y de acción del sujeto, y su responsabilidad, su “hacerse cargo” a su propia cuenta, a nombre propio.

8.5. Algunas conceptualizaciones más para la continuación de futuras investigaciones.

Por último, se señalarán algunas referencias a desarrollos peirceanos que podrán seguir aportando herramientas a la práctica y conceptualización del psicoanálisis, y que se dejan abiertas para futuras investigaciones.

- **Lógica de relaciones:** Hemos observado a lo largo de la Tesis, que Peirce en toda su obra destaca la importancia de *la relación*. De hecho, sus estudios de lógica desembocan en la constitución de una lógica de relaciones. Así la presentará en la entrada “Relativos” que escribiera para *Dictionary of Philosophy and Psychology* de Baldwin:

la lógica deductiva no puede entenderse bien sin el estudio de la lógica de relativos, el cual permite corregir muchísimos graves errores (...) las intrincadas formas de inferencia de la lógica relativa requieren un escrutinio tan minucioso de las representaciones de los hechos, representaciones que son de naturaleza **icónica** en el sentido de que representan relaciones en la realidad mediante relaciones en la

⁵⁵ Este desarrollo peirceano nos presta un marco desde el cual situarnos para leer el conocido y difícil aforismo lacaniano que aparece por ejemplo en *L'Etourdit*: “Que se diga queda olvidado tras lo que se dice en lo que se esucha”. (Lacan, 1972/1984). Se trata de señalar que esto no implica agotar el texto lacaniano con la lectura peirceana; muy por el contrario. Se trata de aplicar el principio semiótico básico y decir que en todo caso, el marco peirceano es un *interpretante* idóneo del signo que constituye el aforismo lacaniano. Como todo interpretante, está en lugar de su objeto, **sólo en un aspecto o carácter**. Epistemológicamente, la teoría peirceana y la teoría lacaniana, son dos signos que tratan de representar un objeto que está por fuera de ellos: la empiria de sus praxis. Y el abordaje es de aproximación, de contrastación con ese real en juego.

representación, que no podemos dejar de observar que es por medio de la **observación** de diagramas como el razonamiento procede en tales casos. (...)

Puede notarse la coincidencia de este último señalamiento con lo planteado por Wittgenstein en su *Tractatus* (la figurabilidad lógica de las proposiciones). Sin embargo, Peirce con sus herramientas lógico-semióticas avanza un paso más (Zelis & Pulice, 2017), al articular una explicación de cómo las relaciones de la “realidad” pueden ser transmitidas por un signo.

(...) Por otro lado, la lógica no relativa ha hecho concebir a los lógicos la idea de que la inferencia deductiva no estriba en otra cosa que en seguir una rígida regla, de suerte que se han construido máquinas encaminadas a extraer conclusiones. Pero esta idea no se ha visto confirmada por la lógica relativa. Generalmente la gente habla de *la* conclusión de un par de premisas como si no se pudiera realizar más que una sola inferencia. Pero la lógica relativa muestra que de una premisa cualquiera, sin necesidad de una segunda, se puede deducir una serie interminable de consecuencias necesarias y que con frecuencia suele ocurrir que se pueden seguir varias líneas de inferencia distintas, sin que ninguna de ellas lleve a otra. (...) Sobre todo a partir de Kant se acostumbra decir que la deducción no hace otra cosa que explicar lo que está contenido implícitamente en las premisas y la famosa distinción entre juicio analítico y juicio sintético se basa en esta idea. Pero la lógica de relativos muestra que esto no es así salvo en una única acepción del término: aquella que lo reduce a una mera forma vacía de palabras. En la conclusión puede aparecer un contenido completamente extraño a las premisas. Por otro lado, tan lejos está de ser cierto, como sostiene Kant, que todo razonamiento no es sino razonamiento en Barbara, que el microscopio de los relativos ha puesto al descubierto que esta misma inferencia puede resolverse en más de media docena de pasos distintos. En algunos puntos poco importantes, las tesis de la lógica clásica se han visto tan frecuentemente modificadas o cambiadas que no sería exagerado decir que el estudio de los relativos ha metamorfoseado por completo la lógica deductiva. (...) La lógica de los continuum constituye la rama más importante de la lógica de relativos, y la matemática, especialmente la topología, o geometría tópica, ha visto retardado su desarrollo por la falta de una lógica de los continuum desarrollada.” (CP 3.639) (Peirce, 1901/1988, p. 261-63)

Según Arnold Oostra, el desarrollo de la lógica de relaciones peirceana implica las etapas de el *álgebra de relaciones, la cuantificación y los gráficos existenciales*. En todas ellas, la idea invariante que permanece a lo largo de esa evolución es la “necesidad de tres categorías, correspondientes a las relaciones de aridad uno, dos y mayor, siendo reducibles estas últimas a aridad tres mediante la relación de teridentidad.” (Oostra, 2000)

- **La Iconicidad:** En la cita anterior volvía a aparecer la importancia del ícono, en este caso (primera cita) como “representación icónica”. Hace referencia a un tipo de ícono, los *íconos diagramáticos*. La iconicidad, como se señaló más arriba, pide aún una investigación para descubrir sus secretos propios de funcionamiento. Pero para esto existe aún hoy un obstáculo epistemológico ya señalado por Armando Sercovich.

...un obstáculo epistemológico cuyas raíces se enclavan, probablemente en el nacimiento mismo de la lingüística como disciplina autónoma. Los semiólogos europeos que se dedicaron a la consideración de la imagen lo hicieron utilizando básicamente los esquemas lingüísticos como “vía regia” para su abordaje, y todos los prejuicios contenidos en éstos fueron trasladados como presupuestos incuestionados al universo de las aplicaciones translingüísticas (...) La investigación de la “lengua” de la imagen para el análisis de su “habla” contiene ya la polaridad saussuriana... (Sercovich, 1977, p.17).

Va en consonancia con lo ya situado como dificultad conceptual, de poder pensar algo sin tener como marco la categoría de Terceridad. ¿Cómo funciona una semiosis icónica pura, si puede denominarse así? Y un poco más: ¿puede pensarse una semiótica puramente indicial? La iconicidad va íntimamente ligada al desarrollo sobre las operatorias con la primeridad antes expuesto.

J. Legris (2012) nos aproxima a una de las ventajas del ícono peirceano, que lleva a postular una “concepción icónica de la lógica”. Los íconos —agrega Legris— son en Peirce “esencialmente signos que pueden ser manipulados con el fin de extraer información acerca de sus denotados. Esta característica implica la observación de signos y también acciones sobre éstos, acciones que forman parte de lo que se denomina visualización”. Esta capacidad del ícono de *visibilizar*, es algo que no puede hacerse desde el lenguaje ordinario:

Un diagrama es un ícono de un conjunto de objetos racionalmente relacionados (...) El diagrama no solo representa los correlatos vinculados, sino también, y de manera mucho más definida, la relación entre ellos (...) El razonamiento necesario lleva a una conclusión evidente. ¿Qué es esa evidencia? Ella consiste en el hecho de que la verdad de la conclusión es percibida (...) Es (...) un rasgo muy extraordinario de los diagramas que ellos muestran (...) que se sigue una consecuencia. (...) De todos modos, no es el diagrama-ícono estático que muestra directamente esto, sino el diagrama-ícono construido con una intención (Peirce, NEM IV 316). (Citado por (Legris, 2012)).

Lo destacado y novedoso es que Peirce avanza en la utilización diagramática, y su gran «*uberty*», está en que con los diagramas se puede experimentar. “En estos experimentos — agrega Legris— “se va determinando aquello que determina la construcción del diagrama. Es decir, al ver y manipular el diagrama se aprende sobre las reglas de su construcción. De estas operaciones resulta un signo que muestra información implícita en el diagrama”. Esta concepción *icónica* de la lógica, avanza en un terreno al que no tiene acceso la lógica entendida sólo desde una concepción lingüística.

A su vez, Peirce divide a los íconos en tres sub-clases:

- a) **Imágenes:** los íconos que representan por participar de cualidades simples o “primeras primeridades”;
- b) **Diagramas:** los que representan las relaciones de las partes de una cosa por relaciones análogas en sus propias partes;

- c) **Metáforas:** los que representan el carácter representativo de un representamen representando un paralelismo en alguna otra cosa. (CP 274-308). (Peirce, 1988, p. 145).

Volvamos a recordar que “lo icónico” no es solamente la semejanza visual, sino que abarca todas las imágenes sensoriales. Agreguemos entonces sonidos, olores, texturas... Esto permitirá poder trabajar desde la práctica clínica incluyendo como signos, por ejemplo, un tono de voz, un timbre especial, lo gestual, la asociación inesperada por la captación de un olor, etc., y poder fundamentarlo lógicamente.

Finalmente, recordamos que para Peirce, *el ícono* es la única manera de comunicar directamente una idea⁵⁶ y posee la “capacidad de revelar una verdad inesperada”. (CP 2.278-2.279). (1987, p. 263).

Quedará por explorar los **gráficos existenciales** peirceanos, de los cuales su mismo autor escribió que pueden representar a la *Mente* en relación a sus pensamientos considerados como signos y constituir un diagrama general de ella:

The sheet of the graphs in all its states collectively, together with the laws of transformations, corresponds to and represents the *Mind* in its relation to its thoughts, considered as signs. (...) Thus the system of existential graphs is a rough and generalized diagram of the Mind, and it gives a better idea of what the mind is, from the point of view of logic, than could be conveyed by any abstract account of it.⁵⁷ (CP 4.582)

⁵⁶ Se abren a su vez dos indagaciones: ¿qué sería aquí *comunicar*? y ¿cuál es la concepción de *idea* de Peirce?

⁵⁷ “La página de los gráficos en todos sus estados, tomados colectivamente, junto con las leyes de sus transformaciones, corresponde a la *Mente* y la representa en sus relaciones con sus pensamientos, considerados como signos. (...) De este modo el sistema de gráficos existenciales es un diagrama aproximado y generalizado de la mente, y da una mejor idea de lo que es la Mente, desde el punto de vista de la lógica, que la que podría ser transmitida por cualquier explicación abstracta de la misma.”

9. CONCLUSIONES.

A lo largo de esta tesis, se ha demostrado la actualidad y relevancia de la concepción de Orden Simbólico utilizada tempranamente por Lacan, y se ha aportado un esclarecimiento de varios niveles de su funcionamiento a partir de la semiótica de Peirce. El concepto de “símbolo” se mostró como un articulador apto para ambos marcos teóricos, y se avanzó en la concepción más general que implica el “signo” peirceano. Se definió que el Orden Simbólico pleno implica para el sujeto el anudamiento de los tres registros lacanianos (Simbólico, Imaginario y Real) y, desde el punto de vista peirceano, implica el nudo entre sus tres categorías (primeridad, segundidad y terceridad). Se ubicaron y articularon las relaciones de este Orden Simbólico con *el sujeto* que aborda el psicoanálisis, lo que aportó una base conceptual que se comprobó utilizable para avanzar y formalizar algunas problemáticas clínicas. Éstas fueron divididas –división determinada por el nudo conceptual de la tesis: *sujeto-orden simbólico-*, en dos sub-clases.

- I) Problemáticas para la inscripción en/del Orden Simbólico.
- II) Problemáticas de funcionamiento en el Orden Simbólico.

División que puede servir para abordajes de la psicopatología psicoanalítica.

I) En la sub-clase I, se advierte una oscilación (“en/del”) que implica la afirmación de dos proposiciones: la *inscripción del sujeto en el Orden simbólico*, y la *inscripción en el sujeto del Orden simbólico*. Esto, como se ha demostrado en la Tesis, responde al efecto de aparente paradoja o duplicidad que se produce en la inscripción del sujeto en el Orden Simbólico, y que no responde a la lógica proposicional aristotélica. Es donde se ha verificado que varios desarrollo lógico-semióticos de Peirce, brindan nuevas herramientas para pensar el origen, y la particular inscripción del sujeto que implica, “estar al mismo tiempo representado y excluido del lenguaje” (Lombardi, 2008). En esta sub-clase podemos situar las problemáticas en torno al autismo, a los problemas generalizados del desarrollo temprano, y a la psicosis infantil (Capítulos 3 y 6). Se verificó la utilidad y operacionalidad de varias concepciones peirceanas que pasaremos a enumerar. De su clasificación de los signos, se pudieron aplicar las siguientes tríadas: *ícono-índice-símbolo*; *cualisigno-sinsigno-legisigno*; *tono-instancia-réplica*; a distintos recortes clínicos. Y se pudo sumar algunas ideas teóricas para el avance de las intervenciones psicoanalíticas en las problemáticas de inscripción temprana del orden simbólico. Las nuevas ideas sugeridas deberán ponerse a prueba en la contrastación con nuevos hechos y problemas que surjan en la praxis psicoanalítica con estas patologías. Por otro lado, su ubicó como central el momento en que puede inscribirse una negatividad, la simbolización de una falta, y en esto también se hallaron aportes teóricos de Peirce (desde la lógica-matemática, el concepto de negación) de incumbencia para la investigación psicoanalítica. El concepto de “signo remático” abrió caminos conceptuales para repensar la función del Nombre Propio (Capítulo 4). Sobre éste, se investigó varios textos de Peirce y de pensadores peirceanos actuales, y se ubicaron varias ideas y desarrollos que enriquecen una conceptualización general de lo que sería la función del nombre propio. Se mostró necesario hacer un trabajo de esclarecimiento y distinción entre Escritura, Inscripción y Habla (Capítulo 5), guiados por Peirce, Lacan y otros psicoanalistas contemporáneos. Se llegó a la conclusión de que es

de relevancia re-bautizar algunos hechos que eran llamados “introyección”, por el de “encorporación”: condensación que une aspectos de la “encorporación” (*encorporation*) de un tono (Balat, 1998) o un “potisigno” y de la “encorporación” de un significante o un rasgo en el cuerpo del *parlêtre*, como inicio potencial de una primera semiosis, o de una primera identificación. Se pusieron en funcionamiento los distintos tipos de objeto (*objeto inmediato* y *objeto dinámico* o *real*) e interpretante (*interpretante emocional, energético y lógico*) que situó Peirce, para esclarecer otros aspectos de esta clínica y pensar las intervenciones del analista.

II) en la sub-clase II, se articularon aquellas concepciones peirceanas que citamos en I), pero ahora para esclarecer y formalizar problemáticas clínicas en sujetos ya instalados en el Orden Simbólico (que, desde la psicopatología psicoanalítica, podrían situarse en las estructuras neuróticas, perversiones, o incluso algunas psicosis estabilizadas por alguna nominación distinta a la propiciada por el significante Nombre del Padre) (Capítulo 7). Se aportó la concepción peirceana de la Mente, y de su funcionamiento en relación a los pensamientos como signos, llegando a mostrar que la percepción misma puede incluirse en su sistema en el nivel de “juicio perceptivo” producido por un acto de abducción. Se desarrollaron los tres tipos de razonamiento mental que reconoce Peirce (abducción, deducción e inducción). De esta manera, se completó un panorama de lo que para Peirce es el funcionamiento del orden simbólico, y del sujeto instalado en la “terceridad”. Se tomaron varias definiciones de “signo” de Peirce, y se la utilizó, junto a su diagrama triádico, para formalizar algunos casos de la clínica (casos clínicos de Freud, y de otros psicoanalistas). Se pudo *observar* (con el peso que este concepto tiene para Peirce, como herramienta de la ciencia) en el diagrama de las semiosis que se establecían las relaciones entre el representámen, objeto e interpretante que surgían o se reprimían en cada caso. Se articuló *la semiosis* con la *interpretación* analítica, prosiguiendo aquello que empezara Lacan en su Seminario XIX. Aquí apareció la complejidad del *objeto a*, y se aportaron sugerencias peirceanas para poder acercarnos a su estatuto. No se trata de un objeto semiótico, de un objeto inmediato. Es un objeto dinámico (no un objeto empírico concreto) con predicados reales. Queda aquí aún una investigación a proseguir. El *acto* de semiosis es una concepción peirceana que facilita la lectura de lo que pasa con el síntoma, las identificaciones, y las intervenciones del analista. Se situaron algunas intervenciones o interpretaciones como restitución de una semiosis reprimida (esto es, alguno de los elementos del signo estaba reprimido o su conexión cortada, produciendo un falso signo diádica (¿un “falso-self”?). Se abrió aquí el problema del goce, y una posibilidad de armar una estrategia de base semiótica para intervenir. Con estas herramientas se pudo aportar algunos desarrollos conceptuales a la diferencia entre identificación y nominación. Se retomó la función del nombre propio, ahora en su funcionamiento para un sujeto ya inscripto en el orden simbólico. Se articuló a ejemplos clínicos. Quedó demostrado que se trata de una función y no de un nombre concreto como término. Aquí se volvió a utilizar la tríada *rema-dicisigno-argumento*. Del tratamiento del tema, surge lo “no predicable” del sujeto (Soler, 2005), lo que resta de lo simbólico, aquello que tiene que ver con el *objeto* que el sujeto también *es* (y fue). Aquí se aplicaron ideas peirceanas y de otros estudiosos de Peirce, y se desembocó en la posibilidad de formalizar o situar algunas maniobras sobre la *primeridad*. Esto derivó a “la instancia de la *letra*” que Lacan resurge en su última época, pensando la letra como litoral. Allí se ubicó la “lógica de las vecindades” como herramienta lógica pertinente. Se retomó algunas investigaciones psicoanalíticas del pasaje del significante al signo por parte de Lacan, y se aportó una argumentación desde la

semiótica y la lógica para pensar aquella revalorización del signo y su potencialidad para sacar a la luz nuevos aspectos del *parlêtre*. El desarrollo llevó a concluir que:

El *signo* es el nudo triádico (borromeo). En el acto psicoanalítico se revela el signo que el *parlêtre es* (ese signo vinculado a su deseo o a su marca o rasgo, a su cuerpo, y a lo que fue y es como objeto). Si es signo, es también signo *para* alguien (recordemos siempre, en algún aspecto o carácter), esto implica que hace lazo social con su singularidad de anudamiento (que porta su modalidad de goce, su “*sinthome*”). Signo singular y también signo peirceano abierto que hace del *parlêtre* una semiosis singular, activa, produciendo (como el falo de la religión antigua) fertilidad, vida generativa. El *parlêtre* es también un signo hacia el futuro, que genera, y generará interpretantes nuevos, y sobre todo, nuevas semiosis.

La investigación sobre el nombre propio y las intervenciones del analista, llevaron a situar el acto analítico. Allí fue de valor articularlo con la concepción de “acto de asentimiento” formulado por Peirce. Se aplicó una vez más la tríada *rema-decisigno-argumento*; y se utilizaron desarrollos peirceanos para aportar una lectura de la concepción lacaniana del *decir* (Capítulo 8).

El rodeo de la investigación del sujeto a partir del nombre propio condujo a la demostración que el referente de un nombre propio implica un “existente lógico” (Capítulo 7), que es un existente peculiar. Se completa con esto la constitución triádica del referente del Nombre Propio. Por un lado lo podemos referir a una *hacceitas*, a un existente singular, que reacciona (segundidad) Sin embargo, con la segundidad sola no tendríamos modo de identificarlo, no podríamos establecer una *continuidad*. Es ahí donde adquiere su dimensión el calificar de *lógica* a su existencia, que ubica su reacción, dentro de un universo lógico, - con Lacan podemos decir, dentro del orden del lenguaje-, en el orden simbólico, accediendo a la terceridad. Se completa con la argumentación desplegada en el Capítulo 8 que lleva a ubicar una *primeridad* de ese referente, que implica el modo singular de la división subjetiva, pero que también – como ya se señaló- la positividad del *parlêtre* como “ser capaz de decisión”. El sujeto referente de un nombre propio es un singular, pero también participa de lo general. Desde Peirce podemos decir que se ponen en acción sus tres categorías: primeridad, segundidad y terceridad. Desde Lacan, que se anudan su tres registros, real, imaginario y simbólico.

La investigación detectó y definió *necesidades* simbólicas del sujeto, del ser-hablante:

La primera que se ubicó es la necesidad de una pérdida (Capítulo 6), de un corte, de una anulación, de una negación. (Miller, 2014). Corte, que en su operación lograda debería llevar a lo que el psicoanálisis designa como “sustracción del *objeto a*”; y que produce la división del sujeto y su posibilidad de inscripción. La pérdida, deberá simbolizarse y será uno de los fundamentos del funcionamiento del orden simbólico para el sujeto. (Lacan, 1962-63/2007). Podemos resumirla como *la necesidad de la simbolización de una pérdida*.

La segunda situada es la *necesidad simbólica del nombre* para el sujeto, que está esbozada desde el principio de la Tesis y se explicita en el Capítulo 7, y cuya culminación lograda en el Orden simbólico sería la inscripción de la función del nombre propio. Se verificó con algunos ejemplos clínicos, sobre todo en el capítulo 3, que este desarrollo es complejo y puede no efectivizarse o dejar secuelas.

La tercera explicitada es la formulada por Peirce: *la necesidad simbólica de instalar una creencia*. La *duda* produce una exigencia compulsiva, una excitación compulsiva que obliga al sujeto pensante a buscar una creencia que calme el estado de duda (Peirce, 1877).

A lo largo de todo el desarrollo de la Tesis, se ha demostrado (desde los fundamentos teóricos, mediante inferencia deductiva) y mostrado (mediante ejemplos clínicos, inferencia inductiva) que la estructura y dinámica del signo peirceano permite un abordaje semiótico de los procesos de inscripción subjetiva, de identificación, de formación de síntomas, y de intervenciones del analista sobre los mismos (interpretación, acto, etc.) y un retorno e interacción con los conceptos propiamente psicoanalíticos.

En el capítulo 8, se aportaron algunas líneas futuras de investigación que podrían partir desde:

- la lógica de relativos y su extensión a la lógica de continuo, un aspecto de su principio de *sinequismo* o continuidad.

- Semióticas no simbólicas: La *iconicidad* (tomando en cuenta sus distintos tipos sentados por Peirce y extendida a todas las imágenes sensoriales). Y la investigación de una *semiótica indicial*.

- La investigación sobre los *gráficos existenciales*: se conjetura que será de valor para avanzar en otras problemáticas del psicoanálisis.

Por último, no puede dejar de señalarse que los temas desarrollados en esta tesis no agotan ni mucho menos todo lo que puede seguir aportando la riquísima y polifacética producción de Peirce, sumado a los nuevos desarrollos de muchos investigadores que, siguiendo sus planteos, han construido importantes avances conceptuales afines con el psicoanálisis.

BIBLIOGRAFÍA.

Nota bibliográfica.

Para la bibliografía y citas se ha utilizado las normas APA.

Dada la importancia del seguimiento detallado para esta Tesis de las referencias de Lacan y Peirce, se ha subdividido la bibliografía en 3 partes: Referencias de Lacan, Referencias de Peirce, y Referencias de otros autores.

Para Lacan, Freud y Peirce se ha priorizado las fechas originales de sus escritos, acompañados luego de la referencia al texto editado actual.

Para los textos de Peirce, se ha agregado siguiendo la tradición académica su ubicación en la edición de los *Collected Papers*, indicada por las siglas **CP**, y a continuación el número de volumen y el párrafo donde se lo puede localizar (p. ej., “*CP 2.228*” refiere que se encuentra en el segundo volumen de los *Collected Papers*, en el párrafo 228). Asimismo, para la referencia a los manuscritos conservados en la Houghton Library (Cambridge, MA), llamados *The Charles S. Peirce Papers*, se utiliza la sigla **MS** seguida de un número de identificación del manuscrito. Por último, la sigla **NEM** hace referencia a los cuatro volúmenes de la obra matemática: *The New Elements of Mathematics*.

- **CP** Peirce, C. S. 1931-1958. *Collected Papers of Charles Sanders Peirce*, vols. 1-8, C. Hartshorne, P. Weiss y A. W. Burks (eds.). Cambridge, MA: Harvard University Press. B.71.030.

- **MS** *The Charles S. Peirce Papers*. 1966. 32 rollos de microfilms de los manuscritos conservados en la Houghton Library. Cambridge, MA: Harvard University Library, Photographic Service. MF. 66.

- **NEM** Peirce, C. S. (1976). *The New Elements of Mathematics*, vols. 1-4. C. Eisele (ed). La Haya: Mouton. B.150.904

Referencias bibliográficas de Lacan:

- Lacan, J. (1953). Lo simbólico, lo imaginario y lo real. En *De los Nombres del Padre*. Buenos Aires: Paidós, 2005.
- Lacan, J. (1953-54). *El Seminario de Jacques Lacan; Libro I: Los escritos técnicos de Freud (1953-1954)*. Buenos Aires: Paidós, 1985.
- Lacan, J. (1953-1966). Función y campo de la palabra y del lenguaje en psicoanálisis. En *Escritos I*. Argentina: Siglo xxi editores, 1985.
- Lacan, J. (1954-55). *El sieminario de Jaques Lacan; Libro II: El yo en la teoría de Freud y en la técnica psicoanalítica. (1954-1955)*. Buenos Aires: Paidós, 1986.
- Lacan, J. (1955-56). *El Seminario de Jaques Lacan; Libro III: Las Psicosis. (1955-1956)*. Buenos Aires: Paidós, 1986.
- Lacan, J. (1956). Situación del psicoanálisis y formación del psicoanalista en 1956. *Escritos I*. Argentina: Siglo xxi editores, 1985.
- Lacan, J. (1956-57). *El Seminario de Jaques Lacan, Libro IV: La relación de objeto (1956-57)*. Buenos Aires: Paidós, 1996.
- Lacan, J. (1957a). El psicoanálisis y su enseñanza. *Escritos I*. Argentina: Siglo xxi editores, 1985.
- Lacan, J. (1957b). La instancia de la letra en el inconsciente o la razón desde Freud. *Escritos I*. Argentina: Siglo xxi editores, 1985.
- Lacan, J. (1957-58). De una cuestión preliminar a todo tratamiento posible de la psicosis. En *Escritos II*. Argentina: Siglo xxi editores, 1985.
- Lacan, J. (1958). La dirección de la cura y los principios de su poder. *Escritos I*. Argentina: Siglo xxi editores, 1985.
- Lacan, J. (1959-60). *El Seminario de Jaques Lacan; Libro VII: La ética del psicoanálisis. (1959-1960)*. Buenos Aires: Paidós, 1988.
- Lacan, J. (1960). Subversión del sujeto y dialéctica del deseo en el inconsciente freudiano. *Escritos II*, Argentina: siglo xxi editores, 1985.
- Lacan, J. (1961-1962). *Seminario IX: La Identificación*. Inédito.
- Lacan, J. (1962-63). *Seminario X: La angustia*. Editorial Paidós: Bs. As, 2007.

- Lacan, J. (1964a). Posición de inconsciente. *Escritos II*. Argentina: siglo xxi editores, 1985.
- Lacan, J. (1964b). *El Seminario de Jaques Lacan; Libro XI: Los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis., 1964*. Buenos Aires: Paidós, 1989.
- Lacan, J. (1964-1965). *Seminario XII: Problemas cruciales para el psicoanálisis*. Inédito
- Lacan, J. (1966). El seminario sobre 'La carta robada'. *Escritos I*. Argentina: siglo xxi editores, 1985.
- Lacan, J. (1966-1967). *Seminario XIV: La lógica del fantasma*. Inédito
- Lacan, J. (1967-68). *Seminario XV: El acto psicoanalítico*. Inédito.
- Lacan, J. (1968-1969). *Seminario XVI: De Otro al otro*. Buenos Aires: Editorial Paidós, 2008.
- Lacan, J. (1969-1970). *Seminario XVII: El reverso del psicoanálisis*. Buenos Aires: Editorial Paidós, 1992.
- Lacan, J. (1971). *El Seminario; Libro XVIII: De un discurso que no fuera del semblante. (1971)*. Buenos Aires: Paidós, 2009.
- Lacan, J. (1971-72). *El Seminario de Jaques Lacan; Libro XIX: ...o peor. (1971-1972)*. Buenos Aires: Paidós, 2012.
- Lacan, J. (1972). El atolondrado, el atolondradicho o las vueltas dichas (*L'Étourdit*). En *Revista Escansión N° 1*. Buenos Aires: Editorial Paidós, 1984.
- Lacan, J. (1972-73). *El Seminario de Jaques Lacan; Libro XX: Aun (1972-1973)*. Buenos Aires: Paidós, 1981.
- Lacan, J. (1973-74). *Seminario XXI: Les Non-Dupes Errent*. Inédito.
- Lacan, J. (1974-75). *Seminario XXII: R. S. I*. Inédito.
- Lacan, J. (1975-76). *El Seminario de Jaques Lacan; Libro XXIII: El sinthome (1975-1976)*. Buenos Aires: Paidós, 2006.
- Lacan, J. (1985). *Escritos I y II*. Argentina: Siglo veintiuno editores.

Referencias bibliográficas de Peirce:

- Peirce, C. S. (1868a). Sobre una nueva lista de categorías. En *Obra Filosófica Reunida*. Tomo I. México: Fondo de Cultura Económica, 2012.
- Peirce, C. S. (1868b). Algunas consecuencias de cuatro incapacidades. En *Obra Filosófica Reunida*. Tomo I. México: Fondo de Cultura Económica, 2012.
- Peirce, C. S. (1877). La fijación de la creencia. En *Obra Filosófica Reunida*. Tomo I. México: Fondo de Cultura Económica, 2012.
- Peirce, C. S. (1878). Cómo esclarecer nuestras ideas. En *Obra Filosófica reunida. Tomo I*. México: Fondo de Cultura Económica, 2012.
- Peirce, C. S. (1878b). Deducción, inducción e hipótesis. En *Obra filosófica reunida. Tomo I*. México: Fondo de Cultura Económica, 2012.
- Peirce, C. S. (1880). Sobre el álgebra de la lógica. En *Escritos lógicos*. Madrid: Alianza Editorial, 1988.
- Peirce, C. S. (1885). Sobre el álgebra de la lógica: una contribución a la filosofía de la notación. En *Obra Filosófica Reunida. Tomo I*. México: Fondo de Cultura Económica, 2012.
- Peirce, C. S. (1892). La ley de la mente. En *Obra filosófica reunida. Tomo I (1867-1893)*. México: Fondo de Cultura Económica, 2012.
- Peirce, C. S. (1894). ¿Qué es un signo? En *Obra filosófica reunida. Tomo II (1893-1913)*. México: Fondo de Cultura Económica, 2012.
- Peirce, C. S. (1896). La silogística aristotélica. Traducción de Sara Barrera. Recuperado en <http://www.unav.es/gep/SilogisticaAristotelica.html#nota1>
- Peirce, C. S. (1897). La lógica de relativos. En *Charles S. Peirce: Escritos lógicos*. Madrid: Alianza Editorial, 1988.
- Peirce, C. S. (1901). Relativos. En *Escritos lógicos*, Madrid: Alianza Editorial; 1988.
- Peirce, C. S. (1901-1905/1960). *Dictionary of Philosophy and Psychology*; Baldwin, J. M. (ed.) Gloucester, MA: Baldwin ed.
- Peirce, C. S. (1902a). Sobre la ciencia y las clases naturales. En *Obra filosófica reunida; tomo II*. México: Fondo de cultura económica, 2012.

- Peirce, C. S. (1902b). Defensa del inglés moderno. (MS 1178). Traducción de Rocío Rodríguez-Tapia (2013). Recuperado en www.unav.es/gep/DefensaInglesModernoIV.html .
- Peirce, C. S. (1903a). Las categorías defendidas. 3º conferencia de Harvard. En *Obra filosófica reunida. Tomo II*. México: Fondo de Cultura Económica, 2012.
- Peirce, C. S. (1903b). La naturaleza del significado. 6º Conferencia de Harvard. En *Obra filosófica reunida. Tomo II*. México: Fondo de Cultura Económica, 2012.
- Peirce, C. S. (1903c). El pragmatismo como lógica de la abducción. 7º Conferencia de Harvard. En *Obra filosófica reunida. Tomo II*. México: Fondo de Cultura Económica, 2012.
- Peirce, C. S. (1903d). Concepciones lógicas diversas. En *Obra filosófica reunida. Tomo II*. México: Fondo de Cultura Económica, 2012.
- Peirce, C. S. (1903e). Nomenclatura y divisiones de las relaciones triádicas, hasta donde están determinadas. En *Obra filosófica reunida. Tomo II*.; México: Fondo de Cultura Económica, 2012.
- Peirce, C. S. (1905a). Qué es el Pragmatismo. En *El Pragmatismo* (pp. 29-58). Madrid: Ediciones Encuentro, 2008.
- Peirce, C. S. (1905b). Temas del pragmaticismo. En *El hombre, un signo*. Barcelona: Editorial Crítica, 1988.
- Peirce, C. S. (1907). Pragmatismo. En *Charles S. Peirce. El Pragmatismo*. Madrid: Ediciones Encuentro, S.A. 2008.
- Peirce, C. S. (1908). Un argumento olvidado en favor de la realidad de Dios. En *Obra filosófica reunida. Tomo II*. México: Fondo de Cultura Económica, 2012.
- Peirce, C. S. (1987). *Obra Lógico-Semiótica*. Madrid: Taurus Ediciones.
- Peirce, C. S. (1988). *Escritos Lógicos*. Madrid: Alianza Editorial.
- Peirce, C.S. (2007). *La lógica considerada como semiótica*. Madrid. Biblioteca Nueva.
- Peirce, C. S. (2012a). *Obra filosófica reunida. Tomo I (1867-1893)*.México: Fondo de Cultura Económica.
- Peirce, C. S. (2012b). *Obra filosófica reunida. Tomo II (1893-1913)*. México: Fondo de Cultura Económica.

Referencias Bibliográficas de otros autores:

- Agler D. W. (2011). Peirce's Direct, Non-Reductive Contextual Theory of Names. En *Transactions of the Charles S. Peirce Society*. Vol. 46, No. 4 (2011).
- Ajuriaguerra, J. (1973). *Manual de Psiquiatría infantil*. Barcelona: Masson S. A.
- Andacht, F. (2001). The other as an Interpretant. *Revista European Journal of Semiotic Studies*. N° 12 (4), 631-656.
- Aristóteles. (1993). Peri Hermeneias. En *Tratados de Lógica*. Mexico: Edit. Porrúa.
- Austin, J. L. (1962). *How to do things with words?* Cambridge, Mass: Harvard University Press.
- Azaretto, C. (1997). La lógica del descubrimiento en la teoría psicoanalítica. En *La Porteña*. Revista de la Sociedad Porteña de Psicoanálisis. Número 3.
- Azaretto, C., Ros, C., et al. (2014). *Investigar en psicoanálisis*. Buenos Aires: JCE Ediciones.
- Balat, M. (1988). Inconscient et abduction: Freud et Peirce. *Degrés. Revue de synthèse à orientation semiologique* N° 54/55. Degrés; Bruxelles.
- Balat, M. & Deledalle-Rodhes, J. (1989). *Signs of Humanity/L'homme et ses Signes*. Vol. 1. Deledalle, Gerard (ed.). Berlín: Mouton de Gruyter. G.25.565, 1992.
- Balat, M. (1998). Incorporation, Scription et Inscription. *Degrés, n°95, automne 1998*. Recuperado en www.balat.fr/Incorporation-Scription-et.html
- Balat, M. (2000). *Des fondements sémiotiques de la psychanalyse: Peirce après Freud et Lacan*. París. L'Harmattan.
- Barreiro Aguirre, C., Crespo, B. y Denari Del Cerro, A. (2007). Núcleos problemáticos en las investigaciones en psicoanálisis. *Memorias de las XIV Jornadas de Investigación y Tercer Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur*. Facultad de Psicología -Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. Tomo III, pp. 49-50.
- Basualdo, C. (2011). *Lacan (Freud) Lévi-Strauss. Chronique d'une rencontre ratée. Le Bord de l'eau; Paris*. Paris: Bord de l'eau.
- Benbeniste, E. (1966). *Problemas de lingüística general*. México: Siglo xxi editores, 2011.

- Birch, C. R. & Gaiada, M. G. (2004). El objeto semiótico y el objeto a. Ponencia en la *I Jornada "Peirce en Argentina"*. Septiembre de 2004. Recuperado en <http://www.unav.es/gep/JornadaArgentinaBirchGaiada.html>.
- Bleichmar, S. (2008). *Clínica psicoanalítica y neogénesis*. Bs.As.-Madrid. Amorrortu editores.
- Cassirer, E. (1971). *Antropología filosófica*.; México: Editorial CEF.
- Freud, S. (1891). *La afasia*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión, 1973.
- Freud, S. (1894). Las neuropsicosis de defensa. En *Obras Completas de Sigmund Freud*. Madrid: Biblioteca Nueva, 1981.
- Freud, S. (1895). Estudios sobre la histeria. En *Obras Completas de Sigmund Freud*. Madrid: Biblioteca Nueva, 1981.
- Freud, S. (1895). Estudios sobre la histeria. En *Obras Completas Sigmund Freud Volumen 2 (1893-95)*. Buenos Aires: Amorrortu editores, 1996.
- Freud, S. (1895). Proyecto de una psicología para neurólogos. En *Obras Completas de Sigmund Freud*. Madrid: Biblioteca Nueva, 1981.
- Freud, S. (1896). Nuevas puntualizaciones sobre las neuropsicosis de defensa. En *Obras Completas de Sigmund Freud*. Madrid: Biblioteca Nueva, 1981.
- Freud, S. (1897-1902). Los orígenes del psicoanálisis. En *Obras Completas de Sigmund Freud*. Madrid: Biblioteca Nueva, 1981.
- Freud, S. (1900). La interpretación de los sueños. En *Obras Completas de Sigmund Freud*. Biblioteca Nueva, 1981.
- Freud, S. (1901). Psicopatología de la vida cotidiana. *Obras Completas de Sigmund Freud*. Madrid: Biblioteca Nueva, 1981.
- Freud, S. (1911). Observaciones psicoanalíticas sobre un caso de paranoia (*dementia paranoides*) autobiográficamente descrito (Caso Schreber). En *Obras Completas de Sigmund Freud*. Madrid: Biblioteca Nueva, 1981.
- Freud, S. (1913). La predisposición a la neurosis obsesiva. Contribución al problema de la elección de neurosis. En *Obras Completas de Sigmund Freud*. Biblioteca Nueva, 1981.
- Freud, S. (1914). Recordar, repetir, reelaborar. En *Obras Completas de Sigmund Freud*. Biblioteca Nueva, 1981.

- Freud, S.(1915). Pulsiones y destinos de pulsión. En *Obras Completas de Sigmund Freud*. Biblioteca Nueva; 1981.
- Freud, S. (1915-16). Lecciones introductorias al psicoanálisis. X: El simbolismo del sueño. En *Obras Completas de Sigmund Freud*. Biblioteca Nueva; 1981.
- Freud, S. (1917). Conferencias de introducción al psicoanálisis. N° 22: Algunas perspectivas sobre el desarrollo y la regresión. Etiología. En *Obras Completas de Sigmund Freud*. Biblioteca Nueva; 1981.
- Freud, S. (1920). Más allá del principio de placer. En *Obras Completas de Sigmund Freud*. Biblioteca Nueva; 1981.
- Freud, S. (1920-1921). Psicología de las masas y análisis del yo. En *Obras Completas de Sigmund Freud*. Biblioteca Nueva; 1981.
- Freud, S. (1923). El yo y el ello. En *Obras Completas de Sigmund Freud*. Biblioteca Nueva; 1981.
- Freud, S. (1925). La Negación. En *Freud, Sigmund. Obras Completas*. Buenos Aires: Amorrortu, 2012.
- Freud, S. (1926). Inhibición, síntoma y angustia. En *Obras Completas de Sigmund Freud*. Biblioteca Nueva; 1981.
- Freud, S. (1932 [1933]). Nuevas Conferencias de introducción al psicoanálisis. En *Obras Completas de Sigmund Freud*. Biblioteca Nueva; 1981.
- Freud, S. (1937). Análisis terminable e interminable. En *Obras Completas de Sigmund Freud*. Biblioteca Nueva; 1981.
- Freud, S. (1981). *Obras Completas de Sigmund Freud*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Freud, S. (2007). *Obras completas; (Volumen 14)*; Buenos Aires: Amorrortu.
- Gómez, M. (2007). *Del significante a la letra*. Córdoba- Argentina: Alción Editora.
- Hartmann, A. (2014). *El malentendido de la estructura*. Buenos Aires: Letra Viva.
- Hartmann, A., & Jajam, G. (2014). La identificación no es la identidad. En Hartmann, A. y colab: *El malentendido de la estructura*. Buenos Aires: Letra Viva.
- Heródoto. (2006). *Historia* .Volumen 3. (Libro VI). Barcelona: Editorial Gredos.
- Ibri, I. (2012). Desarrollando una semilla peirceana: el arte y las cosas sin nombre. En C. Hynes & J. Nubiola (eds.), *Charles S. Peirce: ciencia, filosofía y verdad*. San Miguel de Tucumán: La Monteagudo, 2016.

- Iuale, L. (2011). *Detrás del espejo: Perturbaciones y usos del cuerpo en el autismo*. Buenos Aires: Letra Viva.
- Kanner, L. (1943/2011). *Trastornos Autistas del Contacto Afectivo*. México: Editorial La Mano.
- Klein, M. (1986). *Psicoanálisis del Desarrollo Temprano*. Buenos Aires: Ediciones Hormes
- Laznik-Penot, M-C. (1997). *Hacia el habla. Tres niños autistas en psicoanálisis*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Le Gaufey, G. (2012). *La incompletud de lo simbólico*. Buenos Aires: Letra Viva / Ediciones Lecol.
- Legrís, J. (2012) El cinematógrafo del pensamiento. Peirce y la naturaleza icónica de la lógica. *Representaciones. Revista de estudios sobre Representación en Arte, ciencia y Filosofía*, 8 (2012), nro. 1, pp. 33-48 (ISSN 1669-8401)
- Levi-Strauss, C. (1984). *Antropología estructural*. Buenos Aires: Eudeba.
- Lévi-Strauss, C. (1985). *Las estructuras elementales del parentesco*. Barcelona: Planeta-Agostini.
- Lombardi, G. (2008). *Clínica y lógica de la autorreferencia: Cantor, Gödel, Turing*. Buenos Aires: Letra Viva.
- Lowenstein, A. (2007). La repetición: producción de una marca. En A. Lowenstein (comp.) *La Función de la repetición*. Buenos Aires: Letra Viva.
- Maddalena, G. (2006). Peirce, Proper Names, and Nicknames. *Semiotics and Philosophy in Charles Sanders Peirce*. A cura de R.Falbrichesi and S. Marietti. Cambridge Scholars Press. Newcastle (UK), pp. 22-35.
- Maddalena, G. (2013). A Synthetic Pattern: Figural and Narrative Identity. En *Contemporary Pragmatism* N° 10(1), April 2013:145-165 (2013) (DOI: 10.1163/18758185-90000253).
- Magariños de Morentín, J. (1983). *El signo. Las fuentes teóricas de la semiología: Saussure, Peirce, Morris*. Buenos Aires. Hachette.
- Magariños de Morentin, J. A. (1996). *Los fundamentos lógicos de la semiótica y su práctica*. Buenos Aires: Edicial S. A.

- Maleval, J-C. (2014). Clínica del espectro del autismo. En *Estudios sobre el autismo*. Miller, J. A. Laurent, E.; Maleval, J-C. ; Schejtman, F. ; Tendlarz, S. E. Buenos Aires: Colección Diva.
- Marafioti, R. (2004). *Charles S. Peirce: el éxtasis de los signos*. Buenos Aires. Editorial Biblos.
- Miller, J. A. (1987). Acción de la estructura. *Matemas I*. Buenos aires. Manantial.
- Miller, J-A. (1987). *Matemas I*. Buenos Aires: Manantial.
- Miller, J.A. (2000). *El lenguaje, aparato de goce*. Buenos Aires: Colección Diva
- Miller, J-A. (2002). *Biología lacaniana y acontecimiento del cuerpo*. Buenos Aires: Colección Diva.
- Miller, J. A. (2003). Seminario La lógica del significante. *Matemas II*. Buenos Aires. Manantial.
- Miller, J-A. (2010). *Extimidad*. Buenos Aires: Paidós.
- Miller, J. A. (2014). La matriz del tratamiento del niño del lobo. En *Estudios sobre el autismo*. Miller, J. A. Laurent, E.; Maleval, J-C. ; Schejtman, F. ; Tendlarz, S. E. Buenos Aires: Colección Diva.
- Morris, C. (1985). *Fundamentos de la teoría de los signos*. Barcelona: Ediciones Paidós.
- Niño, D. (2001). *El enfermar como semiosis*. (Tesis de maestría). Universidad Nacional de Colombia, Departamento de Filosofía. Bogotá.
- Nubiola, J. (1994). C.S. Peirce: Pragmatismo y logicismo. En *Philosophica. Revista del Instituto de Filosofía de la Universidad Católica de Valparaiso*. Chile. XVII, 209-216
- Nubiola, J. (1996). Realidad, ficción y creatividad en Peirce. En J. M. Pozuelo y F. Vicente eds. *Mundos de Ficción*. Servicio de Publicaciones Universidad de Murcia, vol. II, pp. 1139-1145.
- Nubiola, J. (2001). La abducción o lógica de la sorpresa. En *Razón y palabra* 21, México, Febrero-Abril 2001. Recuperado en http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n21/21_jnubiola.html.
- Nubiola, J. (2002). Explorando la vaguedad en Peirce. *Grupo de Investigación sobre la vaguedad*. Dept. Filosofía, Universidad de Navarra 28 mayo 2002, 10.00-11.45. Recuperado en <http://www.unav.es/users/ExplorandoVaguedadPeirce2002.pdf>.

- Oostra, A. (2000). Acercamiento lógico a Peirce. *Boletín de matemáticas*; Vol VII, nº2. Departamento de matemáticas y Estadística, Colombia, Universidad del Tolima.
- Oostra, A. (2007). La lógica triádica de Peirce. Publicado en las *Memorias del XVIII Encuentro de Geometría y sus Aplicaciones*, Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá.
- Pietarinen, A. (2010). Peirce`s pragmatic theory of proper names. *A Quarterly Journal in Amercian Philosophy*, Volume 46, Number 3, Summer 2010, pp. 341-363. Published by Indiana University Press.
- Pietarinen, A-V., & Snellman, L. (2006). On Peirce`s Late Proof of Pragmaticism. En Tuomo Aho & Ahti-Veikko Pietarinen (eds), *Truth and Games*, Acta Philosophica Fennica 79, Helsinki: Societas Philosophica Fennica, 275–88.
- Pietarinen, A-V. (2010). Peirce's Pragmatic Theory of Proper Names. *Transactions of the Charles S. Peirce Society: A Quarterly Journal in American Philosophy*, Volume 46, Number 3, Summer 2010, pp. 341-363 (Article) Published by Indiana University Press.
- Pulice, G., Manson, F., & Zelis, O. (2000). *Investigación <>Psicoanálisis: De Sherlock Holmes, Dupin y Peirce a la experiencia freudiana*. Buenos Aires: Letra Viva.
- Pulice, G., Zelis, O., & Manson. (2007). *Investigar la subjetividad*. Buenos Aires. Letra Viva.
- Rabinovich, D. (1995). Lo imaginario, lo simbólico y lo real. *Teórico de la materia Escuela francesa de psicoanálisis. Facultad de Psicología (UBA)*. Buenos Aires.
- Récanati, F. (1972). *Predicación y ordenación*. Intervención en la clase del 12/12/1972 del Seminario de Lacan. Francia. Revista Scilicet N° 5.
- Récanati, F. (1973). Intervention au séminaire du doctor Lacan. (14/6/ 1972). Versión escrita Publicada en la Revista *Scilicet* n° 4, 55-73. Paris: Éditions du Seuil.
- Ritvo, J. B. (1994). *Repetición: Azar y Nominación*. Rosario: Editores de La Perra.
- Romé, N. (2008). *Semiosis y subjetividad. Preguntas a Charles S Peirce y Jaques Lacan desde las ciencias sociales*. Buenos Aires. Prometeo libros.
- Santaella, L. (1998). La evolución de los tres tipos de argumento: abducción, inducción y deducción. En *Analogía filosófica: revista de filosofía, investigación y difusión*, ISSN 0188-896X, Vol. 12, N° 1, 1998, págs. 9-20; España. Recuperado en: <http://www.unav.es/gep/AN/Santaella.html>.

- Saussure, F. de (1915). *Curso de lingüística general*. Buenos Aires: Losada, 2007.
- Sercovich, A. (1977). *El discurso, el psiquismo y el registro imaginario*. Buenos Aires. Nueva Visión.
- Soler, C. (2005). *La querrela de los diagnósticos. Curso 2003-2004*. Spain. Publidisa.
- Tendlarz, S. E. (2014). "Relaciones y diferencias entre el autismo y la psicosis en la infancia." En *Estudios sobre el autismo*. Miller, J. A. Laurent, E.; Maleval, J-C. ; Schejtman, F. ; Tendlarz, S. E. Buenos Aires: Colección Diva.
- Thibaud, P. (1982). *La lógica de Charles Sanders Peirce. Del Algebra a los Gráficos*. Madrid. Paraninfo.
- Vericat, J. (2012). Twitter en las notas de C. S. Peirce. Presentado en el *XXVII Congreso Nacional e Internacional de Lingüística, Literatura y Semiótica*. Universidad Pedagógica de Colombia; Tunja.
- Weber, Thomas. (2008). Proper names and persons: Peirce`s semiotic consideration of proper names. *A Quarterly Journal in Amercian Philosophy*, Volume 44, Number 2, Spring 2008, pp. 346-362. Published by Indiana University Press.
- Yankelevich, H. (2010). *Ensayos sobre autismo y psicosis*. Buenos Aires: Letra Viva.
- Ynoub, R. (2015). *Cuestión de método: Aportes para una metodología crítica*. Tomo 1. Mexico: Cenegage Learning. 2015.
- Zalamea, F. (2001). *El continuo peirceno*. Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias: Editorial Unibiblos.
- Zalamea, F. (2010). *Los gráficos existenciales peirceanos. Sistemas de lógicas diagramáticas del continuo: Horosis, tránsitos, reflejos, fondos*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia; Facultad de Ciencias.
- Zalamea, F. (2016). "Horosis y cienopitagorismo para el siglo XXI". En *Charles S. Peirce: Ciencia, filosofía y verdad*. J. Nubiola & C. Hynes eds. Salta: La Monteagudo Ediciones.
- Zelis, O. (2004). La semiosis y la lógica abductiva en su relación con la subjetividad puesta en juego por la experiencia psicoanalítica. *1º Jornadas Peirce en Argentina*. Recuperado en www.unav.es/gep/JornadaArgentinaZelis.pdf. última entrada 18/3/2018.
- Zelis, O., Pulice, G., & Manson, F. (2006). Las tres categorías peirceanas y los tres registros lacanianos: la estructura triádica del acto de semiosis como nudo de convergencia entre ambas teorizaciones. Presentado en la *Segunda Jornada Peirce*

en Argentina; Academia Nacional de Ciencias; Buenos Aires: 7-8 de septiembre de 2006. Recuperado en [:http://www.unav.es/gep/IIIPeirceArgentinaZelisPuliceManson.html](http://www.unav.es/gep/IIIPeirceArgentinaZelisPuliceManson.html).

Zelis, O. (2006). Aportes de la semiótica de Peirce para la teorización de la clínica psicoanalítica. *XIII Jornadas de Investigación y Segundo Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur*. Facultad de Psicología (UBA). Agosto del 2006. Buenos Aires.

Zelis, O., Pulice, G., & Manson, F. (2007). Relación entre las categorías de Peirce y los registros de Lacan: aportes para una teoría y práctica de la subjetividad. *XIV Jornadas de investigación. Facultad de Psicología - UBA.*, (págs. Tomo I, pp. 602-605). Buenos Aires.

Zelis, O. & Pulice, G. (2008). El problema de la transmisión y los límites del lenguaje en la experiencia analítica: Dos referencias lacanianas: Peirce y Wittgenstein (Sexta entrega). En *Imago Agenda* n° 125; noviembre del 2008. Recuperado en <http://www.imagoagenda.com/articulo.asp?idarticulo=1244>. (Entrada: 2/2/18.)

Zelis, O. & Pulice, G. (2014). The Proper Name according to C. S. Peirce and J. Lacan: Some Relationships. Trabajo presentado en *The Charles S. Peirce International Centennial Congress 2014*. July 16-19. UMASS LOWELL. Inédito.

Zelis, O., & Pulice, G. (2017). En los límites del lenguaje: Algunas relaciones entre la mostración en Wittgenstein, la iconicidad en Peirce, y el valor clínico de 'lo que no se puede decir' en Psicoanálisis. Trabajo presentado en las *VII Jornadas Peirce en Argentina 2017*. Recuperado en <http://www.unav.es/gep/JornadasPeirceArgentina.html>.